Lunes 16 y Martes 17 de Enero de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3302

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 17—S. Antonio abad.

Estado Oriental.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 11 de 1865.

Señor Ministro:

Con fecha 13 del mes próximo pasado tuve el honor de dirigir á V. E. una nota circular solicitando del cuerpo diplomático, residente en la República, una declaracion sobre la actitud que asumirian las fuerzas navales estrangeras en el caso de que las del Brasil repitiesen sobre la ciudad de Montevideo, los actos bárbaros é injustificables perpetrados sobre la ciudad de Paysandú.

V. E. tuvo á bien declararme verbalmente á su nombre y al de sus cólegas, que considerando prematura toda declaracion á tal respeto, deseaba por entonces abstenerse de hacerla por escrito.

Aunque el Gobierno tenga motivos para esperar que el cuerpo diplomático no consentirá el bombardeo ó un ataque por mar de la ciudad de Montevideo, cree que en prevision de los acontecimientos que pueden sobrevenir, y de las cuestiones que ellos puedan traer aparejadas, está en el caso de llevar al ánimo de los honorables miembros de ese cuerpo ciertas consideraciones ó apreciaciones de los hechos que se desarrollan, examinándolos á la luz del derecho y de las prácticas establecidas, reconocidas é invocadas mas de una vez por el gobierno del Brasil en circunstancias semejantes. Así llenará un deber y se descargará de la responsabilidad que el silencio le impondria para ante la opinion imparcial y ante los intereses vinculados á la existencia política del pais.

Para apreciar los actos del imperio por la situacion creada por el *ultimatum* de su enviado Estraordinario el consejero Saraiva, es indispensable tomar por base las declaraciones de este contenidas en aquel documento que V. E. ya conoce, y la del gefe de las fuerzas navales del Brasil hecha en la circular que pasó al cuerpo diplomático en 11 de octubre último.

Ante esas declaraciones y en presencia de los actos bárbaros é inusitados perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, su guarnicion y habitantes, actos que no se permiten ni aún en una guerra justa y debidamente proclamada, es indudable que la conducta del imperio, pérfida y desleal para con el gobierno de la República, lo ha sido aún mas, si cabe, para con el honorable cuerpo diplomático residente en ella, y consiguientemente para con los gobiernos que representa. La contradiccion entre los hechos y las palabras es flagrante. La opinion imparcial no puede tener sino un fallo:—la reprobacion mas completa de semejante proceder.

A la altura que han llegado los acontecimientos hay interés de justicia, de moral y de conveniencia para las relaciones que la Europa mantiene con estas comarcas, fijar el caracter que tienen los actos que está ofreciendo el imperio del Brasil en la República, para establecer los deberes y derechos que ellos producen. Para ello, permítame V. E. recordar aquí con la siguiente trascripcion aquella declaracion del *ultimatum*, que es el punto de partida de los actuales acontecimientos, para dejar demostrada la injusticia, la arbitrariedad y la barbarie que ellos envuelven.

"Las represalias y las providencias para garantia de mis conciudadanos, decia "el Consejero Saraiva, no son, como V. "E. sabe, *actos de guerra*, y espero que el "Gobierno de esta República evite aun-"mentar la gravedad de aquellas medidas "impidiendo sucesos lamentables, cuya "responsabilidad pesará esclusivamente "sobre el mismo Gobierno."

El Baron de Tamandaré espresa tambien en su circular ya citada que se disponia á ejercer *represalias* por mar, siguiendo las instrucciones recibidas del Consejero Saraiva mientras que el ejército imperial pasaria la frontera para ejercerlas igualmente por territorio terrestre.

Esas declaraciones fijan la situacion legal de las cosas, tal cual la ha establecido el mismo imperio del Brasil, y deslindan los derechos que corresponden segun ella á los intereses estraños á las cuestiones pendientes.

Los actos, que en virtud de ese estado de cosas han podido ejercer las fuerzas imperiales, no han debido pasar de meras represalias—¿El bombardeo, el asalto de plazas mercantiles, pueden calificarse de represalias?

Ofensa seria á la ilustracion de V. E. y de sus honorables cólegas detenerme á demostrar la torpeza de tal calificacion, pero por asombroso que parezca, es la verdad que el Baron de Tamandaré, á título de tales, ha cometido los actos mas bárbaros que ni tolerarse podrian en una guerra justa y previamente proclamada, descendiendo hasta hechos indignos como el valerse de una tregua y quebrantarla para tomar por sorpresa la ciudad de Paisandú, defendida por un puñado de valientes ciudadanos contra un ejército poderoso, V. E. sabe cuanto se respeta en los pueblos civilizados el valor vencido, la vida de hombres que ningun acto infame cometieran, y V. E. sabe ya cual ha sido el fin del generoso y esforzado general D. Leandro Gomez. Esa es la gloria alcanzada por las fuerzas imperiales y los traidores que cooperan á su odiosa obra....

Solo engañando al Cuerpo Diplomático y burlando las observaciones que oportunamente le hicieran los comandantes de los buques de guerra estrangeros testigos de aquellas hostilidades, pudo Tamandaré bombardear impunemente una bella ciudad mercantil sin mas fortificaciones que trincheras improvisadas, deleznables al menor empuje, pero para tomar la cual defendida por un pequeño número, necesitaba el Imperio un auxiliar superior á sus soldados....la gruesa y númerosa artilleria de que carecian los defensores, las innumerables bombas que arrojára á mansalva destruyendo vidas inocentes, aniquilando valiosos intereses inofensivos.

Enseñoreado el Imperio del Norte del Rio Negro que abraza una vasta estension de territorios, y cuya adquisicion es el unico móvil de su pérfida politica, parecerá inesplicable que sin un estado legitimo de guerra viniese á atacar á Montevideo, empleando los mismos reprobados medios que en Paysandú para combatir al gobierno de la República, no obstante las declaraciones hechas por sus representantes, declaraciones que para el Cuerpo Diplomático son prendas de seguridad que no puede rehusar sin grave daño de los intereses de sus connacionales, y quizas me atrevo á decirlo, sin comprometer seriamente las relaciones de sus gobiernos y el destino futuro de estos paises.

La conflagracion general viene necesaria é inevitablemente. El incendio producido ya sobre esta República ha de estenderse por su propia fuerza á las regiones vecinas.

El Brasil es el culpable.

Fiel á una política tradicional ha marcado con mano de perjuro sobre el mapa de esta parte de América los territorios que ambiciona desde tiempo inmemorial, y ha estado preparando astutamente el combustible de la discordia para dominar á favor de ella y satisfacer sus miras ambiciosas cuya tradicion por desgracia está denunciando la historia. Los efectos de esa conflagracion han de sentirlos no solo los intereses de los gobiernos regulares de estos paises; la misma amenaza hay para los intereses europeos ligados á los establecidos aquí.

Tiempo es todavia de detener la atencion sobre el escandaloso atentado y detener los avances de un gobierno que no ha mucho removió la Europa entera por actos de represalia ejercidos con él, y viola entre tanto el derecho de jentes y los compromisos internacionales contraídos para idénticos y análogos casos.

Fijar, pues, la naturaleza de los hechos y hacer respetar los derechos de todos, es deber de la diplomacia cuya mision primordial es velar por la inviolabilidad de los principios que constituyen en todos los casos la salvaguardia de los intereses inofensivos amenazados hoy por actos, que en buena ley no tienen otra calificacion que la pirateria, porque son la arbitrariedad mas brutal acompañada del mas profundo menosprecio por las leyes divinas y humanas.

V. E. sabe que las represalias son los medios de hacer dar reparacion antes de venir á la guerra. Equivalen en las diferencias entre los gobiernos á la prenda ó el embargo entre particulares.

Todo lo demas es acto de guerra.

Las represalias se usan, dice Vattel, de nacion á nacion, para hacerse justicia á si mismas cuando no se puede obtener de otro modo. Si una nacion, agrega aquel publicista, se ha apoderado de lo que pertenece á otra, si rehusa pagar una deuda, reparar una injuria ó dar justa satisfaccion, esta puede *apoderarse* de alguna cosa que pertenezca á la primera, *hasta* la concurrencia de lo que se debia, ó retener la prenda *hasta que se haya dado una plena satisfaccion*.

Esa es la doctrina admitida y acatada universalmente. Las represalias no tienen cabida sino en el caso de denegacion evidente de justicia; *résminime dubia*, al decir de los autores.

V. E. y el mundo entero saben ya que el gobierno de la República jamas se negó á atender la demanda del Imperio, pidiendo solo aplazarla para una epoca en la que le fuera pósible atenderla, despues de terminada la guerra á que habia sido injustamente provocado; proponiendo sin embargo someter las diferencias al arbitraje de una ó mas potencias de las representadas por el Cuerpo Diplomatico residente aque residente aqu. Pero el Gobierno Imperial, que promoviera esa guerra incitando á la rebelion, y coadyuvandola con toda especie de medios, no quiso dejar pasar la oportunidad por él asechada, en la esperanza de obtener bajo la presion de circunstancias escepcionales concesiones y ventajas indebidas, desentendiendose de la manera mas arbitraria y agraviante de las númerosas reclamaciones que la Reúbblica tenia pendientes para con el Imperio.

Vino á las represalias, y V. E. sabe ya cual ha sido la manera de ejercerlas. Jamás sufrieron la justicia y la humanidad golpe mas rudo é inmotivado. Jamás el derecho fué violado de una manera mas escandalosa. Jamás se vió ofendida la moral de una manera mas impudente.

Pero el Imperio no se detiene ahí; no le basta ya bajo el pretesto de represalia haber destruido la segunda ciudad de la República y haber concurrido al degüello de los principales gefes y oficiales de su heróica guarnicion que cayeron en poder de las armas imperiales, no le basta haberse apoderado del basto territorio situado al Norte del Rio Negro.

Trae sus hostilidades á Montevideo, residencia del Gobierno de la República, cuyo derrocamiento intenta para suplantarle con un gobierno de traidores, gobierno de su hechura y devocion; y todo esto con violacion de sus propias anteriores declaraciones, sin proclamacion de guerra y sin dar á los intereses neutrales aquellos plazos que el derecho, de acuerdo con los principios de humanidad y de justicia, ha establecido como regla general para todas las naciones.

Es el caso, pues, de preguntar: ¿Qué caimperiales? ¿Son represalias? ¿Cómo puede considerarse represalia la destruccion de aquel contra el cual se toma? ¿De quién ha de esperarse entónces la reparacion solicitada? ¿Del pueblo, se dirá ó del Gobierno que se forme bajo la influencia del vencedor. Pero entonces, esos actos, no son represalias; son actos de la mas estrema guerra que se ejercen en oporácter tienen ya esos actos de las fuerzas sicion á las anteriores declaraciones vigentes; son actos que tienen la tendencia de dominio contra el espíritu de los tratados, y que deben despertar necesariamente la alarma en todos los intereses ligados á la existencia política de la República.

Y en ese caso, el Cuerpo Diplomático no puede olvidar ni permitir que se olviden aquellas declaraciones con daño de los intereses y derechos por cuya salvaguardia debe velar.

Si la hostilidad no es contra el gobierno sino contra el pueblo ó la nacion, entonces, hay necesidad de una nueva declaracion, que dejará necesariamente en descubierto la falacia de aquellas declaraciones y la perfidia con que se han traido las armas contra la República, porque es evidente que se ataca ya la integridad territorial y s uindependencia, garantidas por tratados solemnes.

Si se procura solo el derrocamiento del Gobierno para imponer al pais otro que dé las satisfacciones pretestadas, se ataca igualmente la soberania é independencia; preparando así la obra de la absorcion y alterando el órden político que el tiempo y los tratados han establecido en el Rio de la Plata.

La Inglaterra y la Francia que comprometieron su fé al mantenimiento de la independencia de esta República, la España, el Portugal, la Italia y las demas naciones que, á la par de aquellas, han establecido relaciones de comercio en estos paises, á cuya autonomia y estabilidad de órden social está vinculado el bienestar de millares de súbditos que han confiado en el respeto de las autoridades y en el imperio de los tratados, no pueden consentir el alcance que el imperio del Brasil dá á sus actos, por que hieren sus propios intereses con violacion de las reglas del derecho internacional, cuyo respeto, hoy como siempre, es interes de seguridad comun.

La atrocidad misma de los actos perpetrados sobre la ciudad de Paysandú, la destruccion de valiosos intereses neutrales, los perjuicios de todo género causados á la poblacion pacífica y laboriosa, y las protestas que esos actos han motivado, empujan al imperio á consumar su obra de destruccion material y social, derrocando al gobierno lejítimo para suplantarlo por otro que sacrifique la nacionalidad, y se haga responsable de los daños causados. Ese será un medio de burlar las responsabilidades contraidas, así como recargar á la República con una nueva y enorme deuda que haga imposible el desarrollo de sus elementos de prosperidad, aniquilando las fuentes de sus riquezas, facilitará la conquista, imposibilitando toda administracion, todo gobierno.

Permitame V. E que llame muy seriamente la atencion de V. E. y la de sus honorables cólegas sobre esta nueva faz de los negocios. Es indudable que los damnificados por los actos de guerra pidan las indemnizaciones correspondientes. Eso es justo. Las protestas se han establecido contra los causantes, y el Brasil, que es el promotor de la guerra, el cooperador de la rebelion y hoy actor principal en los estragos, debe responder á las victimas los de daños causados, si la causa de la República triunfa. Pero, si por desgracia la autoridad legal desaparece á los golpes del Imperio y los traidores, sucederá una de dos cosas:—ó desaparece la nacionalidad Oriental ó se constituye con un Gobierno, hechura del vencedor En el primer caso, es decir, consumandose la conquista en el todo ó en parte, no hay duda que el Brasil bastante rico reconocerá la deuda, porque quedará sobradamente compensado con la anexion de esta importante seccion que redondea su territorio, y le dá ventajas comerciales y politicas de inmenso valor.

Si la independencia se salva, aunque mas no sea en la forma, el pais será el deudor. ¿Cómo se pagan esas deudas? No hay otro medio que el de los impuestos. ¿Quién paga esos impuestos? Todos los habitantes, es decir, los ciudadanos y estranjeros laboriosos, el comercio y la industria nacional, los mismos damnificados. La amenaza, pues, para los intereses inofensivos no puede ser mas tremenda. La arbitrariedad que causa el daño lo hará estensivo en el porvenir: quiere decir que el proceder arbitrario del Imperio se hará sentir siempre sobre los habitantes de este pais, sean nacionales ó estranjeros.

Es indudable, pues, que, aparte la justicia que asiste á la República, el interés de los estranjeros mismos residentes en ella, está vinculado al triunfo de la independencia; y la Europa ilustrada debe cooperar á él por el interés lejítimo de sus súbditos, por el interés de la moral y la justicia torpemente ofendidas, y nuevamente amenanazadas por el Imperio del Brasil. La diplomacia, pues, está necesariamente ligada á esa causa, que es la causa de sus connacionales, la causa del comercio y de la industria, en que todos toman parte importante, la causa de la civilizacion y de la humanidad luchando contra la barbarie que esclaviza y tortura al hombre de color, y tiraniza á los pueblos con un sistema administrativo retrógrado y anti-liberal.

La prevision de tales complicaciones impone al Gobierno el deber de llamar en tiempo la atencion de V. E. y sus cólegas por el interés que necesariamente tienen en ahorrar á sus connacionales mayores perjuicios que los inferidos ya por una situacion creada por miras ambiciosas de predominio, con entera prescindencia de los derechos de otras nacionalidades á hacer respetar los principios, que son la garantia de todos los que habitan estas regiones.

Al hacer á V. E. esta comunicacion por órden de S. E. el Presidente de la República, tengo encargo de solicitar una solucion clara y terminante sobre la cuestion propuesta acerca de la repeticion de los actos practicados en Paysandú, para que conocida de todos los habitantes nacionales y estrangeros, sepa cada uno lo que puede y debe esperar en el curso y desarrollo de los acontecimientos.

Dejando así llenado el objeto de esta nota, aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las protestas de mi alta consideracion.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.

A Su Excelencia Don Rafael Ulises Barbolani, Ministro Residente de Italia y Décano del Cuerpo Diplomático.

Paquete Ingles.

Correspondencia de la "Tribuna."

Paris, Diciembre 7 de 1864.

Muy señor mio:

Paris, durante la quincena trascurrida, probó varias emociones.

A su apertura escolar, la escuela de derecho hizo un pronunciamiento tumultuoso. Cantáronse las tres árias de nuestras tres revoluciones de 89, de 30 y de 48, á saber: la Marsellesa, la Parisienne, la Candelaria (les lampions). Un gentío inmenso, agrupado en los alrededores, buscaba el significado de aquel motin de la juventud estudiosa. ¿Eran los silvidos dirijidos al catedrático de economia política, ó al ministro de instruccion pública? Creo por mi parte que la juventud de la escuela de derecho no tenia blanco fijo determinado. Anhelaba una oportunidad cualquiera de hacer acto de oposicion al gobierno, y la sesion de reapertura anual fué aprovechada en ese intento.

Para apreciar bien el significado del motin, convido á los lectores de la *Tribuna* que no conocen á Paris á un viaje de circumnavegacion en torno, de la escuela, teatro de tanta agitacion.

Está la escuela de derecho sita casi frente al Panteon, del otro lado de la casa de municipalidad del redondario XII°, uno de los barrios mas democráticos de Paris.

La calle Soufflot, con sus anchos paséos, remata al monumento, teniendo á mano izquierda la escuela, y á derecha la municipalidad. Varios colegios están en la vecindad, entre otros el célebre liceo *Sainte Barbe*. Allí tambien se encuentra la escuela politécnica, cuartel general histórico de las insurrecciones, ó, mejor dicho, su cuna científica y técnicamente organizadora.

El pobre y plebeyo barrio *Saint-Marcel* tiene así, diríase á su alcance el foco mas intenso de luces y la mas encumbrada instruccion para cuando la revolucion larga sus muchedumbres inespertas contra los cañones del despotismo.

Esta vez, la escuela politécnica de Paris se mantuvo quieta; sin duda habrá pensado que el momento de un levantamiento general no habia venido.

Tampoco la escuela de medicina compartió la campaña revolucionaria de la escuela de derecho, su hermana.

Pero, aunque reducida á una nueva improvisacion interna, compuesta de cantos á la reforma y de silvidos al gobierno lo mismo que cuando 48, esa campaña insurreccional estuvo lejos de asemejarse á las efervecencias de esta clase, que nacen y mueren dentro de los muros de la casa que les dió el ser. Fuera del recinto de la escuela, retumbaron los himnos de la juventud, comunicando á los pechos estremecimientos estraños, como si un éco de las jornadas de febrero nos sonase al oido, á la distancia de diez y siete años. Cada uno encontraba en ese recuerdo mágico, quien la esperanza, quien los fantasmas del temblor, hasta que amigos y enemigos volvieron á tocar la realidad. La Bolsa, un momento sobresaltada, siguió su sueño de enferma, y la gran capital se compuso otra vez cual máquina trastornada.

Una porcion de arrestos entre los jóvenes estudiantes corono la fiesta.

En la casa de justicia, el pleito llamado de los trece proporcionó al público, ya tan fuertemente sacudido, nuevas y profundas emociones.

Los lectores de la *Tribuna* podrán acordarse de la condenacion en primera instancia de trece caballeros, la mayor parte abogados del foro en Paris, encausados por delito de asociacion electoral. Venido ahora en apelacion ante la corte imperial, el pleito tomaba proporciones desacostumbradas y ofrecía un interés poco comun, en razon de que los jueces, segun un rumor generalmente acreditado, estaban bajo la presion moral del gobierno, cuya voluntad les habia sido intimada de antemano. La cámara correccional de la corte imperial de París llegaba así en presencia del público, con el sello enigmático, ya que desdoroso, estampado en la frente de quien recibió conocidamente propuestas, y deja todavia ignorar si las rechazó con firmeza ó se avino con ellas.

Una série de audiencias pasaron con peripecias á cual mas conmovedoras.

Y desde luego, figúrese vd. la banca de los acusados, en que viene diariamente á sentarse la hez de la sociedad, la banca de los ladrones, de los estafadores de Paris, ahora ocupada por trece hombres universalmente estimados, cuyo crímen fué un acto cívico, una vindicacion perfectamente legal de los derechos electorales inscriptos en el frontis de la constitucion, y escamoteados por una policia sombradiza. Figúrese vd., la sala de audiencia compartida en tres departamentos, el de los jueces, el de acusados, y el de los defensores, semejantes los tres y de igual composicion, pues unos y otros ofrecen á la vista del público de la barra individuos perteneciendo á la noble profesion de jurisperito. La constitucion y la ley amparan el acto por el cual Garnier Pagés y sus cólegas están encausados.

A la verdad, hace tiempo que la asociacion en número de mas de veinte miembros queda prohibida, pero esa prohibicion no se aplica á las juntas electorales, cuyas franquicias fueron respetadas por todos nuestros gobiernos. Solo el segundo imperio pretendió embargar esa libertad tradicional. Veleidoso hasta en su propia iniquidad, el segundo imperio escogió entre las veinte ó treinta personas que trabajaron en el mismo circulo por las elecciones liberales de Paris trece delincuentes, y á estos esclusivamente se le antojó pedir cuenta de actos que una porcion de otros socios, puestos á un lado é inocentados tuvieron, al parecer, el previlegio de cumplir con toda impunidad. La esplicacion de aquellas preferencias, sea para el castigo, sea para la indulgencia, no es dificil encontrarla. El gobierno escogió á los prohombres de la oposicion, á fin de descargar un golpe tremendo y de saborear á sus anchas la copa de la venganza.

Tenia que castigar al pueblo de Paris, representado precisamente en la causa de los trece por sus mejores y mas ilustres amigos. Entre el pueblo de Paris y el gobierno hay, como vd. sabe, rencor sincero y franca enemistad. Herir y desairar en toda ocasion á los autores del célebre escrutinio que dió el triunfo á la oposicion, es el pensamiento constante del gobierno. Ahí tenemos el orígen del pleito, y la llave de la especie de pundonor que Napoleon se ha formado en aquel duelo entre el poder, armado de todos los rigores judiciales, y una docena de hombres de mérito y de talento desamparados del apoyo oficial, pero rodeados del aura popular y fuertes del prestigio de la opinion.

Napoleon hizo del asunto de los trece un asunto propio.

El rumor á que he aludido antes, relativamente á la presion moral practicada por el gobierno sobre los jueces de la corte de apelacion, se tradujo en boca de Berryer, uno de los defensores, por una elocuente y fina insinuacion, cuya conclusion fué un llamado hermoso y solemne á la virtud de los jueces. La majestad de esa palabra encantadora, la fascinacion ejercitada por la independencia del abogado sobre la conciencia de los majistrados, son cosas de que es preciso haber sido testigos para apreciarlas debidamente. Un rumor escandaloso corre derrepente y toma creces; Napoleon, se dice, ha intimado á la corte imperial su deseo, su voto, su voluntad; es preciso que la sentencia del tribunal de primera instancia sea confirmada; quiere una condenacion á todo trance. Berryer, órgano del pudor público, se revela contra el escándalo. La mano animosa del abogado corre el telon, intimando á su turno al vergonzoso misterio huirse de una vez, asqueroso en su desnudez, de la conciencia popular incomodada y del honor judicial calumniado.

Ahora cuarenta años, dice al concluir el orador, se podia leer en las paredes de esta sala, la respuesta que hizo el primer presidente Seguier, declinando noblemente una indiscreta ingerencia del gobierno en el santuario de la justicia.

Lo mismo que vuestro ilustre antecesor direis con él, señores: "La corte imperial hace sentencias y no servicios."

No bien habian sonado los últimos acentos de esa apóstrofe, cuando una salva brillante de aplausos saluda á Berryer. Entonces, el presidente manda despejar la barra. Un silencio profundo reina en la sala mientras la fuerza policial ejecuta la órden del tribunal.

El público de pié, evacua el resinto de la audiencia; solo asistencia de toga tiene el permiso, por favor especial, de quedar se, con prévio aviso, que al menor asomo de señales aprobativas, será la esclusion generalizada. En todos los ángulos del palacio, se cruzan movimientos de consigna militar, y se oye el estruendo de los fusiles y de los sables sonando por el suelo. La tropa está alerta.

Firmes y serenos, los defensores siguen soltando verdades; cada uno sucesivamente cita algun hecho de la actualidad, apunta un recuerdo histórico.

Berryer—Será sordo el tribunal á las importunidades del poder; no han los jueces de obedecer.

Senart—Corbon, á quien yo defiendo era vice-presidente de la asamblea nacional, cuando la tropelia popular del 15 de Mayo del 48, y me ayudó á castigarla. Des otra tropelia, la del golpe de Estado del 2 Diciembre del 51, sobrevino, y esta se ha quedado sin castigo.

Marie—No poder los ciudadanos asociarse, ni siquiera corresponder, aun en tiempo de elecciones! No es verdad, Sres, que os sonrojareis vivir en pais semejante?

Manuel Arago—Esta la Francia bajada al rango de las mas míseras naciones.

Hébert.—Por fortuna, el fallo del tribunal ha de levantarla á su lugar verdadero.

Julio Favre—Con una magistratura inteligente y recta, nada peligra. Dios nos guarda de la suerte inversa; pues todo entonces está á merced de la fuerza bruta, y la imaginacion se espanta al sondear el abismo de calamidades que abre en pos de sí el naufragio de la justicia.

He recogido esos razgos entre varios otros que los oradores, en sus arengas respectivas, largaban de paso, sin que la corte imperial, debo reconocerlo, los detuviese por alguna reconvencion. Nunca, ó casi nunca, la palabra de los defensores fué interrumpida. La solemnidad de los debates, mas políticos que judiciales; la discusion sobre el sufragio universal, verdadero acusado en el pleito; el cotejo interesantísimo entre las promesas del emperador declarando, ahora doce años, restaurar sin restriccion de ninguna clase la soberanía nacional, y las miserables persecuciones hoy dirigidas contra los electores de Paris; todo ese conjunto de elementos de discusion parecia cautivar la atencion simpática del tribunal. Los jueces, visiblemente perplejos, no quisieron fallar sobre sablas, y se dieron por algunos dias el tiempo de reflexionar.

Sea cual fuere la sentencia, sea de la corte imperial, sea de la corte de casacion, tercera jurisdiccion que ha probablemente de debatir el asunto, conocemos desde ahora por el órgano oficial de la acusacion las teorias del gobierno en punto á eleccion. Puede la nacion francesa nombrar á sus diputados, con tal:

1.° Que elija á los candidatos del emperador;

2.° Que los electores se abstengan asociarse en número de mas de veinte.

3.° Que aun así, se guarden bien de dar ó recibir dinero, de sufragar gastos, de entablar correspondencias, de concertarlo en fin de un modo cualquiera; pues, de lo contrario, la justicia correccional ha de mandarles á la cárcel, con multa, pérdida de tiempo, gastos judiciales y lo de mas.

La declaracion del gobierno equivale á decir:

Te corto los puños y los piés; camina y trabaja.

Claro es que el cuerpo electoral necesita un organismo á fin de desempeñar las funciones de la vida y de creacion á que la ley le convida. Ese organismo es la reunion, la asociacion, el concierto libre. ¿Cómo ha de salir el electo, si los electores no tienen de antemano la facultad de combinar entre sí los elementos de la eleccion? Privado de tan esencial facultad, el pueblo sufragante viene á ser un rebaño, bueno para nombrar á los candidatos del amo, bajo el palo de los agentes de la administracion, su posesion esclusiva del derecho de asociacion y de concierto prévio. Por mas que la teoria del sufragio eunúco parezca absurdo, esta es sin embargo la que sostuvo sin rebozo el orígen legal del gobierno ante la corte imperial de Paris, y si, lo que sin duda ha de suceder, la jurisprudencia tanto de esta corte como del tribunal de casacion, se aviene con doctrinas semejantes, el grito de alarma de Berryer habrá pasado de la profecía á la realidad. El último derecho, la postrera reliquia de nuestras franquicias tradicionales, la libertad de corresponder, de verse, de hablarse, á lo menos en tiempo de elecciones, habrá desaparecido al horizonte silencioso y sombrio. Aquí fué Troya. Berryer no quiere que el epitafio se lea, y por eso el viejo atleta del derecho político hace milagros de elocuencia jóven y acalorada. Sus dos discursos pueden definirse: dos largos y crecidos arrebatos.

Si Berryer por lo vehemente de su palabra, merece ser llamado el Demóstenes francés, los demas oradores que compartieron con él las tareas de esa memorable campaña nos están ofreciendo tambien muestras de una energia civica poco comun. El defensor del acusado Carnot, por ejemplo, supo levantarse á la altura que ese apellido histórico trae consigo.

Entre el legitimista y el republicano Julio Favre, hubo como una apuesta de lealtad, de elevacion pensadora y grave. De los campamentos mas opuestos llegaron campeones del derecho, conservando cada cual su religion politica, unidos entre sí frente del peligro de la pátria, pero sin otro vinculo que una mútua estimacion y una franqueza perfecta. Confesores de la fé republicana ó de la tradicion monárquica, se encuentran combatiendo juntos por la libertad, cuyo marti rio sigue por mas que se diga apasionando el alma francesa, segun lo comprueban el pronunciamiento de la escuela de derecho y las peripecias del pleito de los treces.

Despues de esas dos novedades; que cosa mejor que los asuntos de nuestros queridos insurrectos del Tirol, podrá interesarnos? Los partes imperiales, sea de Viena, sea de Paris, sea de Turin, se dignan noticiciarnos, ya que todo está concluido, que los gefes del levantamiento están salvos, y que las reliquias del cuerpo garibaldino pudieron escapar. Sabemos sin embargo, por conductos fidedignos, que el desenlace no es tan pronto, ni tan triste como aparentan creerlo los que propalan tales rumores.

El partido de accion en Italia, desconfiando con razon de las noticias austriacas, sigue trabajando activamente por la insurreccion. Dos é tres meses ne invierno han de entorpecer sin duda, hasta cierto punto las operaciones, de los heroicos voluntarios.

Lo que importa es conducir el movimiento hasta la primavera; entonces llegará su desarrollo normal, y la cuestion véneta vendrá á la órden del dia de los hechos consumados y de los fusiles vencedores, único juez que la diplomacia reconozca en el dia para dirimir esa clase de contiendas. El mundo moderno retrocede hasta las épocas bárbaras; la fuerza del sable lo arregla todo. ¿Qué se ha hecho del congreso aleman encargado de los asuntos de Dinamarca? La Prusia lo ha barrido cual polvo incómodo é inútil. ¿Y el contingente federal de ocupacion, donde está? En camino para regresar á casa, de órden de la Prusia prepotente. La misma Austria se encuentra desairada, de resultas de su inferioridad militar. La liga pruso-austriaca está rota de hecho. Al mas atrevido, es decir, á Berlin, toca el arreglo esclusivo y soberano de la cuestion de los ducados. Lo que la monarquia prusiana consiguió por cuenta del despotismo, la democracia italiana se empeña en conseguirlo por cuenta de la libertad; una gran victoria militar, ahí está el programa del partido de accion para la solucion de la cuestion véneta.

De Varsovia, las noticias son desconsoladoras. Conforme á un decreto imperial, tirado por Alejandro al dia siguiente de su regreso de Niza, los conventos fueron atropellados, y los pacíficos monjes sacados de sus camas para pasar á los wagones del ferro-carril. Estas escenas de crueldad tuvieron lugar en la noche del 28 al 29 de noviembre. Noche lóbrega!

Varsovia, al despertar en medio de las brutalidades de la policia, fué presa, dicen los corresponsales, de un dolor tanto mas profundo, cuanto que todo se habia consumado á la sombra de las tinieblas de la noche; una porcion de ancianos heridos y maniatados, sacados militarmente de sus asilos pacíficos y piadosos, habian dejado por las calles regueros de sangre sobre las cuales la precavida administracion rusa se olvidó pasar la escoba. Pronto se conocieron los pormenores de la bárbara espedicion. El decreto, astuto en sus términos, suprime los conventos que, por el poco número de sus individuos, no puedan sufragar por sí propios los gastos de mantencion y vestidos. Pero, á reglon seguido, hay un artículo que estiende la abolicion á los conventos cómplices de la última campaña insurreccional. El fondo de la mente inspiradora del ukase imperial no tardó, por otra parte, en manifestarse. Los comentadores oficiales y prácticos del decreto nos aprenden que los conventos polacos pasan en adelante al régimen de conventos de Estado. El gobierno organizará, pagará, arreglará los asilos de la plegaria y del estudio. Entre tauto los venerables sacerdotes, hospedados hasta ahora por la caridad de los fieles ó el ejercicio legal y tranquilo del derecho de propiedad, son violentamente y de noche arrancados de sus camas y arrojados al ferro-carril. ¿Adónde irán esos pobres proscriptos? Dios les ayude!

Las relaciones diplomáticas entre Roma y Petersburgo, ya medio rotas, acaban asi de sufrir sus últimas rasgaduras. Pero, mire V. como la suavidad del aire de Niza ha influido de un modo feliz sobre el temperamento del emperador ruso.

Se decia que el célebre viaje habia sido estéril, que la entrevista entre Napoleon y Alejandro no habia de tener resultado, que el uno regresó chasqueado, y el otro enojado, y que enfin no habria novedad del lado de Polonia. Alejandro deseoso de mostrarnos que la política rusa raras veces se queda inactiva, nos ofrece la novedad que acaba de espantar al mundo civilizado. Una primera vez, Varsovia sufrió el atentado horroroso; inscripto en la historia bajo el apellido de noche de la conscripcion; ¿quien sabe si una segunda tropelia nocturna no será, como la primera, el punto de arranque de un levantamiento nacional?

El senado de Turin está por cerrar los debates relativos á la gran cuestion del momento. Lo mismo que la Cámara de Diputados, el senado sancionará sin duda el proyecto de traslacion de la capital italiana á Florencia. Encarada por su lado financiero, la cuestion no deja de agregar un elemento mas de perturbacion á la situacion ya tan crítica del erario.

Los millones invertidos en los gastos de traslacion, añadidos al guarismo del deficit, escandalizan á los italianos y desagradan á todos con razon.

Sin embargo, veo con placer que el patriotismo del pueblo vecino no se ha entibiado por eso. Municipios y provincias adelantan ei pago de sus contribuciones con un celo de buen agüero. Salga la Italia cuanto antes de su crisis financiera, y con la ayuda de Dios y de las camisas coloradas, lo demás se hará.

De regreso de Compiégne, nuestro emperador parece haber puesto á un lado hasta mejor oportunidad, la política europea y sus fiambres. Ni propuesta de congreso, ni carta en favor de los polacos, ni ensayo de recopilacion italo-romana, ni publicacion de tal ó cual concepto nuevo comunicado al querido Persigny, ó al querido Rouher, ó al querido Drouin de Lhuys nada absolutamente nada se vislumbra al horizonte. Todo se reasume en la crónica de Compiégne. Probablemente tendremos un parte circunstanciado de esa campaña memorable, en que seres fusilaron tantas bandadas de palomas.

Se habla de un historiador, perteneciendo á la série 7.ª de los convidados, que tiene ya listos sus apuntes para una narracion brillante de las fiestas. Otro convidado Alejandro Dumas hijo, soltó una palabra que escandalizó mucho á los cortesanos. Acababa el simpático escritor de ser presentado á la emperatriz. Esta, con mucha afabilidad dijo á los recien venidos: "aquí señores, en el campo, tienen ustedes toda la libertad que pueden desear." Dumas contestó en el acto: "Ah señora! ojalá la Francia fuese del número de los convidados!"

Si la libertad, alias la coronacion del edificio, tuvo su asilo y su templo en Compiégne, esto es lo que no hé podido probar personalmente, no perteneciendo á ninguna série, ni siquiera á la 7.ª. A las clases que parece no estuvieron los convidados de toda série tan libres como lo daria suponer la cortés y amena promesa, salida de los labios hospitalarios de la emperatriz Eujenia. La desconfianza, la sospecha, el temor á algun bruto disfrazado de cortesano entretanto, preocupaban naturalmente la mente de César. Los conspiradores pueden deslizarse aun á Compiégne.

Duerma la Europa en paz. Napoleon lo pasa bien, y solo los asesinos de palomas espantaron los bosques risueños de la residencia imperial.

[illegible]

Correspondencia de la "Tribuna."

Nueva York, 22 de Noviembre de 1864.

Escribo esta carta solo diez dias despues de haber enviado la anterior. Tan corto espacio de tiempo no ha bastado para revelarnos completamente los planes de las operaciones militares que han comenzado la actual campaña de invierno.

Desde el 8 de Noviembre, en que el solemne triunfo del partido nacional, libre y republicano, ha fijado de una manera estable para los próximos cuatro años la situacion política, entra sin duda la guerra en una nueva fase, en que la actividad y la unidad y constancia de propósito no encontrarán obstáculos opuestos por una camarilla de intrigantes políticos. La guerra se hará con firmeza; y la tarea de vencer las armas rebeldes será la única que ocupe al gobierno y que interese á la nacion.

Habia habido inmediatamente antes de las elecciones como dos semanas de suspension en las operaciones *ofensivas* de parte de los ejércitos federales. Aquel intérvalo de comparativa *calma* terminó la campaña de otoño.

Desde el 8 de Noviembre debe considerarse como comenzada la de invierno.

En efecto, se inició el dia 9 de Noviembre en Georgia, y desde la ciudad de Atlanta, un movimiento en vasta escala, totalmente ofensivo, y del cual se esperan inmensos resultados.

Aludo á la atrevida campaña que comenzó en aquel dia el General Sherman, con su ejército de Georgia.

Ignoramos todavia el *verdadero* objeto de ella. Nada se nos ha dicho oficialmente acerca de las primeras operaciones ya prácticadas. Durante diez dias han circulado rumores diametralmente contradictorios acerca de la direccion que iba á tomar con su ejército aquel hábil general.

Sin embargo, de dos dias á esta parte, por medio de algunos despachos telegráficos de particulares, y tambien por algunos asertos de los periódicos rebeldes de Richmond, principiamos ya á poseer algunos datos, con los cuales puede conjeturarse con probabilidad de acierto la naturaleza

---

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—

....

Mlle de Chaméry desapareció.

[illegible] lasdos se cruzaba su landó con la car[illegible] Mad. de Sainte-Alphonse, y M. [illegible]leroy, deslumbrado por la belleza [illegible] Andrea, dijo á su conductora:

[illegible] ne conteis nada; nada quiero sa[illegible] eso.

—No [illegible] me c[illegible]

X.

[illegible] es que hagamos conocimiento [illegible] con el vizconde Fabian d' Asmolles, [illegible] ca á que nos referimos tenia [illegible] y era de mediana estatura, [illegible] rte y melancólico semblante, al [illegible] na espresion de audacia y de [illegible] xiva, una nariz recta, dos gran[illegible] ros y una barba de color castaño á la italiana

[illegible] uno de esos hombres á quie[illegible] mente gasta el aislamiento. [illegible] los diez y seis años y dueño [illegible] escapó á la ociosidad y á la [illegible] estéril de los jóvenes de su edad, merced [illegible] una decidida aficion al estudio y á los [illegible] ajes, en que empleó cuatro ó cinco años.

A los veinti[illegible]atro se fijó en París, estableciendo allí [illegible] casa.

Poseia una r[illegible]ta de sesenta mil libras aproximadamen[illegible]te.

Vivia en la [illegible]alle de Verneuil, junto al palacio de C[illegible]améry, en un lindo pabellon situado e[illegible] el jardin de la misma casa.

Pertenecía la [illegible]nca al duque de L., ausente de París [illegible]sde 1830 en que marchó á sus tierras [illegible] estaba completamente deshabitada bajo [illegible] custodia de un viejo suizo, autorizado [illegible]ra alquilar el pabellon, el jardin y las cua[illegible]ras.

Fabian disponi[illegible] de todo esto.

El jarbin era est[illegible]enso, plantado de árboles y á propósito [illegible]ra el carácter sentimental del vizcon[illegible] ponia de un entresuelo con salon, sala de baño, gabinete y despacho, y de un primer piso, donde Fabian habia instalado su alcoba, su estudio, porque pintaba perfectamente, y una sala de esgrima.

Fabian salia á caballo por la mañana temprano, y bajaba por la calle de Verneuil al paso.

Solo al volver la esquina ponia su caballo al trote largo.

Al regreso pasaba por la calle con igual lentitud, á contar desde la esquina de la de Bac.

Las personas que en París se ocupan de todo, buscan una causa determinada á cada acontecimiento, y habiendo observado esta maniobra, se devanaron los sesos para averiguar el por qué: mas todo fué inútil.

Sin embargo, al cabo de algunos meses, un viejo actor, que vivia en el tercer piso de la casa número 3, y pasaba una gran parte de la mañana asomado á la ventana fumando, concluyó por penetrar el misterio.

Notó que el jóven *sportman* pasaba siempre rozando la acera izquierda, y que al llegar á la mitad de la calle, frente á un bello palacio, levantaba un poco la cabeza, y al parecer, dirigia su mirada al primer piso.

Pero aquella mirada era tan discreta, que los propietarios del palacio no habrian podido ofenderse de ella.

El misterio fué esplicado por el viejo cómico y su mujer.

Habia sin duda, positivamente detras de las persianas de aquel palacio, una mujer de quien el vizconde Fabian d' Asmolles estaba enamorado.

Luego aquel palacio era el de Chaméry.

Cada vez que el jóven pasaba por delante, sentía precipitarse los latidos de su corazon.

Era una especie de tristeza é impaciencia con que cada semana, desde hacia un año, veia Fabian llegar cada viernes.

Porque el viernes era el dia que las señoras de Chaméry recibian á sus amigos.

Y Fabian era de este número.

Cuando Fabian llegó á París por primera vez, Blanca de Chaméry era una niña.

El difunto vizconde d' Asmolles, padre de Fabian, habia servido con M. de Chaméry, y Fabian habia sido recibido por este con el cariño de un padre.

Blanca era una niña, segun queda dicho; tenia siete ú ocho años.

Cuando regresó de sus viajes, la niña se habia convertido en una jóven melancólica y encantadora, hermosa, con esa belleza triste y un tanto altiva, ante la cual es preciso inclinarse con respeto.

Pero Fabian, aun cuando en aquella época tenia veinte y cinco años, no hizo alto en Blanca.

Su tutor, q' habia seguido regenteando su fortuna, ínterin que él viajaba, le habia rendido cuentas, poniéndolo en posesion de sus bienes.

Algo aturdido con aquella independencia, con su nueva vida, y con el cuidado al montar su casa y sus cuadras, y ocupado ademas en algunos amores fáciles, Fabian descuidó el palacio de Chaméry durante los tres pimeros años de su regreso á París.

Pero despues, cierta noche, le admiró el sentirse turbado bajo el peso de la angelical y dulce mirada de Blanca de Chaméry, y entonces fué cuando sin confesarse, sin embargo, la causa secreta se estableció en la calle de Verneuil, en aquel pabellon situado en el estremo de un jardin antiguo al del palacio del marqués.

Al cabo de un mes, Fabian amaba á Blanca....

Pero Fabian abrigaba acerca del amor y del matrimonio ideas que, estrañas á primera vista, estaban sin embargo llenas de prudencia.

El dia en q' se convenció de que amaba á madamoiselle de Chaméry, acababa ella de cumplir diez y ocho años.

Fabian tenia veintinueve.

Cualquiera otro en su lugar se habria dicho:

Soy jóven, tengo un nombre, un semblante simpático, sesenta mil libras de renta, y ademas soy dueño de mis accio nes.

Voy á pedir la mano de Blanca, que obtendré ciertamente.

Fabian razonaba de distinto modo.

—Es evidente, se dijo, que M. de Chaméry no me negará la mano de su hija. Luego Blanca de Chaméry, como jóven honesta y sumisa á la voluntad de sus padres, me aceptará por esposo.

Mas no es esto lo que yo quiero.

Yo deseo que Blanca me ame.

Si llega á amarme, me casaré con ella.

Si no sé encontrar el camino de su corazon, ahogaré mi amor en el fondo del mio.

Y despues de hacer este caballeresco razonamiento, esperó. Pero sus visitas al palacio de Chaméry fueron mas frecuentes, y muy pronto le pareció que Blanca se turbaba y enrojecia cuando él entraba.

Algunos dias mas y acaso Fabian habria arriesgado una declaracion....

Habria tomado entre las suyas las manos de Blanca, y le hubiera dicho:

—¿Creeis que sea yo el hombre creado para haceros dichosa, el que pasará su vida de rodillas ante vos y hará consistir vuestra ventura en la ocupacion única y constante de su vida? Si lo creeis, voy á pedirle á vuestro padre que me otorgue el dulce título de hijo.

Pero un suceso imprevisto destruyó los planes del jòven, ajó y desvaneció completamente sus esperanzas.

Cierto dia que se presentó en el palacio de Chaméry, se encontró con el marqués. Las señoras habian salido y este se hallaba solo.

Fabian sabia perfectamente las rarezas, las monomanías del marqués, aunque ní la marquesa ni su hija le habian dicho una sola palabra acerca del particular.

Frecuentemente habia notado el sombrío humor de M. de Chaméry, su rara presencia en el salon, su inclinacion al aislamiento y su tristeza; pero estaba muy distante de sospechar que hacia diez y ocho años que ni dirigia á solas la palabra á su mujer, ni depositaba un beso en la frente de su hija.

Este dia, en el momento de subir la escalera con la familiaridad de un amigo de la casa, y creyendo encontrar á las señoras en el gabinete de la marquesa, tropezó con el marqués.

—Buenos dias, Fabian, buenos dias, hijo mio, le dijo el marqués con cierta emocion desacostumbrada en él; mucho me complace el encontraros, tanto mas, cuanto....

Detúvose, y pareció como que vacilaba.

Fabian lo miró admirado.

—Tanto mas, prosiguió el marqués haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, cuanto que hace algunos dias pensaba en hablaros de asuntos muy graves.

El marqués empezó á subir la escalera conduciendo á Fabian á un saloncito de verano, cuya puerta cerró aquel con ademan misterioso.

Despues le dijo:

—Mi querido Fabian, eres hijo de mi mejor amigo, y te quiero como si me debieras la vida.

¿Me crees?

—Lo creo, repuso Fabian que leia en los ojos de M. de Chaméry un afecto casi paternal.

—Pues bien, añadió este último; si crees en mi cariño, estarás persuadido de que deseo la felicidad de tu vida.

—Lo creo, repitió Fabian que se sentia conmovido.

—Escucha, prosigió el marqués; me parece que amas á Blanca.

—Es verdad, murmuró Fabian estremecido de esperanza.

—Pues bien, hijo mio, añadió tristemente M. de Chaméry; es preciso que renuncies á ese amor.

Fabian retrocedió estupefacto.

—Exijo de tí, en nombre de tu padre, muerto, en nombre del cariño que te profeso, en nombre del honor de tu raza que no debes manchar, exijo, añadió el marqués, que si fallezco, no pidas su mano á su madre....porque, concluyó con cierta ironía, puesto que Mlle. de Chaméry es mi hija, no podrá casarse sin mi consentimiento, y si lo exigiera para unirse á tí, yo lo negaria sin vacilar.

Fabian escuchaba anonadado.

—Hijo mio, continuó diciendo M. de Chaméry: la causa de mi negativa es un secreto entre Dios y yo: no intentes penetrarlo.

El vizconde d'Asmolles salió desesperado del palacio de Chaméry.

Al dia siguiente marchó á Italia, donde permaneció un año, decidido á olvidar su amor.

Al regresar estaba mas enamorado que al partir.

Durante aquel año habia fallecido el marqués de Chaméry.

Fabian habia hecho á este el juramento que le exigiera.

Pero al renunciar á casarse con Blanca, no habia renunciado á visitar á la marquesa y á su hija.

Presentóse en el palacio de Chaméry el dia siguiente al de su regreso y encontró aquellas de luto rigoroso, pues apenas hacia tres meses del fallecimiento del marqués.

Al ver entrar á Fabian, Blanca se puso tan pálida como una estátua de mármol, y Fabian, que lo notó, comprendió que seguia siendo amado.

Por un momento el desdichado, fiel á su juramento, habia renunciado á Blanca para siempre; pensó abandonar á París de nuevo, espatriarse por muchos años y no volver hasta el dia en que madamoiselle de Chaméry se hubiera casado con otro, y olvidado á Fabian.

Pero le detuvo una idea tan noble como caballeresca.

—He jurado al marqués, dijo, no casarme con Blanca; pero no le juré no servirla de hermano.

La muerte de M. de Chaméry deja á esas dos mujeres sin un protector; yo lo seré: yo reemplazaré al hijo perdido tantos años hace.

Blanca y su madre habian callado á Fabian las revelaciones que hiciera el marqués en su última hora, respecto á aquel hijo que todos creian muerto mucho tiempo hacia.

Fabian, pues, se quedó.

Solo que, tanto para estinguir en el corazon de Blanca aquel amor que él adivinaba, cuanto para debilitar los tormentos que él mismo sufria, alejóse Fabian poco á poco, ostensiblemente al menos, del palacio de Chaméry.

Ya no le frecuentó diariamente, como en otro tiempo, y Blanca, herida por esta súbita reserva, no hizo nada para llamarle de nuevo.

Muy pronto se limitó á hacer una visita por semana, presentándose los viernes, y eligiendo con preferencia las horas en que tenia la seguridad de encontrar otras visitas.

Pero diariamente, hora por hora, y desde la oscuridad, velaba Fabian por Blanca y su madre.

Cada dia, al pasar, fijaba una larga y triste mirada en las persianas del palacio; cada tarde, al pasear por el jardin que rodeaba su pabellon, aplicaba el oido al pié del muro que lo separaba del jardin de Chaméry, con la esperanza de oir la voz de Blanca en conversacion con su madre.

Así se comprenderá porqué á la pregunta de Rolando de Clayet, "¿eres el futuro esposo de Mlle. de Chaméry?" habia contestado Fabian negativamente con un profundo suspiro.

Tambien se adivina el fatal error que habia dictado la conducta observada por el marqués de Chaméry.

En un principio, convencido el sombrio anciano por la abominable carta póstuma de la madre del marqués Héctor, de la culpabilidad de su mujer, habia alimentado durante diez y ocho años un ódio tan profundo contra la que miraba como hija de un crímen, que le estremeció de indignacion el pensamiento de un casamiento probable entre ella y su querido Fabian, al cual amaba como á un hijo.

Además otro pensamiento, falso sin duda, pero menos egoista, menos personal que el primero, habia venido á corroborar su determinacion.

—La madre de Blanca me ha hecho el mas desventurado de los mortales; luego Fabian tendrá la misma suerte que yo....

Asi, pues, la ceguedad del marqués habia sido la única causa de la brusca separacion de ambos jóvenes, y el obstáculo que Fabian miraba como insuperable, cuando un acontecimiento imprevisto vino á destruirlo y á patentizar al jóven que M. de Chaméry le habia revelado de su juramento á la hora de su muerte, y que le era permitido desposarse con Blanca.

Era el mismo dia en que Fabian se habia batido con su jóven y loco amigo Rolando de Clayet.

Fabian regresó á su casa despues de haber recibido del doctor, llamado á toda prisa, la seguridad de que la herida de Clayet no era grave: y fué grande su admiracion cuando al pisar el umbral vió acercársele corriendo un criado de madama de Chamery.

—¡Ah!

Señor vizconde, le dijo con vivacidad; venid, venid pronto.

Fabian se estremeció.

—¡Dios mio! esclamó, ¿qué sucede?

—La señora marquesa esté al lado de la cama de la señorita que se encuentra indispuesta, y desde hace una hora....

Fabian no escuchó mas.

Lanzóse hácia el palacio de Chaméry, subió la escalera corriendo, y se precipitó en los aposentos de Blanca.

En el dintel de la puerta de la alcoba encontró á la marquesa.

Esta lanzó un grito de júbilo, y le cerró el paso.

—¡No entreis, no entreis! dijo.

—¡Dios mio! esclamó Fabian con voz ahogada y cubierta la frente de mortal palidez; ¿qué vais á decirme?

—Nada, repuso la marquesa; nada mas que Blanca se encuentra indispuesta.... pero ya está mejor....mucho mejor. Mirad....id á esperarme al salon....al punto iré á buscaros.

Fabian no habia oido ni comprendido mas que una cosa: que Blanca estaba enferma, tal vez moribunda.

Tuvo, pues, que violentarse para no apartar á Mad. de Chaméry y penetrar á la fuerza en la alcoba de la jóven; pero, ¿cómo resistirse á aquella madre que con los ojos bañados en llanto le cerraba la puerta de su hija?

Dobló la frente y pasó al salon, donde esperó, lleno de mortal ansiedad.

Cinco minutos despues, se presentó la marquesa.

Fabian era presa de un temblor convulsivo, que sorprendió á Mad de Chamery.

—¡Ah!

Desgraciado, le dijo; ¿quereis matarla?

—¡Yo! esclamó Fabian que temió prender la verdad.

—Vos; vos que os habeis bat[illegible] mañana.

—Señora....

—¡Oh! dijo la marquesa, la mujer de militar y de un noble comprende esas cosas, y no voy á reñiros....pero Blanca supo que íbais á batiros cuando salíais con vuestros testigos.

Fabian hizo un gesto de admiracion.

—Sabeis que las ventanas de su cuarto dan al jardin, y que por encima de la tapia se vé un rincon de la avenida que conduce á vuestro pabellon.

—¿Y bien? murmuró Fabian sin saber lo que decia.

—Pues bien, la pobre niña se habia levantado al amanecer, padeciendo una fuerte jaqueca.

Abrió la ventana y permaneció asomada á ella. Al mismo tiempo pasábais por la avenida acompañado de dos jóvenes.

El uniforme de aquellos caballeros y dos espadas que llevábais debajo del brazo no le dejaron duda alguna. Comprendió que ibais á batiros.

Desde mi alcoba, situada debajo de la suya, oí un golpe sordo que me despertó llena de sobresalto.

Tuve miedo, llamé....

Mi doncella subió precipitadamente al cuarto de Blanca.

La oí que pedia auxilio, y aterrada subí en pos de ella, y encontré á mi hija desmayada, con los dientes cerrados, crispados los nervios y tendida sobre el pavimento.

Era tanta su palidez, que la creí muerta.

Vino un médico y la devolvió el conocimiento.

Blanca abrió los ojos, me conoció, y se deshizo en llanto.

Despues empezó á delirar, y por este medio he sabido la causa de su mal.

Ha pronunciado vuestro nombre, hablado de testigos, de espadas y desafio....

Mad. de Chaméry se detuvo y miró á Fabian.

Este desfallecido, se apoyaba en el mármol de la chimenea.

¡Desgraciado! esclamó la marquesa, ¿no habeis comprendido que Blanca os ama desde tres años, y que vuestra afectada indiferencia la mata?

El vizconde lanzó un grito sordo, se agarró á una silla para no caerse, y murmuró:

—¡Oh! ¡Mi juramento!..¡Mi juramento!

Pero, añadió Mad. de Chaméry, vos tambien la amais, Fabian; la amais.

...osado movimiento que ha comenzado el pertísimo y valiente General Sherman.

Cuando escribí mi carta anterior, creí lo posible que la misteriosa campaña de aquel gefe tuviese por inmediato objeto el venir á Lynchburg por el ferro-carril de Atlanta, Chatanooga y Knoxville.

Por lo que ya conocemos de sus primeras operaciones, es evidente que, si Sherman piensa venir hácia Lynchburg, no lo hará por aquella via, sino por camino muy distinto. Hasta puede ya calcularse que no es por ahora Lynchburg el término objetivo de sus operaciones.

Antes al contrario; no solo no viene hácia el Norte, sino que se ha internado en el corazon del territorio rebelde, con direccion al Sudoeste. Mas bien parece que se propone ir á las costas del Atlántico, y que amenaza á la ciudad de Savannah, ó la de Charleston: probablemente la primera.

Si es así, su campaña será la operacion mas atrevida y grandiosa de esta guerra. Tal vez la historia militar moderna no ofrezca otro ejemplo de una concepcion mas atrevida, ni de una marcha acometida con mas valor ni con mayor desprecio de riesgos y de peligros.

No es facil que en los paises estrangeros, en donde tan poco general es el conocimiento exacto de la vastedad geográfica del teatro de la presente guerra, se llegue á comprender toda la magnitud de la empresa que acaba de acometer el General Sherman.

Si otro capitan se hubiese encargado de llevarla á cabo, dijérase que es temeridad que raya en locura; pero, confiada al mando de un general del génio militar, del ánimo y del propósito de Sherman, es de esperarse que sea llevada á buen término y colmada de inmensos resultados.

Podrá formarse de ella una ligera idea recordando y meditando los datos siguientes:

De Atlanta á Macon hay..... 103 millas.
De Macon á Savannah....... 190 "
De Atlanta á Augusta....... 171 "
De Augusta á Savannah..... 182 "
De Augusta á Charleston.... 137 "
De Atlanta á Lynchburg..... 380 "

El ejército que ha emprendido la marcha desde Atlanta, al través de los Estados insurrectos de Georgia y Carolina del Sur, se compone de cinco cuerpos, que cuentan un total de 50,000 hombres, y ademas del cuerpo de caballeria del veterano y valiente general Hillpatrick, con un total de 9,000 caballos.

Sherman llevó de Atlanta *dos millones de raciones*—es decir—lo necesario para mantener á su numeroso ejército 40 dias.

Como quemó Cortés sus naves, asi Sherman ha destruido la ciudad de Atlanta, y todo el ferrocarril de Atlanta á Chattanooga, y sigue destruyendo los ferro-carriles por donde se adelanta, á medida que avanza por ellos.

Es decir que salió de Atlanta para internarse en el territorio insurrecto, y sin intencion de *retroceder*; pues ha destruido todos los medios para su retirada.

Se ha lanzado en lo interior del pais enemigo, y debe abrirse camino para atravesarlo y llegar al Atlántico, ó habrá de sucumbir en la empresa, sin recurso para sa[...] salvo del terreno que invade.

Tal es la reputacion de habilísimo general que Sherman se ha granjeado en tres años consecutivos de guerra, durante los cuales *jamas* ha sido derrotado y *siempre* ha llevado á cumplido término el objeto de sus campañas, que los peligros de su actual y arriesgada empresa no amedrentan al público.

Por el contrario, el pueblo del Norte, con ese instinto, por irresistible confianza, recibió la noticia de la partida de Sherman para lo interior del pais insurrecto, y léjos de pensar en las dificultades que ha de tener que vencer, se persuade de que sabrá arrollarlas todas, y espera con ansia la noticia de los primeros resultados de esa campaña romántica, como se espera con ansia el desenlace de una novela interesante. Nadie—absolutamente *nadie* piensa en el Norte que Sherman haya de salir descalabrado de la *aventura* que ha acometido. Se comprenden los obstáculos colosales q' se han de oponer á su marcha, pero ni por pienso llega nadie á imaginarse que ese gefe tan fecundo en recursos, tan sereno en el combate, tan acerado en su voluntad, haya de encontrar valla alguna que no supere.

Unos creen que llegará á Charleston, otros que á Savannah, otros que á Mobila: pero de que llegará á alguno de los puertos del Atlántico, ó que, despues de haber dado en Georgia y en la Carolina del Sur un golpe mortal á la rebelion, remontará tal vez hácia el Norte, para dirigirse contra Danville y Lynchsburg, y cooperar así al último ataque que acometa Grant contra Petersburg y Richmond, nadie duda ni por asomo.

La fé del pueblo, en el buen éxito de esta estraordinaria y novelesca campaña, es completa.

Si Sherman llegare á sufrir un sério contra tiempo, el pueblo del Norte quedaria del todo chasqueado en su viva esperanza.

Lo que imparte todavia mayor interes á esta compañia original, es que, habiendo Sherman cortado toda comunicacion con el Norte, y dirigídose hácia el Sudeste á las regiones del pais enemigo que jamás ha sido pisado por ningun soldado federal desde que estalló la rebelion, es imposible que sepamos nada de él directamente, sino despues de que haya llevado del todo á cumplimiento la empresa que ha acometido.

Esta incertidumbre en que estará el pueblo del Norte, durante dos ó tres semanas, acerca de los resultados de una peligrosa espedicion, de la cual en cierto modo depende el final y pronto triunfo de la causa nacional, contribuye mucho á hacer de esta operacion militar el único objeto que ocupa actualmente la atencion pública.

El sitio de Petersburgo y Richmond, la campaña del Shenandoah por Sheridan, los proyectos navales contra Willmington, Charleston y contra Mobila—todo [...] estos dias su interés. Escasa [...] en ello.

[...] la importancia á lo que [...] en el Norte de los Estados [...] y de Mississippi los generales re[...] Beauregard y Hood; pues Sherman, al volverse á Atlanta despues que arrojó de Georgia al derrotado Hood, dejó al Sur del Estado de Tennessee al esperto general Thomas con un ejército muy numeroso, y mas que sobrado para tener á raya á aquellos dos gefes confederados.

Es imposible que Beauregard y Hood puedan intentar movimiento alguno contra el Estado de Tennessee, sin que el general Thomas les ataje en su marcha.

Si Beauregard pensase en correr al socorro del pais que Sherman ha invadido, Thomas lo perseguiria, y aun cuando no lo derrotase completamente, le detendria en su marcha: de suerte que no parece posible que los ejércitos de Beaugard puedan molestar á Sherman en su espedicion.

Los periódicos rebeldes de Richmond, cuyas fechas tenemos hasta el 18 de Noviembre, no andan menos perdidos que los del Norte en sus conjeturas sobre el objeto que haya podido proponerse Sherman. Sobre todo se les hace inesplicable que este se haya decidido á reducir á escombros la plaza de Atlanta, en la cual ellos pensaban que invernaria inactivo, y á destruir completamente todas las comunicaciones por ferro-carril con Chattanooga. No aciertan á fijar cual será el punto á donde Sherman se dirigirá, ni cual la nueva base de operaciones que buscará en las costas del Atlántico.

Por ellos sabemos sin embargo lo poco que hasta ahora se nos ha revelado de la inesperada y atrevida espedicion.

Sherman destacó desde Atlanta el dia 9 de Noviembre una fuerte columna, que se dirigió por el Sudeste hácia Macon, y que el dia 16 habia avanzado ya 70 millas.

Macon dista de Atlanta 103 millas.

El dia 13 salió de Atlanta otra columna por el mismo camino y, segun se cree, para juntarse con la primera.

Lo demás del grande ejército de Sherman que se encargó de la destruccion del ferro-carril y de todos los edificios públicos y fábricas de armas y municiones que habian servido á los rebeldes durante toda la guerra, en Rome y en otras ciudades del noroeste de Georgia, despues de haber inutilizado tan completamente el camino de hierro, que "ya es imposible reconstruirlo, entre Atlanta y Chattonooga en menos de *un año* de trabajo," se dirigió hácia el este, por el ferro carril de Atlanta á Augusta, destruyéndolo totalmente á medida que lo iba dejando atrás.

De Atlanta á Augusta hay 171 millas.

Todo indica que ambas mitades del grande ejército procurarán juntarse en Augusta, cuya plaza acaso trate Sherman de fortificar.

Una vez colocado en Augusta, Sherman podria ya recibir provisiones de la escuadra de Hilton Head, y desde allí decidir si habia de continuar contra Savannah, ó contra Charleston, ó remontar hácia el Norte por las dos Carolinas acudiendo á cooperar con el ejército de Grant contra el ejército de Lee que se halla encerrado en la region de Richmond y Petersburg.

Todos estos planes son los que por ahora parecen posibles. Pero seria aventurado predecir cual de ellos será el del general Sherman.

Entretanto Grant no debe sin duda abrigar la intencion de permanecer mucho tiempo inactivo.

El movimiento que ha comenzado Sherman ha sido dictado por el Lugar Teniente General, y es llano que este lo ha proyectado con el fin de que cotribuya al buen éxito de las ulteriores operaciones que medita contra su adversario Lee y contra la capital confederada.

Dos semanas *á lo mas* pueden trascurrir, sin que sepamos algo de los resultados de la misteriosa espedicion del General Sherman. Segun fueren ellos, serán probablemente los nuevos ataques que dirija Grant contra Richmond y Petersburg.

Es cosa obvia que en este año ninguno de los ejércitos federales se retirará á cuarteles de invierno. La nueva campaña se ha inaugurado, y se ha inaugurado de una manera jigantezca. Es indudable que será la mas interesante y fecunda en practicos resultados de cuantas ha habido en esta guerra.

Imposible es que en mi próxima carta no haya de referir grandes é importantísimos sucesos militares.

Los politicos son ahora de menos interés. Ha sido tan esplícita la voz *universal* del pueblo en favor de Mr. Lincoln y de su sábia y patriótica política, que no puede ya tenerse ni sombra de oposicion á las medidas que él estime oportunas para esterminar la rebelion.

La Administracion y el Congreso Nacional, lo mismo que todos los Gobernadores y Legislaturas de los Estados leales (esceptuando, en algunas cosas de menor importancia, los de Nueva Jersey y de Kentuky) procederán con perfectísimo acuerdo, sin mas que uno sola y constante mira,—la conservacion de la integridad de la República, y el complemento de la Gran Revolucion de 1765.

La realizacion de este objeto es solo cuestion de *tiempo* pero es *infalible*.

Desde el dia 9 de este noviembre el pueblo está íntimamente convencido de ello, y lo demuestra con su espíritu de general contentamiento y con la reanimacion de sus esperanzas.

Hay en todo el Norte la conviccion profunda de que *la República* se ha salvado. Nadie teme por su conservacion.

El oro, que los intrigantes políticos habian sabido hacer subir de valor hasta 260 el dia de las elecciones, llegó á bajar hasta 206 despues de sabida positivamente la reeleccion de Mr. Lincoln.

Naturalmente ha sido teniendo alguna alza en los dias posteriores—reaccion, que siempre sigue á una baja tan exhorbitante é instantánea; pero aun así, y á pesar de lo que se presta á las intrigas de los especuladores la ansiedad consecuente á la incertidumbre del resultado inmediato que pueda tener la estraordinaria espedicion de Sherman, todo el espíritu especulador no ha conseguido devolver al oro su inmerecido premio. Ayer, dia 21, cerró en la Bolsa á 221.

La resignacion con que los seudo-demócratas se han sometido al fallo del pueblo, solemnemente pronunciado en las recientes elecciones, ha disipado todo temor de que pueda en adelante haber disturbios de ninguna clase.

Esto ha contribuido á ese sentimiento de satisfaccion y confianza que hoy predomina en todo el pueblo de los Estados leales.

Mac Clellan, el candidato derrotado, envió al Gobierno con fecha del 8 su dimision del grado de Mayor General.

Le fué al punto aceptada, y en el mismo decreto en que el gobierno se la aceptó se reemplazó la vacante que dejaba en el cuadro mayor del Ejército aquel general ambicioso, débil juguete de una pandilla de intrigantes políticos, nombrando "mayor general del ejército" al benemérito general Sheridan, el conquistador del Valle de Shenandoah.

La nacion ha celebrado la justicia de tan acertado nombramiento, al mismo tiempo que ha mirado con compasion el pueril despecho q' dictó al chasqueado Mac Clellan su poco honorífica renuncia.

En los periódicos que van por este correo leerán ustedes *rumores* sobre "*proposiciones* de paz" que "piensa enviar Mr. Lincoln á Jefferson Davis."

No hablo de ellas; porque no me gusta hablar en mis cartas sino de cosas que tengan siquiera sentido comun.

De vdes. S. S.

J. Debrin.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Enero 17 de 1865.

Una nota al cuerpo diplomático.

El injenio de Carreras se vá agotando. Se va agotando, decimos, porque vuelve á repetir sus llamamientos al cuerpo diplomático para que lo salve de la tristisima situacion en que se encuentran él y sus corifeos.

Publicamos en nuestra primera pájina la nota que acaba de dirijir Carreras al Sr. Barbolani, como décano del cuerpo diplomático en la que despues de pintar con los colores mas sombrios la conducta del Brasil, y de incitar á los ministros estranjeros á tomar parte en la lucha en favor del partido blanco; se pide una contestacion categórica y clara sobre la conducta que aquellos observarán en caso de un ataque por mar á la ciudad de Montevideo.

Pretension ridicula es en verdad la de Carreras.

¿En qué podia apoyarse el cuerpo diplomático estranjero para imponer á los enemigos del gobierno de Montevideo la clase de hostilidades que pueden emplear para llevar adelante su propósito?

Si el Brasil quiere hacer un desembarco de tropas en la ciudad de Montevideo protejido por los cañones de su escuadra y en combinacion con un ataque por tierra, ¿cree Carreras que el cuerpo diplomático puede impedir el que se lleve á cabo esa operacion de guerra?

Tan absurda pretension no merece siquiera el ser discutida.

Las guerras recientes están demostrando que los belijerantes pueden hacer todo jénero de operaciones militares, sin que las potencias neutrales se consideren autorizadas para impedir que tal ó cual hecho se practique.

Y así ha de suceder tambien en el Estado Oriental.

Los aliados harán la guerra como les plazca á los restos del partido blanco que se asila en Montevideo.

Sobre esto no puede haber cuestion.

Era de otra cosa de lo que queriamos ocuparnos al hablar de la nota reciente al cuerpo diplomático.

Esa nota, que bien puede llamarse una limosna de proteccion pedida á los ajentes estranjeros, está calculada en todos sus párrafos para herir la imajinacion del que la lea con los peligros en ella enunciados.

¿Cómo han de consentir los ajentes estranjeros que los intereses de sus nacionales sufran con el cañon de los enemigos de Carreras y sus cómplices?

He ahi el tema que la nota esplota, y que esplota con habilidad.

Pero la contestacion salta á primera vista.

Lo que Carreras y compañia tienen que hacer para que ningun interés sufra y para que no corra mas sangre, es abandonar esa resistencia loca que intentan, y entregar la capital á la revolucion que se pasea triunfante hoy en toda la campaña.

Si hay intereses perjudicados, ni nueva sangre se derrama, la culpa recaerá esclusivamente sobre los que prolongan la lucha sin esperanza alguna de triunfo.

La misma nota de Carreras, de que nos ocupamos, es una prueba concluyente de que el partido del Cerrito tiene la conciencia íntima de que no puede resistir los elementos que marchan en su contra.

La conducta criminal está, pues, de parte de ellos, y la contestacion que el Cuerpo Diplomático debiera dar á Carreras es el inducirlo á abandonar el propósito de resistir, único medio que salvaria los temores que presenta en su comunicacion.

Pero los blancos quieren aparecer como héroes dispuestos á derramar su sangre por la independencia de la pátria, y con esta mentira inícua, con esta farsa despreciable pretenden encubrir sus verdaderos designios que no son otros que el tratar de conservarse en el poder para humillar á la poblacion y quitar del medio por la repeticion de algunos Quinteros, á todos los que se opongan á sus fines criminales

Saben bien los blancos que el Brasil no ha sido movido en esta lucha por móviles de conquista; saben bien que mienten cuando aseguran que la independencia oriental está en peligro; pero necesitan de esas mentiras para fabricar un poco de entusiasmo y por eso no se cansan de repetirlas.

Si el Brasil hubiese venido á la lucha con ideas de conquista, si la independencia oriental peligrase, otra seria la actitud de la República Argentina, como seria otro tambien el proceder del Brasil.

Pero la mentira no puede alucinarnos; la mentira no puede mas en el ánimo de estos pueblos que los hechos que se presencian.

Todos hemos visto al iniciarse con seriedad la guerra del Estado Oriental asociado el consegero Saraiva á los ministros inglés y argentino, buscar una solucion pacífica á la cuestion.

Todos hemos visto á ese Consegero Saraiva, representante del gobierno imperial, firmar con los Sres. Thornton y Elizalde como bases de arreglo de la cuestion las siguientes:

"1.º Todos los ciudadanos orientales quedarán desde esta fecha en la plenitud de sus derechos políticos y civiles, cualesquiera que hayan sido sus opiniones anteriores.

"2.º En consecuencia, el desarme de las fuerzas se hará en el modo y forma que el P. E. resuelva, acordando con el Brigadier General D. Venancio Flores el modo de practicarlo con las fuerzas que están bajo sus órdenes.

"3.º Reconocimiento de los grados conferidos por el Brigadier General D. Venancio Flores, durante el tiempo de la lucha, de aquellos que estuviese en las atribuciones del P. E. conferir, y la presentacion al Senado por parte del P. E. de la República, pidiendo autorizacion para reconocer los que necesitaren este requisito por la constitucion de la República.

"4.º Reconocimiento como Deuda Nacional de todos los gastos hechos por las fuerzas del Brigadier General D. Venancio Flores, hasta la suma de quinientos mil pesos nacionales.

"5.º Las sumas recaudadas por órdenes emanadas del Brigadier General D. Venancio Flores procedentes de contribuciones, patentes ó cualquier otro impuesto, se considerarán como ingresadas al Tesoro Nacional."

Si el Brasil hubiese traido miras hóstiles hácia el Estado Oriental, el representante de esa nacion no se habria prestado á suscribir esas bases, que ponian término á la cuestion y restituian la paz á aquella República.

Son los mismos que hoy piden el apoyo del Cuerpo Diplomático, los que obligaron á Aguirre á rechazar el arreglo.

Posteriormente han visto tambien todos, que el Brasil ha buscado terminar por medios amigables sus reclamaciones contra el gobierno blanco, y es de pública notoriedad que ese gobierno se negó de todo punto á dar ningun género de esplicaciones.

Si tales son los hechos, pues, ¿cómo puede engañarse al pueblo diciendole que el Brasil busca la conquista del Estado Oriental?

Pero hay mas aun.

En la nota de Carreras á que hacemos referencia, se dice:

"Enseñoreado el Imperio, del Norte del Rio Negro que abraza una vasta estension de territorios, y cuya adquisicion es el único móvil de su pérfida política, pareceria inesplicable, etc,..............."

¿Es cierto lo que ese párrafo asegura?

¿Está el Brasil enseñoreado del Norte del Rio Negro?

No, no y no.

El Norte del Rio Negro, está en poder de la revolucion, gobernado por autoridades nombradas por el gefe de ella.

Y precisamente la conducta del Brasil al Norte del Rio Negro es lo que mas evidentemente prueba que sus intenciones son las mas sanas.

El Brasil toma parte en el asalto de Paysandú. ¿Y qué hace despues de ocupada la plaza?

Se retira y deja que el General Flores nombre autoridades suyas y tome todas las disposiciones que crea convenientes.

¿Procede así quién viene á conquistar una nacion?

En presencia de todos estos hechos, es en vano el tratar de alucinar á los pueblos.

Hoy está en la conciencia de todos que el Brasil no tiene la mas remota idea de atentar á la nacionalidad Oriental.

Y el cuerpo diplomático que con mas detencion estudia los sucesos, en presencia de la conducta del Brasil, mas persuadido que nadie está de que Carreras miente á sabiendas, en todo el curso de su comunicacion.

Esperamos, pues, que muy luego el autor de la carniceria de Quinteros sufra un nuevo desencanto.

El cuerpo diplomático, por ahora no contestará nada y si contesta no puede halagar á Carreras su contestacion.

Lo que el Brasil busca.

Carreras, repitiendo las calumnias de sus diarios, dice en su nota al Cuerpo Diplomático que lo que el Brasil busca es la conquista del Estado Oriental.

La conducta del Brasil desde la llegada del Sr. Saraiva y los hechos posteriores, han probado y prueban lo contrario.

Lo que el Brasil ha pedido y se le ha negado es el respeto para sus súbditos, y el que se cumpla con ellos las leyes en el Estado Oriental.

Por varios dias seguidos, hemos publicado una serie de documentos sobre los reclamos que los diversos agentes del Brasil han dirigido al gobierno de Montevideo con motivo de asesinatos y tropelias cometidas en súbditos del imperio.

Ninguno de esos reclamos ha sido atendido.

¿Qué se pretende?

Que el Brasil por ser imperio y tener esclavos, se deje vejar y humillar por el gobierno de los blancos?

Pero esto es estúpido.

El Brasil ha sido demasiado condecendiente con los blancos, ha tenido con ellos demasiada paciencia.

El año 1862 ya anunciaba á aquel gobierno que iba á proceder como hoy lo hace, sino se atendian sus reclamos.

Para probarlo, insertamos aquí la nota dirigida al Ministro de Relaciones Esteriores en Abril de 1862, con motivo de abusos cometidos en Tacuarembó durante la administracion de Azambuya.

Dice así:

Imperial Legacion del Brasil.

Montevideo, 21 de Abril de 1862.

El infrascrito Encargado de Negocios interino de S. M. el Emperador del Brasil rememorando en la conferencia que acaba de tener con S. E. el señor D. Enrique de Arrascaeta, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, los diversos hechos articulados en las notas de esta Legacion al Ministro de Relaciones Esteriores de 5 de Diciembre, 21 de Enero, 21 de Febrero, 12 y 28 de Marzo último, *ha ponderado á S. E. la grave y peligrosa situacion en que se hallan los súbditos brasileros establecidos en el Departamento de Tacuarembó, cuya exacerbacion se va agravando de dia en dia por los repetidos atentados y violencias de que han sido victimas* POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE AQUEL DEPARTAMENTO.

El infrascrito tambien ha observado que, *á no ser pronta y severamente reprimidas las causas que determinan esa situacion, no podrá tal vez el gobierno de S. M. evitar que los súbditos del mismo Augusto Señor procuren desagraviarse por sí propios, y cometan excesos que pongan en riesgo las relaciones de los dos paises, y que fuerza será disculpar si los dos gobiernos no tomaren las providencias necesarias para que ellos tengan la proteccion y garantias que les son debidas; y ha terminado insistiendo nuevamente en las reclamaciones formuladas en aquellas comunicaciones*, Y DECLARANDO AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES EN NOMBRE Y POR ÓRDEN ESPRESA DEL GOBIERNO IMPERIAL, QUE, SI NO FUEREN TOMADAS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CON LA URGENCIA QUE EL CASO EXIGE, MEDIDAS EFICACES QUE PONGAN DE UNA VEZ TÉRMINO Á SEMEJANTES ABUSOS ☞ EL GOBIERNO DEL EMPERADOR TENDRÁ DE ADOPTAR EL ESPEDIENTE QUE LE PAREZCA MEJOR PARA LA PRONTA DEFENSA DE SUS NACIONALES.

El Encargado de Negocios del Brasil confirma ahora por escrito cuanto espuso á S. E. en la precitada conferencia.

Tal es el objeto de la presente nota, que el infrascrito termina reiterando á S. E. señor D. Enrique de Arrascaeta la protesta de su mas distinguida consideracion.

Ignacio de Avellar Barbosa da Silva.

A S. E. el señor D. Enrique de Aarascaeta.

El gobierno blanco no puede, pues, darse por sorprendido de la conducta actual del Brasil, puesto que desde el año 1862 está prevenido de que el gobierno del imperio adoptaria el espediente que mejor le pareciese para la pronta defensa de sus nacionales.

Y el Estado Oriental, lejos de tener motivos de queja contra el imperio, tiene motivos de reconocimiento, puesto que él no ha declarado la guerra al Estado Oriental, sino que reconociendo en la gran mayoria del pais, representada por la revolucion, hombres de principios ha limitado sus hostilidades al partido blanco, que hace gala de insultar y vejar á los brasileros.

Que sufran ahora Carreras y Ca. las consecuencias de su brutal conducta.

¡Saá vendrá!

Un aficionado al héroe del Pocito ha salido á su defensa en un diario de Montevideo, y contestando á lo que aquí se dijo de su próxima partida para el Paraguay, esclama:

"El General Saá ha de ir á su pais, mal que le pese á la canalla unitaria; pero ha de ir como corresponde á todo hombre de dignidad y de la altura de él.

"No ha de ir pidiendo asilo, ha de ir concediéndolo á la gran familia argentina que se vé hoy espatriada por la política infame de la canalla unitaria de Buenos Aires.

"Ha de ir; pero ha de ir representando el voto de todos los pueblos argentinos reducidos hoy á la mas espantosa miseria.

"Ha de ir, para echar por tierra ese gobierno inmoral y prostituido, y restablecer el principio de igualdad en toda la Nacion Argentina.

"Irá en fin, para romper las ligaduras con que los traidores la han atado al imperio de los esclavos; y colocarla en el puesto que le dió San Martin y Belgrano: "*Guardian de la democracia Americana.*"

Nunca se las ha visto mas anchas el héroe del Pocito!

Vendrá y vendrá *concediendo asilo á la gran familia argentina!* ¿Qué tal?

Y para que no se dude de lo que Saá es, el mismo articulista nombra á San Martin, á Lord Wellington, y dice:

"Las celebridades como el General Saá y las que acabamos de nombrar pertenecen al vasto teatro del mundo."

SAN MARTIN, LORD WELLINGTON Y SAÁ!!!

Hé ahí un triunvirato formado por los blancos.

Si el Gobierno de Aguirre no ha perdido el juicio, debe meter en la cárcel á los que de ese modo se burlan del general en gefe de su ejército.

Por lo que hace á la venida del héroe del Pocito á la República Argentina, ojalá sea cuanto antes.

Clavero está en la cárcel de Mendoza, y es de mucha importancia la declaracion de Juan Saá sobre el asesinato del Dr. Aberastain.

Muy notable.

Los diarios de Carreras han hecho grandes elogios del Coronel Murature.

Pues bien; es el Coronel Murature quien ahora habla, y quien levanta las calumnias dirijidas por la gente el Cerrito á los gefes de los ejércitos combinados.

Sin comentarios publicamos la nota con que acaba de contestar el Coronel Murature, la circular del Gefe de la revolucion, que ya conocen nuestros lectores.

Avergüénzense los blancos!

El Gefe de la Escuadra Argentina.

Abordo de la Capitana frente á Paysandú, Enero 3 de 1865.

Exmo Sr. Brigadier General Don Venancio Flores.

En este momento, acabo de tener el honor de recibir la nota de V. E. de fecha de hoy, de cuyo contenido quedo enterado con la mayor satisfaccion, por los nobles sentimientos que animan á V. E. respecto de los súbditos argentinos que residen ó quieran residir en el Norte del Rio Negro, hoy, ya bajo el dominio de las autoridades de V. E., y á quienes V. E. se digna prometerles todas las garantías que las leyes de la República acuerdan á sus personas é intereses.

En contestacion, el infrascrito se apresura á asegurar á V. E. que en primera oportunidad oficiará al Superior Gobierno Nacional, comunicándole tan justo proceder; así como al mismo tiempo, cumpliendo con su deber, pondrá en su conocimiento, la noble conducta observada por V. E. en el dia de ayer, despues del completo triunfo que bajo la direccion de V. E. obtuvieron sobre esta plaza de Paysandú los ejércitos combinados; permitiendo al infrascrito entrar á la plaza, en el momento supremo, autorizado para empeñar la palabra de honor de V. E. y la de su digno aliado, á fin de garantir la vida á los prisioneros; *lo cual ha sido cumplido con mayor generosidad aun, dignándose V. E. poner en libertad esa misma tarde á toda la oficialidad.*

Aprovecho esta ocasion, Sr. General, para felicitar á V. E. con verdadera efusion.

Dios guarde á V. E.

José Murature.

El papel moneda.

No recordamos que antes de ahora haya tenido lugar el fenómeno que hoy se observa en nuestro mercado monetario.

El Banco de la Provincia acaba de publicar un aviso haciendo saber que paga y cobra por el metálico menos interés que por el papel moneda.

La gran escasez que de papel moneda se siente, ha obligado á tomar esta medida.

Ahora, pueden comprender todo lo absurdo de su proyecto, los que pedian como remedio para la depreciacion del papel, el que se quemaran cien millones de pesos.

¿De que magnitud no seria la crisis monetaria si se hubiese retirado de la circulacion, sin reemplazo, una cantidad tan considerable de numerario, si hoy sin ese retiro el papel moneda gana mas interes que el oro?

Entretanto debemos mirar como un hecho providencial que en vísperas de empezar la conversion del papel, el papel se encuentre tan apreciado, porque esto demuestra la facilidad con que la conversion puede verificarse con una suma relativamente pequeña de metálico.

Los proyectos sancionados por la Lejislatura están salvados.

NOTICIAS GENERALES

Legion militar.

Con autorizacion de los facciosos de Montevideo, un gefe Argentino, Antonio Muñoz de Guarda, se ha encargado de formar una Legion Estrangera.

Las condiciones de enganche, son: 25 pesos en el acto del enganche, sueldo en lo sucesivo á la par de los cuerpos de línea y cuando acabe la guerra 80 cuadras superficiales de terreno para labranza cada soldado, doble para los oficiales y mayor area para sus gefes.

Dicho legion, terminada la guerra, quedará trasformada en Legion Agricola Militar; debiendo la autoridad, en el primer año de sus trabajos agricolos, suministrarle semillas, bueyes y caballos, y sus sueldos correspondientes para la subsistencia.

Terminado el primer año, vivirán de su peculio.

A buen tiempo se acuerdan los blancos de remontar una Legion Extrangera.

Ahora que se vén perdidos, prometen *ventajas positivas*, pero ya nadie les hace caso.

Van á dar fiasco.

El "Brasil."

El dia 2 de Diciembre, aniversario del nacimiento del Emperador del Brasil, fué el año pasado, celebrado en Francia de una manera especial.

En dicho dia fué lanzado al mar en los astilleros de la Seyne una corbeta encorazada de la fuerza de 250 caballos, que la nacion brasilera ofrece de regalo á su soberano.

La espesura de la coraza que la reviste, es de 115 milimetros.

Su velocidad es de 10 y media millas por hora.

El armamento consiste de 8 piezas: cuatro de bronce del calibre de 72 y cuatro de fierro coladc, calibre 68.

El largo del buque es de 61 metros, ancho 1,070 y capacidad 1,410 toneladas.

La ceremonia de la bendicion fué seguida de un banquete presidido por Guiger, director de los Astilleros.

Entre los convidados se hallaban el Sr. Armand, presidente de la sociedad; Batista, presidente de la comision brasilera; Argolo, miembro de la misma; el Sr. Ribero da Silva, ministro del Brasil en San Petersburgo; Foure, cónsul brasilero en Tolon; el almirante español Acha, y otras personas distinguidas.

Este buque se llamará Brasil.

Banco Maua y Ca.

La "*Nacion Argentina*" publicó lo siguiente, respecto á este Banco:

"Persona que nos merece toda deferencia se ha acercado á nosotros para esponernos algunos antecedentes relativos al punto de si el Banco Mauá cedió ó no á la presion del Gobierno de Montevideo al conformarse con su decreto y consentir en el empréstito que se le exijia.

"Habiendo nosotros atacado el acto pasado entre el Gobierno de Montevideo y el Banco Mauá, con toda la energia que era del caso, no podemos rehusar nuestras columnas para la esposicion de los hechos anteriores á la concesion del empréstito.

"El público verá si la ocasion alegada, es bastante para justificar el hecho que atacamos ayer.

"Ahora diremos los informes que se nos han trasmitido.

"Parece que el señor Nin Reyes, presidente de la sociedad popular, concibió el plan de apoderarse del dinero de los Bancos, forzándolos á un empréstito mediante la suspension de sus obligaciones.

"Aguirre manifestó que era necesario llamar á los Gerentes de los Bancos, pero la *sociedad* hizo presente que el golpe debia darse sin su consentimiento.

"Luego de publicado el decreto se resistieron los banqueros á cumplirlo, habiendo sido amenazados de que el Gobierno se echaria sobre los depósitos, y por último que anularia los decretos autorizando la creacion del Banco y prohibiria la circulacion de sus billetes.

"Entonces el Banco Mauá cedió, entonces envió su nota de aceptacion, señalando seis meses á la supension del pago de sus obligaciones.

"Tal es la version que se nos ha trasmitido sobre los motivos que el Banco Mauá creyó tener para suscribir al acto que hemos censurado, y sobre cuyo fondo mantenemos nuestra opinion."

El Coronel Bastarrica.

Este gefe blanco se halla en Montevideo.

Al entrar en aquella capital ha dirigido á sus soldados, la proclama que publicamos en seguida.

Dice así:

PROCLAMA.

Soldados! mis intimos amigos!—Despues de veinte y dos meses de campaña regresais al fin á vuestros hogares—habeis soportado las fatigas de una marcha perdurable; ni las privaciones, ni las miserias, nada ha podido hacer amenguar vuestro patriótico entusiasmo.

Habeis trepado las sierras mas escarpadas en el momento de haber andado quince y veinte leguas; la vista del enemigo os enardecia, os daba un genio, esa voluntad con que Dios dice "que se trasportarian las montañas."

Os devuelvo al seno de vuestras familias sanos y salvos, vuestras sienes coronadas de laureles inmarcesibles; podeis decir con orgullo cada uno de vosotros: *¡he hecho cuanto he podido por salvar la Patria.*

Abrazad á vuestras familias un momento, y ansiad porque el enemigo golpee las puertas de la Capital, para que nuestros compañeros, los GG. NN., puedan apreciar vuestro valor y esos deseos de vengar la Patria—que os han acompañado siempre, y de cuya voluntad es testigo toda la República.

Os saluda, y agradece cuanto habeis hecho, vuestro Coronel y amigo.

Lesmes Bastarrica.

Colejio Modelo.

Habiéndose repartido una circular impresa avisando D. H. M. Moreno, que ha trasladado el Colejio Modelo que dirijia en la calle de Reconquista, á la del Parque, la comision encargada de él, atendiendo á los intereses de la Parroquia se halla en la necesidad de declarar al público, que, es completamente falso el contenido de tal aviso, que no se ha trasladado ni una banca de dicho establecimiento, pues mal podia mudar su ubicacion á otro barrio, cuando el Colejio Modelo que ha presidido el ex-Preceptor Moreno, es de la "Catedral al Norte", y la casa donde él se ha mudado, es en la Parroquia de San Nicolas de Bari.

El establecimiento de este nombre sigue en el hermoso edificio que los vecinos construyeron en la calle Reconquista núm. 149 donde habiéndose abierto de nuevo las clases, terminadas las vacaciones, bajo la exelente direccion del acreditado Catedratico Mr. Labougle, se avisa á los padres que no cuenten recursos para educar sus hijos, concurran á suscribirlos gratuitamente á la calle Reconquista núm. 63, pues la sola alteracion que ha habido es la separacion del Sr. Moreno; contra quien la Comision, celosa de los intereses de la Parroquia, se presenta ante los Tribunales, por haberse negado á hacer la entrega de los libros del Establecimiento.

La Comision.

Un nuevo libro.

El conocido cuanto inteligente educacionista Juan Mariano Larsen, acaba de dotar al pais de un nuevo libro, fruto de sus profundos conocimientos en historia.

Se titula: *América Antecolombiana, ó sea: Noticias sobre algunas interesantes ruinas, y sobre los viajes en América anteriores á Colon.*

No hemos tenido tiempo de leer con detencion ese libro.

Pero lo poco que de él hemos ojeado, nos deja ver que es de grande utilidad, para los americanos especialmente, por los preciosos cuanto interesantes datos que sobre la América contiene.

Para que el lector juzgue mas exactamente de este libro, entresacamos los siguientes párrafos de la introduccion de que el autor precede su obra:

"No tenemos la pretension de inventar nuevas hipótesis, ni de dar á luz materias rigurosamente originales; nuestra ambicion se limita á brindar al público ciertas noticias muy curiosas y dignas de su atencion, algunas de las cuales no existen en castellano, y otras son conocidas de un reducido número de hombres doctos, y carecen de popularidad.

"Hemos querido iniciar las masas en los misterios del santuario, haciendo conocer las fuentes de donde tomamos nuestros datos, para dar una ligera tintura del asunto á los que con ello se satisfagan, y al mismo tiempo allanar el camino á los que quieran saber mas. ....

....

"Los materiales son en general aquellos que no se encuentran en las obras populares, y bien habria sido utilísimo reunir todo en un cuerpo de manera que brindásemos un compendioso repertorio de los hechos antecolombianos, sabroso bocado á la verdad; pero á mas de ser empresa larga, seria preciso tambien prestar la debida atencion á la relativa importancia de cada cosa, emprendiendo así una obra formada, en lo que no hemos pensado; y á mas de esto existen muchos libros buenos; lo que hace falta son libros cortos, razon por la cual no hemos casi hecho mas que apuntar una multitud de ideas que comportarian magníficos desarrollos."

Volvemos á repetirlo.

Es una obra muy importante.

Contiene muchos datos que, como dice su autor, son casi desconocidos.

Se vende en la Libreria de Morta, Bolivar N.º 54.

Vale 25 pesos.

Bien barato, atendida su importancia.

Montevideo.

Las fechas que nos trajo el Domingo, el vapor inglés *Rio de la Plata*, alcanzan al 14 del presente mes, á las siete de la tarde.

El Consejo de Estado ha tenido ya su primera sesion.

Se ha reunido el Viernes próximo pasado, en la Cámara de Representantes.

No sabemos lo que ha discutido.

El Coronel Gervacio Burgueño ha sido nombrado Gefe del Estado Mayor del Ejército de la Capital.

El Director general de artillería, Coronel Guillermo Muñoz, es hoy Gefe del Parque y de la fortaleza de San José, recibiendo órdenes y entendiéndose directamente con el Ministerio de la Guerra.

Habiéndose aceptado la renuncia del Coronel Rafael Fernandez Echenique, del mando del 2.º batallon de Guardias Nacionales, lo reemplaza el capitan Manuel Pereira, á quien se le ha estendido despachos de Teniente Coronel.

Se ha creado un cuerpo de ingenieros militares, compuesto del Teniente Coronel graduado Joaquin Egaña, Sargento mayor Julio Gasser, los Capitanes Juan Orta y Manuel García Diago y el Teniente Arturo Silgtrang,—para proceder y dirigir los trabajos de fortificacion.

Los Gomez están en desgracia: al hermano de Leandro Gomez, el general Andrés A. Gomez le han agradecido sus *importantes* servicios.

Quien sirve al diablo, así recibe la paga.

El General en Gefe del Ejército de la Capital, recibirá órdenes y se entenderá directamente con el Poder Ejecutivo por conducto del Ministerio respectivo.

Del 1er. batallon de Guardias Nacionales se ha formado un Regimiento denominado 1er. *Regimiento de Guardias Nacionales*, nombrándose gefe de él, al coronel Belisario Estomba, prisionero en Paysandú, salvado por un hijo del General Flores.

Un jóven artillero, Rafael Ponce, prisionero de Paysandú, ha sido encargado del mando de una de las baterías de la línea.

El Ministro de la Guerra ha resuelto formar un cuerpo de infantería con todos los gefes y oficiales que no tengan colocacion efectiva en la guarnicion, que será mandado por el coronel Pantaleon Perez.

El coronel Lenguas está encargado de la guarnicion y defensa del Cerro, habiendo sido aumentada su artillería con piezas de grueso calibre.

La fundicion de Garrigori está trabajando.

Segun el *Plata*, pronto dará listas, colisas de calibre de 36.

Se están abriendo nuevas zanjas fuera de las trincheras.

No lo pueden ocultar.

Es un hecho que la guarnicion de Montevideo se desgrana.

Y no dudamos que cuando el General Flores llegue al Cerrito de la Victoria, ella quedará muy diminuta.

Lo mas que los blancos pueden reunir dentro de los muros de aquella desgraciada Capital, son tres mil hombres, y eso muy escaso.

Bien claro lo dice el aviso oficial llamando propuestas para la construccion de tres mil vestuarios de verano.

Que la desercion cunde, ellos mismos lo confiesan.

Dígalo este suelto del *Pais*.

"COBARDES"—Se habla de algunos malos hijos de esta tierra, cuya *cobardia* los ha hecho abandonar en estos últimos dias, las filas de los defensores de la independencia.

"Vayan enhorabuena á ocultar su verguenza, si es que la tienen, á pais estranjero, por que los *cobardes* están siempre de mas en todas partes; mientras que sus compatriotas luchan aquí hasta libertarse para siempre de la negra esclavitud imperial, ó derramar en su defensa la última gota de sangre."

Naves encorazadas.

Se ha principiado á trabajar en el arsenal de marina de Rio Janeiro, en la construccion de dos cañoneras encorazadas, para las cuales han servido las máquinas de dos antiguos vapores "Viamao" y "Japora", máquinas que se hallan en perfecto estado.

Estas embarcaciones serán forradas con chapas de fierro de una pulgada, tendrán una torre en el centro del buque forrada con chapas de cuatro pulgadas en la que se montarán dos piezas de á 120, estando la máquina protejida por una cubierta de chapas de igual espesor.

El calado debe ser de 8 pies.

Se trabaja con actividad en la construccion de estos dos buques de guerra, y para mayor brevedad se pondrá la quilla de uno de ellos en el astillero de la isla de Cobras.

Se ha principiado tambien á fabricar en el mismo arsenal, balas por el modelo Wiswolge con máquinas que para este objeto se mandaron venir de Europa, donde nos consta que se han encargado dos buques mas encorazados.

José Candido Bustamante.

Despues de ocho dias de permanencia en el Salto, nuestro amigo el Secretario del general Flores ha pasado á Fray Bentos, donde lo dejó el vapor *Era* en su último viaje.

De allí, Bustamante iba á efectuar su incorporacion al ejército libertador.

Cámara de Diputados de la Provincia.

Se reune hoy, á las dos en punto de la tarde, para el mismo objeto de la citacion de ayer.

Se recomienda la asistencia.

Círculo Literario.

Queda nuevamente citado el Directorio del *Círculo Literario*, para hoy, á las once de la mañana.

Se espera que á esta citacion no falte nadie.

Tampoco hubo numero.

Imperdonable es el proceder de los Diputados por cuya inasistencia no puede reunirse la Cámara.

Repetidas veces hemos censurado á esos señores, esperando que al fin se resolverian á cumplir con el mandato que les ha confiado el pueblo, al elejirlos para ocupar un puesto en la Legislatura.

Pero nada puede, y por lo visto poco se les importa la reprobacion de la opinion pública, que mira indignada esa falta de cumplimiento.

Esperamos que hoy los señores Diputados concurrirán á la citacion q' se les hace.

Escuela de artes y oficios.

El Domingo se inauguró en Palermo, la Escuela de artes y oficios.

Tenemos en nuestro poder un artículo de la Sra. Doña Juana Manso, el que publicaremos mañana.

No ha podido ir en el número de hoy, por falta material de espacio.

Alarma.

El Miércoles á las diez de la noche, hubo alarma en Montevideo.

La guarnicion toda se puso en armas.

¿Qué habi ?

Era la cañonera italiana *Veloce* que volvia de Buenos Aires, y habia hecho una señal para anunciarse al gefe de la estacion.

Pero como los blancos no se entienden de asustados, creyeron que era alguna señal convencional, de algun buque enemigo.

¡Cómo anda aquello!

El "Era."

Parte hoy, á las diez de la mañana para el Salto.

Hace todas las escalas del Rio Uruguay.

Paysandú.

Hemos recibido el primer número de la *Libertad*, de fecha 15 del presente mes.

El ciudadano Cayetano Alvarez, ha sido nombrado Alcalde Ordinario.

Iba á procederse al nombramiento de Juez de Paz, Tenientes Alcaldes, etc.

Donde quiera que el partido de la libertad pone su planta, deja en pos la paz, la tranquilidad y el derecho.

Ayer Paysandú era una plaza de armas; y sin haber concluido la cruzada libertadora, estón ya en re[...] te las triche[...]

[...] guardia nacional en sus casas, todo el mundo en sus quehaceres.

El tranquilo movimiento del comercio, ha sucedido ya al estampido del cañon.

Publíquese.

De la Cámara de Diputados de la Provincia se nos remite la siguiente lista de los Sres. Diputados presentes y ausentes á la citacion de la Cámara del 16 de Enero, mandada publicar por resolucion anterior de la misma:

Presentes.	*Con aviso.*
Araujo.	Presidente.
Arauz.	Diaz Velez.
Basavilbaso.	Madero.
Cascallares.	Martinez (D. V.)
Cárdenas.	Quintana.
Carreras.	Salas.
Esteves Saguí.	
Fernandez Blanco.	
Gonzalez.	
Kier.	*Sin aviso.*
Languenheim.	Durand.
Larrosa.	Lucena.
Muñiz.	Llorente.
Mejia.	Real.
Moreno (D. J. M.)	
Montes de Oca.	
Martinez (D. M.)	
Martinez (D. L.)	*Con aviso de ausentarse al campo.*
Matheu.	Moreno (D. L.)
Naon.	Mansilla.
Rocha (D. D.)	Romero.
Rocha (D. M.)	
Somellera.	
Saavedra.	
Varela.	

Ojo á la ganga.

Los facciosos de Montevideo, *deseando protejer en cuanto sea posible* la introduccion de artículos de consumo de primera necesidad, han acordado y decretado con fecha 12 del corriente, que queda libre de derechos por un mes la introduccion del trigo, harina, maiz, arroz, porotos y fariña.

Hé ahí una buena ocasion para especular en ese negocio, los que tengan confianza en el partido blanco, porque bien puede despues tomar por la fuerza esos artículos introducidos.

Fuerzas Brasileras.

Toda la infanteria brasilera se ha embarcado ya en varios buques de la escuadra.

Por momentos desembarcará en el punto que le habrá designado el General Flores.

La caballeria ha seguido con el Ejército Libertador.

Ejército libertador.

El General Flores salió de Mercedes, el 13 del corriente.

El ejército, que pasó al Sur del Rio Negro el dia antes, estaba ya en marcha sobre Montevideo.

Hoy deben encontrarse entre San José y Santa Lucia.

Dentro de dos ó tres dias, llegará á las puertas de la capital.

El "Tevere."

Recien hemos sabido que dias pasados, al zarpar este vapor del puerto de Montevideo, verbalmente se suspendió su salida, invocándose órden superior.

El Capitan Michelini elevó su protesta al Consulado de su nacion, el cual pidió á los facciosos las debidas satisfacciones, mandando que el vapor continuára su carrera como paquete entre aquel puerto y el nuestro, sin aceptar órdenes ni comisiones estrañas á su bandera.

Banco Mauá.

Por el qapuete ingles llegaron trescientos mil qatacones qara este acreditado establecimiento.

Con elementos como este nado tiene pue temer el Banco Mauá.

Las Hermanas de Caridad.

No desalojan su colegio.

Como italianas, se han presentado al Sr. Barbolani, reclamando contra la medida de los facciosos destinando el edificio que ocupan, para Cuartel General.

L'Italia aplaude ese paso y entre otras consideraciones cita la de que, en dicho establecimiento se educan actualmente 200 italianas.

El Sr. Barbolani ha apoyado á las Hermanas de Oaridad, y parece que los blancos han cedido.

Servando Gomez.

El 12 del corriente, á la noche, hizo su entrada triunfal en Montevideo con los restos del ejército de Operaciones.

Entendemos que se retira del todo á su casa, á descansar.

¡Qué lástima!

Los facciosos deberian confiarle la defensa de algun punto de sus trincheras.

¡La pólvora.

Ya ha desaparecido el susto.

Se ha sacado al fin, la pólvora que existia en las Bóvedas.

Los blancos han porfiado, pero Mr. Letson salió con la suya.

¡Cómo lo quieren!

El *Pais*, anunciando que Mitre volvió de su corto paseo á Lobos, donde habia ido á restablecer su salud alterada, escribe estas palabras:

"*El judas americano* (!) se encuentra hace dias en Buenos Aires."

Ya lo hemos dicho repetidas veces: los insultos de los blancos y de los mashorqueros, son un honor para aquel á quien se dirigen.

El Coronel Pallejas.

Segun *L'Italia*, este soldado de la libertad ha sido puesto en libertad por empeño de algunos miembros del cuerpo diplomático.

Hoy se halla abordo de la *Fulminante*, en el puerto de Montevideo.

Entendemos que en estos dias se trasladará á esta ciudad.

Sea él bienvenido.

Estados Unidos.

Los diarios que recibimos de aquel gran pueblo, confirman la idea de que bien pronto va á esperimentar el Sur, el golpe de gracia.

La inmensa mayoría, dos terceras partes de las nuevas Cámaras se componen de hombres estremadamente adictos á la generosa política inaugurada cuatro años há por el ilustre Lincoln.

La abolicion absoluta é inmediata de la esclavitud, parece cosa decidida.

Una amnistía completa y la sumision á lo que las Cámaras decidan, serán las últimas condiciones ofrecidas al Sur antes que sus ciudades sean tomadas y estirpados los últimos restos de la rebelion.

Esto no nos sorprende.

El partido blanco va á pisar el último escalon de la infamia.

Es ya cosa resuelta q' el general Basilio Muñoz y los corenoles Aparicio y Cames, van á hacer la guerra incendiaria, es decir, devastar, incendiar las poblaciones por donde pasen.

¡Ay de los infelices que caigan bajo las garras de esos tigres.

Y despues los quinteristas pondrán el grito en el cielo, si esos asesinos reciben el condigno castigo.

Segun el *Pais*, las fuerzas con que cuenta Basilio Muñoz, ascienden á 500 hombres y quedaban en la Forida.

Damos á continuacion la proclama con que al abrir la nueva campaña, ese General saludó *al Ejército* á sus órdenes:

PROCLAMA.

¡SOLDADOS DE LAS DIVISIONES Á MI MANDO!!

Vamos á abrir una campaña laboriosa y de nuevas fatigas; cuando lo habeis sabido se ha hecho sentir vuestra alegria—vuestro orgullo por ser los predestinados para hacer lo mas difícil—lo mas grande. ¡Que satisfaccion es mandar soldados así!!..

Con vosotros se puede intentar todo, *se pueden atravesar los desiertos, se pueden pasar los mares sobre sus ondas, se puede vivir sobre la nieve de las Cordilleras!*

Dichoso el gefe que cuenta con hombres como vosotros,—por que le dareis tantas glorias como veces ose el enemigo aceptar un combate!

¡Feliz la nacion q' os contempla con orgullo, admiracion, y respeto!

Ya [...] habeis merecido, y es por eso que tod[...] en sus ojos fijos en vosotros, su oi[...]ta al sonido de vuestro clarin [...] y sus palabras prontas para [...] de sus labios—como un torren[...] ojiaros.

Vais á batiros por el orgullo Nacional, por vuestra independencia, por las instituciones, por salvar á vuestras familias del oprobio que caeria sobre todos si fueramos conquistados por ese imperio brasilero que viene á arrebataros los laureles que arrancasteis de sus manos en Sarandí, Rincon de las Gallinas, India Muerta, Ituzaingó! ...

Primero moriremos antes que vuelvan á sus manos!

Castiguemos al Almonte Oriental, y no dejemos q'los traidores triunfen en América: empecemos por dar ese ejemplo nosotros, y creedme:—todos nos imitarán, y cuando ellos desaparezcan—podremos decir:

¡Viva la América libre!

¡Vivan nuestras instituciones, que nuestro brazo hizo efectivas, que nos aseguró la Paz, nos dió garantias, y que nuestra sangre conquistó.

¡SOLDADOS! este tributo á las aras de la Patria, es como el sacrificio que se ofrecia antes á los Dioses, y las victimas disfrutaban eternamente de la gloria de los mártires!

Merezcamosla nosotros, y hagamonos dignos—para alcanzar, concluida nuestra obra, bien de la Patria.

Vuestro General é intimo amigo.

Basilio Muñoz.

Florida, Enero 10 de 1865.

Esto es ridículo.

Los hombres de Montevideo no cuentan ya con mas terreno que el comprendido en aquella ciudad.

Y sin embargo, los vemos disponer de lo que no dominan, como si todavia tuvieran esperanzas de triunfo.

¡Pobres inocentes!!!

Los diarios que tenemos á la vista, registran este curioso documento:

"Ministerio de Hacienda.

"AVISO OFICIAL

"Llamase á propuestas para la enagenacion del derecho de pesca de anfibios en la Isla de Lobos y Castillos y costas adyacentes, por el término de cinco años que empezarán á contarse desde el 1.º de Noviembre del presente, en que concluye el contrato vigente.

"Las propuestas serán presentadas en el ministerio hasta el dia 18 del actual á las doce del dia, en cuya hora se procederá á su apertura en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno y Hacienda.

"Se previene que se considerará como mas ventajosa la propuesta en que se ofrezca mayor cantidad al contado.

"Montevideo, Enero 13 de 1865."

¿Y creen ellos que el 1º de Noviembre estarán aun en el poder!

¡Qué ilusiones se forman!

El algodon.

Se espera alteracion en los precios de este artículo.

Esto dependerá de la fortuna ó revés del General federal Sherman, en la espedicion contra la Georgia, donde ya se hallaba en la última fecha.

Se cree, que el bueno ó mal resultado final de esta importante expedicion, debe influir mucho para un término cualquiera de la cuestion de los Estados Unidos.

La guardia nacional del Brasil

Leemos en el *Jornal do Comercio* del 4 del corriente, que los oficiales del batallon de artilleria de Guardia Nacional destacados son los siguientes:

Fortaleza de Sta. Cruz; Comandante general del destacamento, capitan José Mendez da Costa, segundos tenientes Evaristo de Albuquerque Galvao, comendador Vicente Paz de Castro, Geraldo Cayetano de Santos, hijo y Manuel José de Andrade Mello.

Fortaleza de Lage; segundo teniente Leopoldo Antonio Candido Moratorio.

Fortaleza de San Juan; primer teniente, Pedro de Mello Pallares de Veiga, segundo id. Antonio José de Araujo Piñero.

Por órden del Gobierno Imperial todas las plazas destacadas se comunicarán gratuitamente por el telégrafo eléctrico con sus familias por la estacion del arsenal de guerra.

Santo Domingo.

La insurreccion no terminó como algunos diarios españoles se apresuraron á anunciarlo.

Hubieron propuestas de uno de los gefes revoltosos para entregarse.

La traicion fué conocida.

Los insurrectos parecen haber nombrado un dictador.

Continúa la resistencia armada.

Vigilancia.

Con motivo de haberse recibido parte en Montevideo, que por la barra de Santa Lucia andaban cuatro embarcaciones sospechosas, se redobló la vigilancia en aquella capital.

Ni para sustos ganan los blancos.

HECHOS LOCALES.

Algo muy grave—Se ha esparcido el rumor de que dos criaturas han sido envenenadas, y el espanto ha cundido en las familias.

No se habla de otra cosa en sociedad, que de la muerte de uno de esos niños y de la probabilidad de la del otro.

Estas desgracias, ¿son acaso efecto de un crímen espantoso?

¿O son la consecuencia de la estricnina que á manos llenas derrama el Sr. Cazon para la estincion de los perros?

Sea lo que sea, el hecho existe, y la autoridad, inmediatamente debe de proceder á la averiguacion del suceso, publicando, para tranquilizar al pueblo, el resultado.

Es una fatal casualidad este envenenamento para el Sr. Cazon, porque aun cuando él no tenga la mínima parte en el suceso; aun cuando el daño no sea producido por la estricnina; aun cuando la gente sensata no crea en ella, la causa de la desgracia, el vulgo le apunta ya con el dedo, y en la opinion pública se fulminan graves cargos contra él.

Pésele, en hora buena, pero es suya la culpa, suya esclusivamente!

La prensa toda ha estado rogando al Gefe de policía, que no abuse del fatal veneno; le ha dicho que la primera desgracia que la estricnina produjera, podia serle terrible, y él, siempre con esa terquedad que le es característica, ha seguido adelante, haciendo lo contrario delo que le aconsejaban todos.

Tenemos casi la seguridad de que la desgracia, no es lo que el pueblo cree, ¿pero no remuerde la conciencia al Sr. Cazon, el que se sospeche siquiera que pueda ser la Policia la causa de ese trájico suceso?

En otro lugar publicamos un remitido á este respecto.

Está en la obligacion la Policia de contestarlo.

Solicitada—Se nos pi[...] cion de lo siguiente:

"ATENCION!!!—Dias pasa[...] paseo (Pic-nic) á San Isidro, [...] critores se quedaron sin [...] fluencia de cierto *energúme[...]* la comision, sin otro moti[...] ganza personal, á lo que [...] nos de contestar—¡Bien a[...] los pobres de espíritu!

Carta—Tenemos en [...] una carta del viejo Barra[...] te Lopez, felicitándolo [...] Coimbra.

No va hoy por falta d[...]

Es muy poderoso est[...] hecho tambien salir de [...] tro olvidado viejo Barr[...]

Funeral—Ayer [...] tedral el funeral por lo[...] sandú.

El cura de Be[...] testacion á un hecho [...] el Sr. Cura de Belgra[...] cion de lo siguiente:

Hemos averiguado [...] dad en el asunto, y s[...] dice el Sr. Cura, es to[...] Sres. Editores de la [...] El Cura que susc[...] si tienen la fineza d[...] siguientes líneas.

En la cronica [...] diario, correspond[...] rige, bajo el rubr[...] prendido unas pal[...] una calumnia, si [...] informado á su [...] que: "dias pasa[...] mon tuve la po[...] conducta de [...]

...ortando á mis feligreses á rogar á Dios por la conservacion de la vida de tan digno ciudadano".... esto es completamente falso como lo puedo probar por el escrito que tengo, y por el mismo pueblo que me ha oido, y dado el caso que así lo hubiese hecho, sepa el remitidista, que ni la Iglesia Católica se opone á ello, (ruego todos los dias por las autoridades constituidas), y yo hubiera cumplido siempre con un deber, rogando por una autoridad que á satisfaccion general desempeña las funciones de su cargo.

Bolsa de Comercio—Hoy debe tener una Asamblea General de los socios de la Bolsa de Comercio, con el objeto de presentar el informe anual sobre la administracion de dicho establecimiento, y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara Sindical.

Tambien se tomará en consideracion la proposicion de reforma del artículo 58 del reglamento.

Matto-Grosso y el Paraguay—Con motivo de la guerra entre la República Paraguaya y el Brasil, y el interes que de ello naturalmente hay entre nuestros lectores, del nuevo teatro de la guerra que asoma en el horizonte, hemos creido satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, insertando en la primera pájina, la traduccion que nuestro apreciable amigo J. K., está haciendo de la descripcion que hace el Capitan Page, del *Water Witch*, en un folleto en inglés.

En el último número en la primera página se halla la descripcion del fuerte Coimbra.

*

¡Basta! ¡Basta!—Ya no queda un perro á vida en la ciudad, sino uno que otro perro blanco.

Basta pues de estricnina, Señor Cazon; basta, basta por Dios!

Inauguracion—La Escuela de Artes y agronomia está ya abierta al público.

El domingo tuvo lugar la inauguracion del Gran Establecimiento.

La concurrencia fué numerosa y escogida.

Notamos con disgusto la falta de las autoridades Nacionales y Provinciales, siendo el único de las personas que las componen el Dr. Cárdenas que asistió, y que llegó un poco tarde por haberse descarrilado el tren que le llevaba.

¿Porqué esa indiferencia [por parte de los Gobiernos á un acto en que debian haberse reunido?

Todos han visto con placer que cuanto hasta hoy hemos dicho de la Escuela de Artes es un hecho; todos han visto allí un caudal invertido, comodidad y hasta lujo en las cátedras; una capilla espaciosa, un teatrito monísimo, dormitorios cómodos y holgados, y todo aquello que pueda necesitarse para un establecimiento de esa clase.

Despues de visitar el pueblo el establecimiento, se reunieron las personas que cupieron en el teatrito, aula de declamacion, y allí el Sr. Robira leyó el discurso inaugural, que trataremos de publicar. La Señora Doña Juana Manso, tomó en seguida la palabra, y con esa fluidez y elegancia de estilo, que le es característica, pidió proteccion para el establecimiento, y recomendó al pueblo á los activos iniciadores de la Escuela de Artes y Oficios

En seguida hablaron otros señores cuyas palabras no pudimos recojer por que la aglomeracion de gente en aquel recinto, nos hizo retirar.

La Escuela está ya inaugurada—La Municipalidad de Belgrano, las Cámaras de la Provincia, el Gobierno Nacional y el Provincial, los particulares, todos debemos ahora contribuir á que tan gran Colegio no socumba por falta de recursos.

Si hay un pais que necesite de estos establecimientos, este pais es el nuestro, donde las guerras civiles y la tirania ha dejado en la horfandad y la miseria centenares de niños, cuya educacion debe ser costeada por el Estado.

La Escuela de Artes y Oficios deberia ser una institucion municipal; ella no la ha creado, y una Empresa particular viene y entierra en la casa de Rosas una fortuna para levantarla.

¿No merece eso la proteccion de todos?

Hemos de volver sobre el asunto, y hemos de insistir hasta que algo se haga en favor del Gran Establecimiento de que nos ocupamos.

Gran creciente—Nuestro capichoso rio ha salido ayer de sus reglas generales, y se nos ha venido á lamer las barrancas.

Por llevar su capricho el magestuoso plata, nos ha hecho andar á pié desde el Retiro, pues los rieles del Tramway han sido cubiertos por el liquido, y hasta descompuesto en parte el camino.

La creciente felizmente ha sido mansa.

Teatro de la Victoria—El Domingo nos ofreció este teatro el lindo drama de Larra [hijo] titulado el *Beso de Judas*.

Apesar de la estacion porque atravesamos, una muy regular concurrencia asistió á su exhibicion; y á fé que la merecia, pues á mas de la belleza de esa pieza, el desempeño de los actoresno pudo ser mejor.

Para el Domingo nos ofrece una nueva comedia, titulada: *Las cañas se vuelven lanzas*, que nos dicen es maguifica.

La empresa de la Victoria merece un bravo, por el empeño que pone en agradar á sus favorecedores.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

El Presidente de la República.

ACUERDA.

1.° Nómbrase al ciudadano D. Manuel José Cobo para que reciba los fondos públicos mandados inscribir por decreto de 26 de Octubre del corriente año, y cuya renta se destina al servicio del hospital de la ciudad de Mendoza.

2.° La renta será puesta por el señor Cobo á las órdenes del gobierno de Mendoza, de la Municipalidad ó de los encargados especiales que estuviesen designados, para ser empleada esclusivamente en dicho hospital, todo en la forma y en los periodos en que por la ley debe hacerse el pago de los intereses de la deuda inscrita.

3.° Comuníquese al nombrado, á la Junta del Credito Público y al gobierno de Mendoza, y dese al Rejistro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

—

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza.

De las cantidades colectadas para auxiliar á las victimas del Terremoto de Marzo, el gobierno de la confederacion habia distribuido para objetos de administracion general hasta la suma de 39,622 ps. 92 cts. que dejó representados en tres libramientos de los que constituyen la deuda nacional, que el congreso dispuso consolidar é inscribir en el libro de crédito público.

Por el acuerdo de esta fecha, que en copia legalizada se adjunta, verá V. E. que el señor presidente de la República, ha dispuesto que tal inscripcion, cuya renta anual es de 2397 ps. 37 cts. se aplique al sostenimiento del hospital de Caridad de esa provincia, creyendo interpretar así mas directo la intencion de los donantes.

En consecuencia, ha sido nombrado el Sr. D. José Cobo para que gestione la entrega de la referida cantidad, como tambien los intereses correspondientes en los términos fijados por la ley, y los ponga á disposicion de V. E. ó de quien esté encargado de la administracion del hospital.

El Sr. Presidente espera que este arreglo sea satisfactorio bajo todos aspectos, y que en él se hallarán bien consultados los intereses de la porcion mas desvalida de la poblacion de Mendoza.

Con este motivo, me es grato saludar á V. E. con las consideraciones de mí aprecio.

Dios guarde á V. E.

G. Rawson.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1864.

Al ciudadano D. Manuel Cobo.

Tengo la satisfaccion de adjuntar en copia el acuerdo por el cual S. E. el Presidente de la República se ha servido designar á V. para recibir en fondos públicos de la Nacion, la cantidad mandada inscribir por Decreto de 26 de Octubre último, cuya renta debe aplicarse al Hospital de la Caridad de Mendoza.

Esperando que V. se prestará deferente á desempeñar el encargo que se le confia, nos es grato saludar á V. con las consideraciones de mi aprecio.

Dios guarde á V.

G. Rawson.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1864.

Al señor Ministro del Interior Dn. Guillermo Rawson.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 24 del corriente, comunicándome el acuerdo de S. E. el Sr. Presidente de la República, en que ha tenido á bien nombrarme para recibir los fondos públicos de la Nacion, mandados inscribir por decreto de 26 de Octubre ppdo. cuya renta es destinada al servicio del Hospital de la ciudad de Mendoza.

Muy agradecido á esta distincion del Sr. Presidente, tendré tanta satisfaccion en cumplir el encargo que se me confia, como lo tengo en saludar á V. E., con todo mi respeto y particular aprecio.

Dios guarde á V. E.

Manuel José Cobo.

Gobierno de—

Mendoza, Diciembre 28 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior de la República, Dr. D. Guillermo Rawson.

Tiene el honor el infrascrito de contestar á V. E. su nota de 24 del pasado, referente al acuerdo que se le acompaña del Exmo. Sr. Presidente, sobre el destino y colocacion que ha mandado dar á la parte de fondos con que fué socorrida la Provincia de Mendoza en 1861, y que existiendo en calidad de depósito en poder del Gobierno Nacional de la Confederacion, fueron distraidos para el servicio público por el ex- Presidente de ella, Dr. D. Santiago Derqui, en los momentos de disolverse su gobierno.

Reconocida posteriormente la referida suma, como deuda flotante de la Nacion, á virtud de las leyes sancionadas por el Congreso, y liquidada y consolidada en fondos públicos, ningun arbitrio mejor hubiera podido adoptarse para conservar el capital, como este, dejando la renta para aplicarla en beneficencia y haciendo permanentes sus productos en favor de los mas necesitados presentes y futuros.

El infrascrito comprendiendo los propósitos del Exmo. Sr. Presidente, y en perfecto acuerdo con ellas, acepta con agrado la medida adoptada y en todos sus detalles; quedando prevenido de que puede disponer anualmente de la renta de 2,307 pesos 73 cents. entendiéndose al respecto con el encargado de la jestion, tenencia de los titulos y percibo de la renta, Señor D. Manuel José Cobo, persona que merece toda la confianza de este gobierno.

Hay en esta provincia varios establecimientos públicos, con capitales mas ó menos valiosos, que realizados con prudencia, podria darseles una segura y provechosa colocacion, invirtiéndolos en la compra de títulos de la Deuda Nacional consolidada, por cuyo arbitrio se aseguraria su renta, y los capitales quedarian á cubierta de los menoscabos á que están espuestos [y los han sufrido] reduciéndose en vez de aumentarse y lo que es peor, distrayendo la renta á usos estraños ó contrarios á los fines de los fundadores.

Esta franca manifestacion mostrará á V. E. como al ordenar el Exmo. Sr. Presidente la medida comunicada ha interpretado los deseos y propósitos de este Gobierno, que se hace un honor en ofrecer á V. E. las consideraciones de su aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Pedro S. Segura.
Eusebio Blanco.

Buenos Aires, Enero 14 de 1865.

Publíquense sus antecedentes.

G. RAWSON.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Al público.

Mi contestacion al artículo firmado por *Muchos Preceptores*, inserto en la *Nacion Argentina* del 14 de Enero, Sábado último, será acusar ante la Policia Correccional al *cobarde difamador*, que haciendo de mi horfandad un anticipo de impunidad, se atreve á atacar una madre de familia, que no ahora, sino desde sus mas tempranos años, ha dado pruebas de amor á su patria, como lo probará en adelante.

Mientras se entabla el juicio de imprenta á que voy á provocar á ese *valiente* contra las mujeres, ruego al público de Buenos Aires que suspenda su juicio, pues muy pronto publicaré las pájinas de mi vida.

Juana Manso.

ULTIMA HORA.

Anoche tarde llegó á la rada esterior la cañonera brasilera *Recife*, conduciendo á su bordo á los señores Paranhos y Baron de Tamandaré, que regresan despues de haber conferenciado largamente con el General Flores, y el Mariscal Menna Barreto.

Las infanterias del ejército imperial que venian á las órdenes de ese gefe, asi como las doce piezas rayadas q' las acompañan, fueron embarcadas el dia 15 á bordo de los grandes trasportes *Cruzeiro do Sud*, y *Oyapock*, en la costa del Uruguay estancia de *San Javier*, perteneciente al señor Herrera.

Ayer 16 se estaba efectuando el embarque de los cuatros batallones que se hallaban acampados sobre las barrancas de *Fray Bentos*.

Esta fuerza viene trasportada en las cañoneras *Belmonte, Araguay, Amazonas, Jequitinhoha* y *Beberibe*.

Las dos primeras bajaron de Paysandú.

Las tres últimas subieron de la Boca del Guazú.

Por ahora se ignora el destino de esa masa de infantes, y de la artilleria que la acompaña.

El Mariscal Menna Barreto, ha dado la siguiente sencilla pero elocuente proclama:

Cuartel General del mando en gefe del Ejército de Rio Grande, en la estancia de San Javier sobre la costa del Uruguay.

Enero 15 de 1865.

BRASILEROS!—La Patria y la humanidad nos llaman á otro punto del Estado Oriental.

Nuestros enemigos no son la briosa Nacion Oriental. Vosotros sabeis que su gran mayoria está con nosotros.

Nuestros enemigos son los que ofenden la dignidad de nuestra patria, y niegan justicia á sus compatriotas y á los nuestros, sacrificando á pasiones bastardas, la paz y union de este pueblo vecino y amigo.

Brasileros! Vamos á combatir por el Brasil y por la República Oriental, al lado del Ejército que manda el distinguido General Flores, cuyos bravos ya han mezclado su sangre con la nuestra sobre las trincheras de Paysandú.

Valiente esfuerzo contra el enemigo que nos hiere, generosidad para con los vencidos, respeto á todos los neutrales y á todas las propiedades.

Velad con escrúpulo todos vuestros blasones de soldado brasilero, y no os dejeis arrastrar por el ejemplo de nuestros enemigos en sus escesos.

Ejército Brasilero! Cuento con vuestra disciplina y valor.

Contad con el desvelo y dedicacion de vuestro General y amigo.

Viva la Nacion Brasilera!
Viva el Emperador del Brasil!
Viva la Nacion Oriental!
Vivan los Ejércitos Aliados!

JOSÉ PROPICIO MENNA BARRETO.
Mariscal de Campo.

Nuestro Redactor llegado anoche tarde, trae otros documentos que publicaremos mañana.

Mision á Inglaterra.

En el paquete francés *Saintonge*, partió para Inglaterra el Dr. Cándido Juanicó, mandado por los blancos de Montevideo, en mision á Inglaterra.

Lleva al Dr. Ildefonso Garcia, de Secretario.

Parece que los facciosos le han anticipado *veinte mil pesos nacionales*, para los gastos de su mision.

Colonia.

Anoche llegó el pailebot *Veloz*, procedente de aquella ciudad.

Hacia diez dias que no habia allí autoridades.

La plaza estaba entregada al vecindario.

Ayer de mañana entraron á ese pueblo, tres soldados libertadores.

Compraron varios artículos y en seguida se retiraron, en el mayor órden.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

ENERO 16.—A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos......	$ 264750
Primer precio........	á 27$20 ct.
Siguientes........	27$20 á 27$15 ct.
Sábado 21 de Enero........	27$20 á 27$15 ct
Varios plazos........	27$80 á 27$85 ct
Ultimo al contado........	á 27$10 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continua en baja tanto al contado como á plazo.

Se vendieron.

46550	al contado		27$20 á 27$10 ct.
14500	para el 17 Enero		28$20 á 28$15 ct
7500	id 18 id		á 27$20 ct
49000	id 21 Feb.		á 27$20 á 27$15 ct.
3000	id 23 id		á 27$20 ct.
110000	id 31 id id		27$30 á 27$25 ct.
10000	id 28 Marzo		á 27$80 ct.
24000	id 31 id id id		á 27$80 ct.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

100 cueros vacunos campo	á 90$ pesada
50 doc. lanares libre de derecho	á 180$ doc.
60 id id id	á 190$ id
500 @ id mestiza regular	á 75$ @
700 id id id	á 77$ id
600 @ id mezcla buena	á 68 70$@
400 @ id id regular	á 62 65$@

Granos.

Se vendieron:

500 fanegas trigo bueno	á 115$ fanega
200 id id regular	á 110$ id
300 id id id	á 105 108$ id

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Enero 13 de 1865.

Muy Sr. mio:

Continuamos en la misma situacion que ayer anuncié. Se han hecho hoy del dominio público, como dia la salida del paquete para Europa las siguientes ventas.

Por "Maria Isabel" de Málaga despachado, 120 pipas vino tinto Carey á 52$ y 56$60, 300 botijuelas aceite 1$90, 44 cuarterolas idem 4$10, 100 cajones id en latas, 4$30, 24 barriles garbanzos 7$20, 60 cajones almendras españolas 22$40, 100 id higos 1$20, 50 sacos avellanas, 1$80, 800 cajas pasas de leche, 2$30, 200 id id resimal 2$20, 80 id jabon español 11$20.

Por "Angelita", del mismo destino, 20 pipas vino tinto marca Carbo 53$60.

Por "Ana" de Hamburgo en depósito, 1200 damajuanas de 2½ á 3 galones ginebra 1$, 100 id 2½ á 3 id anis de 1$20.

Por "Eidswold" de idem, 220 cajones bacalao, 8$ depósito.

Por "Maria Antonia", de Cádiz 57 cajas pasas de lecho 2$30 despachado, 148 botijuelas aceite 1$90, 1266 cajas pasas de higo 1$20.

Por "Palamos", de Barcelona, 265 pipas, 40 medias y 48 cuarterolas vino tinto marca Febre 51$20

Por Maria Teresa, de Marsella, despachado, 40,000 baldozas de id, 10$40 millar.

Por "Liguria", de Cádiz despachado, 150 barriles aceitunas 1$60 despachado, 150 cajas pasas de lecho 2$40 despdo., 100 id id higos 1$20 id.

Por "Tutti per il Meglio" de Génova despachado, 650 cajones fideos 2$80 ct

La dificultad para la venta de cargamentos se hace, cada vez mas dificil por la exijencia que hacen las casas, de no querer vender sino á oro.

Ayer se ha vendido en pública subasta, un cargamento de madera de los Estados Unidos, que habrá sido vendido pero rechazado por no ser igual al surtido como 820 mil piés pino blanco desde $23, 24, 25, 26, 28, 50 ct, 31 y 39 pesos millar.

El paquete inglés "Mersey", entrado esta mañana nada de interès nos ha traido, ya sea en lo comercial como en política. El Banco Mauá recibió por este buque 50,000 £, para aquí y Buenos Aires.

Con fecha de ayer el Superior Gobierno, tiró un decreto, concediendo la introduccion libre de derechos por el término de un mes contado desde la fecha, de trigo, harina, maiz, arroz, porotos y fariña.

La circular del Telégrafo Marítimo no puedo mandarla hoy por salir muy temprano el "Mersey", único buque á vapor que sale.

Las entradas que han venido de ultramar hoy son:

Liverpool, bergantin goleta inglés "Marsala", á S Lafon, con sal; sigue para Goya.

Cádiz, lugre ruso "Emma", á M. Leon Lagenbeck, con sal, sigue al mismo destino.

Enero 14.

Nuestro estado comercial, prevalece en la misma apatía, de los dias anteriores. La restriccion que van estableciendo las casas introductoras de hacer sus negocios á oro y no á papel moneda corriente de los bancos, tiene bastante ajitado todos los almaceneros, por cuanto la mayor parte de ellos se encuentran con sus fondos depositados en los referidos establecimientos.

Algunas transacciones mas se hubieran verificado en la plaza, á no ser esa exijencia á oro, pues rehusan tomar el papel de los Bancos, por la razon que los han metalizado ya con un 5 y dicen hasta por ciento de pérdida.

Las ventas hechas son:

Por "Serra Primera", de Pernambuco, para reembarcar para el Rosario de Santa Fé, 125 barricas azúcar blanca de 1.ª 2$50 ct. 94 id id Somenos 2$20 en todo despachado.

Por "Improviso", de Rio Janeiro, despachado, 100 barricas azúcar terciada 1$80 ct.

Por "Setta", de Pernambuco, despachado, 40 barricas y 50 medias azúcar blanco de 1.ª 2$70 cts. 100 barricas id, de 2.ª 2$50, 30 id Somenos 2$30 ct, 30 id terciado 1$90 ct.

El cargamento de madera que anunciá en mi nota de ayer, vendido en remate es perteneciente al "Loreley", de New-York, que fué anulada esta venta por haber resultado inferior.

Por "Pelter Ronland", de Bremen 12 barricas brea, 12$ despachado, 89 id alquitran 6$50, id 25 fardos estopa, 16$ 10 cascos aceite de linaza, crudo y cosido 1$20 id.

El corresponsal.

BANCOS.

DE LA PROVINCIA.

Toma en papel moneda.......	12 p. % al año.
Da en idem................	15 p. % al año.
Toma en metálico	9 p. % al año.
Da en idem................	12 p. % al año.
En cuenta corriente abona....	6 p. % al año.

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde el 1.° de Enero, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. % al año
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. % al año

EN CUENTA CORRIENTE.

METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor....	18 p. % al año.
Para los *saldos* contra nosotros....	13 p. % al año.

Á LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1864.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metalico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos en cuenta corriente.	9 p. % al año
Sobre depósitos á 90 dias de plazo..	12 p. % al año
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora............	12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente...	18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.	

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........	1 p. % á 1¼ p. % al mes.
Moneda corriente.	1¾ á 1 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Comestibles y bebidas—Dia 16.

Getting; 21 cajones ginebra.
Rocca; 15 bultos papel.
Detjen; 2 cajones agua mineral, 1 id vino tinto.
Fenem; 60 bordalesas vino.
Rodes; 2 id id.
Arnaud; 200 cajones aceite, 10 id encurtidos, 10 id aceitunas.
Fernandez; 7 cuartas mauteca
Rocca; 46 quesos piacentin, 9 bolsas fideos, 5 cajones aceite, 99 kilos pep lo, 5 barricas anchoas.
Audrin; 200 cajones fideos.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 14.

Manifiesto de la carga del vapor nacional "Pavon", del Rosario, á Matti y ca, con—á A. M. Santa Coloma 1 bolsa con 129 pesos bolivianos, á Claypole 1 paquete con 800 id fuertes, á Mosqueros 1 idem 7000 id mjc., á varios, 1 bulto, 1 fardo y 1 petaca encomiendas.

Dia 15.

Montevideo el 14, vapor inglés "Rio de la Plata", capitan Flores, á Alvarez y Risso con 173 pasageros—con á la Orden 4 cajones con 94,000 pesos fts., á Reissig 1 paquete 25 onzas.

Génova el 18 de Octubre y Cádiz el 29 de Noviembre, bergantin italiano "Sante a", 345 tons. capitan Achichizola á B. Delfino con 16 pasageros—con á la Orden 10 cajones conservas alimenticias, 39 latas id tomate, 22 damajuanas piñones, 50 barriles pimenton, 2 cajones guarniciones, 4 id jarabe pagiano, 6 canastos queso, 5 sacos hongos secos de Cadiz á la Orden 236 lastres sal.

Uruguay, fragata española "Paloma de Cantabria")

Uruguay, vapor nacional "Uruguay", capitan Deluque á Alvarez y Risso con 79 pasageros y para Montevideo, 24—con á Pondal, 1 paquete dinero, á Mauá y ca., 1 id id.

Dia 16.

Uruguay, vapor nacional "Era", capitan Panasco, á Enrique Douse con 55 pasageros.

Cabotage—Dia 16.

Goya goleta «Flor del Ayre» á J. Caturra 1 saco lana 600 quesos, 200 picanillas, á Marcenaro 2142 cueros vacunos secos, 32 id potro, 13 sacos cerda, 9 sacos lana, 96 id beserro, á Llavallol é hijos 90 cueros potro, 35 sacos cerda, 55 sacos lana.

Turú goleta «Jóven Catalina» á Nuñez y ca. 80

Paraguay, zumaca «Progreso» á Nuñez y ca. á J. Decoud 75 bultos tabaco, 253 cueros vacunos secos, á Blayer 156 bultos tabaco, á Capello, 6 bultos id, 100 cueros vacunos secos, 90 damajuanas caña, 1 arril id, 3 cajones cigarros.

cueros vacunos secos, 1 atado y 397 cueros lanares, 172 bolsas y 20 chiguas lana 4 cascos sebo, 9 panzas grasa, 3 bolsas cerda, 16 atados ripia.

Santa-Fé, goleta «Loreto» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon.

Victoria, pailebot «San Juan 1.°» á Nuñez y ca. 500 fanegas carbon.

Corrientes, goleta «Maria Manuela» á G. J. Paez á Gramajo 1389 cueros secos, 139 id beserro, 80 id potro, 48 sacos cerda, 3 sacos grasa, 835 libras gaas, 1950 astas 395 bolsas y 11 fardos lana, á G. J. Paez 500 picanillas, 50@ queso.

Islas, pailebot «Leonor» á Lavezzari 100 carradas leña.

Islas, pailebot «Flor de Mercedes» á Lavezzari 50 carradas leña.

Santa-Fé pailebot «Santa Rosa» á Lavezzari 10,000 sandias.

Corrientes pailebot «Prudente» á Nuñez ca. 361 vigas urunday, 2 sacos lana.

Yslas pailebot «Lusinda» á Lavezzari 30 carradas leña.

Cerró Registro—Dia 14.

Nueva York, barca inglesa "Eugenia", por Zimmermann Fairs y ca., con 50 cueros de potro, 743 fardos lana, 2 fardos y 3 cajones plumas, 15 fardos cueros de cabra, 5167 cueros vacunos secos, 164 id. becerro.

Salidas—Dia 14.

Montevideo, vapor de guerra brasilero "Ivahy".

Dia 15.

Montevideo, vapor inglés "Rio de la Plata".
Rosario, idem nacional "Pavon".
Uruguay, id id "Buenos Aires".

Dia 16.

Montevideo, vapor nacional "Uruguay."

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE NIÑOS FLORENTINOS

A BENEFICIO DE LA PRIMERA BAILARINA

NATALINA INOCENTI,

Para el Viérnes 20 de Enero de 1865.

Primera parte.

1.° Cavatina de la ópera—

CORRADO D'ALTAMURA.

Por el jóven Pons.

2.° El baile en un acto

EL MAESTRO DE BAILE

Por la beneficiada, Adalguisa, Tirocco y Matis y cuerpo de baile.

Segunda y Tercera parte.

El baile en 3 actos

LOS PINTORES DE PARIS

Por la beneficiada y cuerpo de baile.

A las 8 1/2 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

11.ª funcion del 8.° abono.

EL DOMINGO 22 DE ENERO DE 1865.

Se pondrá en escena la comedia nueva en 3 actos, original del Sr. G. Gutierrez, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado en España, titulada:

LAS CAÑAS
SE VUELVEN LANZAS

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras Carbajo, Valentina y los Sres. Fernandez, Carballos, Cuello y Carbajo.

Terminando con la peti-pieza:

LOS DOS INSEPARABLES

A las 8½.

NOTA—Sigue en ensayo la comedia nueva ¡Cómo ha de ser!

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Jeudi 19 Janvier 1865.

17ème représentation du troisième abonnement. Grande soirée amusante et variée en trois parties.

Première partie.

LE BEGUENLE

Comédie vaudeville en un acte.

Deuxième partie.

N'y a rien d'sacre pour un sapeur

Chansonnette nouvelle par Mme. Poppe.

Le Frambaisy Marsellais.

Grande chansonnette comique nouvelle chantée par M. D'Hote.

La danse des Treilles.

Chentée par Mme. Blanche Fiorelle.

LA CACHUCHA

Dansée par Mme. Mathilde.

Troisième partie.

Le Mariage aux Lanternes

Operette en un acte chantée par Mmes. Pauline Lyon, Irma, Blanche et Mr. D'Hote.

A 8 heures precises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á los acreedores de Don Miguel A. Reylly á una reunion general que deberá tener lugar el Jueves 19 á la una en el despacho de su Señoría, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 13 de 1865
e14 4d — *Demaria.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Marino G. Pinedo, se citan, llaman y emplazan por el término de ocho dias á todos los he ederos de Don Pedro Muñoz, para que comparezcan ante SS. por la escribania del finado Caxeja accidentalmente á mi cargo, á evacuar un traslado pendiente en los autos seguido por los Sres. Rossi y Bancora, contra Doña Eulogia G. de Guerra y Don Luis Guerra por cobro de pesos á fin de poner en su conocimiento la providencia de fecha 21 cuyo tenor es como sigue: Febrero 4 de 1864, traslado á Muñoz, Pinedo, previniendosele que sino comparece en el término indicado se le seguirá en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 13 de 1865.
e17 3d — *Dowbley.*

Por disposicion del Señor Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Frasinelli, por el término de tres dias para que comparezca ante este Juzgado, al juicio verbal, ordenado en los autos que contra el ha promovido Don José Berette cobrandole cantidad de pesos, previniendosele que si no lo hiciere en el término señalado se le seguirá en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 14 de 1865.
e17 2d — *Dowbley.*

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Leon Caumartin, D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta jeneral, á todos los acreedores, para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de los créditos y tomar en consideracion las proposiciones de un concordato, propuesto por el espresado Caumartin. Se previene á los inasistentes que en su rebeldia, serán considerados como adheridos á las resoluciones que sean tomadas por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion será presidida por el mencionado Juez Comisario en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, á la hora indicada—Buenos Aires, Enero 13 de 1865.
e17 4d — *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Doroteo Alvarez ó al representante legal de la testamentaria de D. Francisco Alvarez, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra dicha testamentaria sigue Don Luis Castro por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
e17 30d — *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr D. Juan Barra, se cita, llama y emplaza á D. Melchor Piñero, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado á cargo de S. S. por intermedio del actuario que firma á fin de ser notificado de providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Francisco Wright sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
e17 6d — *Salvadores.*

A la gran pichincha—Se arrienda por cinco años un terreno que tiene 25 varas de frente por 14 de fondo, situado en la calle del Paraná entre Parque y Tucuman; el que se interese puede ocurrir á la calle Suipacha núm. 60, á todas horas del dia. e17 2d

Se necesita una conchabada estrangera para un matrimonio calle del Parque No. 500. e17 2d

Al Comercio—La sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon de Riestra y Garcia, queda disuelta por mútuo convenio, desde el 14 del corriente; quedando su liquidacion á cargo de D. Eustaquio de la Riestra, quien continuará el mismo negocio bajo su salo nombre—Buenos Aires, Enero 16 de 1865. *Eustaquio de la Riestra.*
e17 8d — *A. Garcia y Garcia.*

Al comercio—43 Belsize Park Hampstead, Lóndres, Diciembre 31 de 1864—Tengo el honor de de avisar al público que me he retirado del negocio conducido por mí y el señor D. Eduardo Glover en Buenos Aires y en Inglaterra bajo la firma de Alfredo Barber y Ca., la liquidacion de dicha firma será conducida en Buenos Aires por el señor Glover y por mi en esta.
Firmado—*Alfredo Barber.*

32 Charlotte Street Manchester, Enero 1.° de 1865.

Refiriéndonos á lo arriba espresado tenemos el gusto de añadir que en esta fecha hemos sucedido al negocio de los señores A. Barber y ca., en Buenos Aires.

Hemos tambien asociado al Sr. D. Eduardo Glover quien estará al cargo de la casa en Buenos Aires bajo la firma de Glover Darbishire y ca., al Sr. D. Herbert T. Barge quien junto con nosotros representará el negocio en esta, bajo la firma de John Cawer Darbishire y Ca.
Firmado—*John Cawer Darbishire y Compañia*
e17 12d

Al comercio—Avisamos al comercio que en esta fecha hemos conferido poderes ámplios á favor de D. Juan Turner, que estan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio para regentear nuestros negocios en esta plaza durante la ausencia de nuestro gerente D. Federico G. H. Wells—Buenos Aires, Enero 16 de 1865.
PP. Eduardo Ashworth y Ca.
e17 2d — *Federico G. H. Wells.*

Al comercio—Se previene que desde el 1o de Enero de 1865, la sociedad que jiraba en esta plaza en el ramo de almacen de comestibles por mayor, bajo la razon de Repetto y Ca., queda disuelta, y desde esa fecha sigue en liquidacion al cargo de los mismos socios; Nicolas Repetto, Manuel Repetto, Felipe Maggiolo por si y por la testamentaria de su señor padre. e17 10d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa, vive en la calle de Rio Bamba frente á la Capilla de los Irlandeses. e17 2d

Atencion—Se compra un negocito pequeño como de 20,000 $ mjc. que sea de tienda, almacen ó merceria; para tratar de 8 á 18 del dia, calle de Santiago del Estero No. 160. e17 2d

A quien convenga—En la cerveceria calle de Charcas No. 268, se necesita un repartidor y un cocinero que sepan desempeñar bien, asegurandole buen sueldo. e17 2d

Atencion—Se suplica á la persona que se encontró una capita blanca de niñita, en la esquina de Temple y Florida, el Domingo á la noche tenga la bondad de decir donde vive, ó de mandarla á la calle del Paraguay No. 84, pues una persona pobre ha hecho la pérdida. e17 2d

Ama de leche fresca—Se ofrece una estrangera para criar en su casa, dirijirse á la calle de las Artes No. 433. e17 2d

Almacen de comestibles y bebidas—Se vende uno de poco capital, sito en la calle de la Victoria No. 371. e17 2d

A LA VICTORIA

117—SUIPACHA—117

Gran surtido de miriñaques de la mejor clase de acero desde 12$, peinatas de última moda para la castaña 12$, collares negros cuenta grande última moda 8$, vestidos para la estacion con bordado 20$, id. id. con talmita 20$, redecillas adornadas de última moda 10$, id. id. con cuentitas de acero 3$, jabon ingles de Vindser 10$ la docena, camisas finas para señora 22$, agua inglesa marca Atkinson 10$, el frasco, un gran surtido de botones de guarnicion 2$ la docena, pañuelos de hilo 5$, pajenes para reserva de los vestidos 2$, palomitas de composicion para costura 14$, sombreros finos de castor 30$, camisas de niños 17$, trencilla de bordar de 12 varas la pieza 3$.

Un gran surtido de albums de todas clases á 40$, el carretel de seda para máquinas media onza garantido de la mejor clase 10$, agua florida lejítima garantida 12$ el frasco.

Un gran surtido de perfumerias finas y una infinidad de articulos que no se detallan por su estencion. e17 2d

A los propietarios de casas y maestros albañiles, se estan desembarcando piedra italiana para veredas y caballerizas calle del Buen Orden No. 424, darán razon. e17 2d

Adelante el Imperio

Verdades historicas por el ciudadano Argentino J. J. A.

Este folleto se compondrá de los siguientes capitulos, 1.° el Brasil campeon avanzado de la libertad y de la paz; en 1852 hace añicos la corona ferrea del sanguinario tirano de la República Argentina, 2.° en 1864 marcha á dar el golpe de gracia á la fatidica oligarquia de la República Oriental del Uruguay. 3.° en 1865 dirije sus pasos á echar abajo las puertas del calabozo llamado Paraguay, siendo carcelero el salvagismo militar entronizado allí por el autocráta de la Rusia Sud-América.

Verá la luz publica dicho libro tan pronto se restablesca su autor. e17 1d

A los emigrados

ORIENTALES

Se alquila una casa amueblada, con todas las comodidades para una familia. Tiene siete piezas, aljibe etc. Solo se alquilará por tres meses; el que se interese puede verse en esta imprenta con D. Horacio Varela.

A los confiteros—Papel plateado, dorado y demas clases, se ha recibido en el almacen de papel, calle de la Piedad núm. 52 y 54; entre Reconquista y San Martin. e17 2d

A los que deseen aprender el idioma inglés—Una exelente oportunidad se ofrece á los q' deseen aprender dicho idioma, asistiendo se particular el 16 del presente á la una de la tarde en la Escuela Comercial, calle de Salta núm 46. El honorario se abonará adelantado, siendo 50$ mjc. e17 2d

Caballo pérdido—Ayer se ha perdido un un caballo sebruno con sillo y freno; el que lo entregue en la calle de Cuyo No. 332, será gratificado. e17 2d

Chacra—Se arrienda por contrata una chacra al Norte, á cinco leguas, cerca del ferro-carril, á propósito para lecheria ó cabaña, posicion exelente, alfalfar, y casa para habitacion muy cómoda; para tratar, Cangallo núm. 91. e17 5d

Corralon—Se alquila uno en buen paraje con varias piezas de azotea y por un alquiler modico; para tratar ocurran calle de Cangallo No. 214 e17 2d

Carbon de piedra para herrero y cocina se esta recibiendo en el corralon calle del Perú No. 190 y se vendera á precio comodo. e17 2d

Carmelo Juarez—Este jóven oriental, venido de Mercedes, se le necesita hablar; calle de Suipacha núm 301. e17 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita uno, en la calle de Potosi No. 72, [altos]. e17 2d

Campos para arrendar y vender, 10 leguas en Corrientes, 6 en el partido de Rojas, ½ en el de Pergamino, ½ en el de Arrecifes, ½ en el de Las Flores, 3½ en el de Dolores, 1½ en el de Tapalquen, 90 cuadras en el de Matanzas, 50 id en el de Quilmes—Suipacha 36½ entre Piedad y Cangallo.

Nota—A los compradores, no se les cobra comision. e17 2d

CAMPOS

Excelentes para vender; 50 cuadras en el partido de Quilmes á 6 leguas de la ciudad, tambien la accion á 6 leguas de campo poblado en el partido de Rojas con 2,000 ovejas no paga arrendamiento, Suipacha 36½ entre Piedad y Cangallo, á los compradores no se les cobrará comision. e17 2d

Casa—Se vende una comoda á siete y media cuadras de la plaza de la Victoria, con 70 varas de fondo y 9½ de frente; el que se interese ocurra á la calle de Méjico No. 170. e17 4d

Cocinera—En la calle de la Victoria No 236 se necesita una que sea buena. e17 2d

Costureras—Se necesitan en la calle del Paraguay No. 294, para coser chaquetones. e17 2d

Casas para vender—Una en la calle de Corrientes por 48,000$, una en la de Pasco por 48,000, dos en la de Europa 50,000 una y 110,000 la otra, una en la de Belgrano por 58,000, una en la de Tucuman por 75,000, una en la de Venezuela por 78.000, dos en la del Temple 95.000 una, 105,000, la otra, una en la del Perú por 110,000, dos en la de Cuyo 150,000 una, 155,000 la otra, una en la de Córdoba por 185,000, una en la de Buen Orden por 120,000, una en la de Piedad por 220,000, una en la de Cangallo por 350,000, una en la de la Florida por 450,000; Suipacha 36½ entre Piedad y Cangallo, á los compradores no se cobra comision e17 2d

Dependiente—Se necesita un jóven como de 15 años para el despacho de almacen de menudeo, calle de Maipú No. 234. e17 2d

Dependiente—Se necesita uno, que tenga conocimiento en el despacho de tienda y persona que garanta su conducta, en la tienda y merceria calle de Belgrano esquina á Santiago del Estero. e17 2d

Dependiente—Se ofrece uno inteligente en los ramos de tienda, merceria ó almacen, con respecto á su conducta y honradez, dará las mejores garantias; el que se interese ocúrra en la calle de Rivadavia núm 623, darán razon. e16 4d

En la agencia de Ramon Alvis, calle de Rivadavia No. 460, se necesitan diez oficiales carpinteros para el pueblo de Chivilcoy, se les paga treinta y cinco pesos, casa y comida; tambien se les paga el pasaje, á mas un dependiente para almacen en la campaña se dará un buen sueldo, se preferirá que sea español. e17 2d

En Quilmes hay ocho suertes de chacras para arrendar, el que les necesite puede ocurrir á la calle Estados Unidos No. 290. e17 5d

El agrimensor que suscribe se ha mudado á la calle de Santa Fé No. 86.
e17 2d — *Carlos Encina.*

En la boteria de Paris, calle Potosí No. 114. Se necesitan 2 oficiales, á los que se les pagará el mejor precio; tambien se previene que será inutil que se presenten el que no lo merezca. e17 2d

Ferro-Carril del Sud—Desde el 18 del mes de Enero, corriente, las oficinas de los Sres. Peto y Betts, contratista del ferro-carril del Sud estarán mudados de la calle de Lima No. 76, á la calle de Chacabuco No. 183. e17 3d

Gratificacion—Se dará al que entregue una taza de volanta, que se perdió ayer yendo para Belgrano; calle de Bolivar No. 332, se dará á quien la entregue. e17 2d

GRAN REMATE

DE TERRENOS

El Juéves 19 á las 6 se rematarán 22 lotes de terrenos de varias dimensiones, situados en la calle Azcuénaga, entre las calles de Tucuman Temple y Córdoba, y otros frente á la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis. Los planos se reparten en el escritorio de Cárlos Ristorini. e17 3d

HOY

Martes 17 á las 6, se rematará un lindo terreno situado calle Rivadavia entre calles Alberti y Saavedra, distante dos y media cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre. En seguida dos terrenos esquina Saavedra y Potosi—Por Carlos Ristorini. e17 1d

Habiendose disuelto el 15 de Enero de 1865, la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Repetto y Ca. los que suscriben avisan al comercio, que han formado una nueva sociedad que girará desde el 15 de Enero de 1865, bajo la razon social de Nicolas Repetto y Ca.
e17 10d — *Nicolas Repetto—Manuel Repetto*

HOY

Hoy 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá una bonita casa sita en la calle de Venezuela núm. 429, su localidad es inmejorable y de poco precio, la venta es por T. Ayres. e17 1d

Interesante—Se necesita un dependiente de 12 á 14 años que haya estado en tienda ó merceria, escusado será se presente sin garantias; en la misma se necesitan costureras de miriñaques, calle Potosí No. 264 darán razon. e17 2d

Importante—Se vende una hermosa quinta en el partido de las Conchas, del otro lado del colejio, sobre el camino donde se juegan las carreras. Su terreno se compone de 250 varas de frente por 120 de fondo, todo bien cercado, está sembrado de hortaliza y arboleda de toda clase, y tiene la mitad del terreno de un alfalfar; su edificio recien construido á la moderna, se compone de 4 piezas de azotea y un galpon de 15 varas por 6 de ancho, construido con solidez y comodidad. Esta posesion se vende en un solo lote ó en fraccion, segun convenga á los interesados: se admite algo al contado y el resto se puede arreglar con un plazo pagándose el interés del Banco. Los que se interesen pueden ocurrir á la misma posesion á cualquiera hora del dia, que encontrarán con quien tratar, ó á San Fernando, almacen que fué del finado Gallan. e17 2d

Jardinero—Se ofrece uno bueno que vive en la calle de Corrientes No. 364. e17 2d

Jardinero—Se necesita uno, en la calle de la Florida núm 32. e17 2d

Lecciones de teneduria de libros—Por 2,000 pesos, se enseña la teneduria de libros y por 1,500 pesos, se enseñan las cuentas; calle de Córdoba No. 698. e17 2d

Lustrador—Hay uno que lustra y compone toda clase de muebles finos, tambien pinta, dora y pone asientos de esterilla, todo á precios módicos, se irá á las casas; calle del Cerrito No. 19½. e17 2d

Mucama—Se necesita una, que sepa trabajar en la calle de Potosi No. 72. e17 2d

Mucamo jóven que sepa bien servir á un hombre solo y cuidar un caballo y carruage, se necesita en la calle de la Piedad No. 309. e17 2d

Mucama y un muchacho—Se necesita una, en la calle del Temple No. 78. e17 2d

Mucama—Se necesita para una corta familia se le abonará buen sueldo, calle Santiago del Estere núm. 163. e17 2d

On demande un domestique français, rue de Belgrano 204. e17 3d

Onzas á 300 pesos á los zapateros, en la calle de Lima No 389 esquina á San Juan, en la zapateria de Manuel Calzo, se necesitan tres oficiales uno de punteado, otro de arrimado y otro de señora. e17 3d

Ojo á la pichincha—Se venden varias casas centrales, distan de la plaza de la Victoria de 4 á 6 cuadras, de 400,000 arriba y otras chicas de 20,000 hasta 100, se dá sobre hipoteca desde 5,000 hasta 200, en distintas fracciones, por todo á la calle Uruguay núm. 53 hasta las 9 por la mañana, y de 3 adelante en la tarde. e17 2d

Peon italiano—Se necesita uno para todo trabajo, de 20 á 30 años, calle del Temple No. 242. e17 2d

Piano barato á los padres de familia, se hace saber que en la calle de Santiago del Estero No. 18, se encuentra uno en venta en muy buen estado y propio para estudio; ocurrase desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde. e17 4d

Quinientos pesos de gratificacion, se dará á la persona que entregue en la calle de Corrientes No. 216, un pañuelo de encaje de inglaterra que se estravió el Domingo ppdo. e17 2d

Se vende la cigarreria del Porvenir, calle del Buen Orden No 97, su dueño la vende por no poderla atender; para tratar y verla á cualquier hora del dia. e17 2d

Se alquila una pieza amueblada, en la calle de Malpú núm 205. e17 2d

Se venden y se compran casas y terrenos en la ciudad y campaña, por todos precios y en todas direcciones; hay casas que se venderán hasta con plazos Se desean comprar varias casas chicas al lado Norte; ocurrir calle Piedad 440. e17 4d

Se ofrece una ama de leche en la calle de Balcarse No 203, una buena española de edad de 20 años. e17 2d

Se arrienda un lindo establecimiento en el partido de Chivilcoy, contiene una linda casa con quinta, y 3 puertas con sus corrales todos en buen estado y 2,500 ovejas, caballos, vacas, se al rienda el campo por diez años y se venden las ovejas; calle de Reconquista No. 46. e17 2d

✝
✝✝✝
✝
✝

Sta. Da. Francisca Videla.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 2 DE ENERO DE 1865.

D. Antonio Videla padre, y Da. Concepcion Urdinez le Videla madre, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios, por su eterno descanzo, en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 18 del corriente á las 9½ de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. e17 2d

Superior caballo

De trabajo al pecho, idm montura, en la calle de Cerrito No. 264. El precio de una ú otra cosa es comodo. e17 2d

Sanguijuelas Hamburguesas

Y francesas grandes, se venden por cajones y por cientos á 150 pesos, superior calidad se acaban de recibir por el paquete en la calle de Cuyo 247½ del Mercado del Plata de ½ cuadra para el campo. e17 2d

Se ha perdido una mula, el Domingo á las diez de la noche, será gratificado el que la encuentre y la entregue á su dueño en la calle Lima No. 111. e17 4d

Se ha perdido un caballo doradillo que tiene una lista blanca en la frente y una bastera de el lado de enlazar, lleva una montura inglesa completa nueva, de cuero de chancho el que lo entregue en 66 noticias, calle Defeusa 420, recibirá una gratificacion. e17 2d

Se alquila una casa calle de las Piedras No 202, con 6 piezas 3 patios, pozo, etc. etc. la llave esta en frente No. 151, el que se interese por ella vease con su dueño, calle de Tucuman No. 179, á toda hora del dia. e17 3d

Se alquila la casa calle del Perú No. 408, esquina á la de Comercio con su mostrador y armazon propio para cualquier negocio con mucha comodidad y muy acomodado el precio, ocurran para tratar calle de Bolivar No 193 e17 2d

Se alquila una linda pieza empapelada con balcon, calle de la Victoria No. 257. e17 2d

Se desea saber el paradero de los señores Giuseppe Frisone, Ercoles Luis Marano, y de los señores J, Busano, y de M. Gimbeldai, para tolas estas personas hay cartas, calle Rivadavia 178. e17 2d

Sirviente—Se necesita uno en la calle Rivadavia 165, escalera á la derecha. e17 2d

Se vende la casa calle de Córdoba núm. 207, entre Artes y Suipacha, tiene seis piezas, dos altillos en los saguanes, cocina, lugar y pozo de balde; las tres primeras piezas con cielo raso, empapeladas, entabladas con dos rejas á la calle empedrada y con gas; el que se interese para verla y tratar ocurra á la calle de Artes 288. e17 2d

Se ofrece un jóven sastre inteligente en máquinas de coser y en el ramo de tienda y almacen para la ciudad ó campaña calle del Perú No. 332. e17 2d.

Se ha perdido en el Correo el Sábado en el momento de entregar las cartas una cadena de oro corta, el que la entregue ó de razon de ella en la calle de la Victoria No. 307, será gratificado con el valor de la cadena, pues es un recuerdo de familia. e17 2d

Se necesitan tres ó cuatro medianeros con capital ó con ovejas para comprarles la mitad de la majada y darles campos y poblaciones, para que las cuiden ellos; para tratar calle del Uruguay No. 369, á toda hora, y se venden una ó dos leguas de campo en propiedad. e17 2d

Se vende en el corralon Paseo de Julio No. 77, 1 palo nuevo, como para botalon de foque 52 pies de largo. Un palo mastelero de juanete; los dos se venderán barato, y una silla de montar usada. e17 5d

Se vende una casa en la calle de Independencia núm. 389, con 7 piezas, 4 empapeladas, toda la madera fuerte edificada con 9 varas de frente por 60 de fondo, para tratar en la misma casa. e17 2d

79-VICTORIA-79

ENTRE PERÚ Y CHACABUCO.

HOTEL, CAFE Y RESTAURANT

DU COMMERCE

DIRIJIDO POR JULIO RIUS. e17 4d

VOLANTA

ELEGANTE Y FUERTE.

Se vende una en la calle de Cerrito No. 264. e17 2d

To Let—Inan english family a sala etc. Bedrum also other bedroom furnished apply 247, calle del Perú. e17 6d

Para Mercedes—Carga y pasajeros.

Saldrá para Mercedes la goleta «Flor de Mercedes,» el viernes 20 del corriente, para tratar ocurran á su consignatario Antonio Lavessari y Ca., calle Reconquista núm. 20. e17 3d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la quinta habitacion S.S. Ilustrisima Monseñor Marino Marini Delegado apostólico, quinta de Arroyo calle de Juncal No. 81.

Por ausentarse del pais.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de la espresada casa, consistentes en los siguientes.

Sala y ante-sala—Un juego de muebles de jacarandá compuesto de 1 confidente, 4 grandes sillones forro de seda turqui una otomana y 2 grandes sillones, forro de seda bronceado con fundas de hilo un cheffonier con espejo y tapa de mármol, 2 consoles de caoba modernos, 2 taburetes de jacarandá, una mesa del centro de caoba con piedra marmol, 2 candelabros de bronce, dorados á juego de 8 luces, 2 espejos, 12 sillas doradas aciento de esterillo, una araña de 20 luces, 5 galerias de cortinas de bronce doradas á juego, alfombrado y demas adornos.

Comedor—Una mesa de cooba para 30 cubiertos, un aparador de caoba, un sofá y 12 sillas de caoba, forro de seda verde, dos armario de caoba con vidrios para loza y cristales, servicio de mesa de porcelana, servicio completo de platina, manteleria y servilletas de hilo, alfombrado y demas útiles de esta reparticion.

Dormitorio de Monseñor—Una cuja de bronce con colchones una comoda de caoba con tocador, un ropero de caoba, un lavatorio id con piedra mármol, una mesita de luz, sillas y demas adornos.

Dormitorio del Secretario—Una cama de bronce con colchones, un ropero, un lavatorio de caoba con piedra mármol, una mesa redonda de caoba, sillas, alfombrado y demas adornos.

Bufete de Monseñor—Una mesa escritorio de caoba, una comoda escritorio de caoba, 2 estantes para libros, un confidente dorado con asiento de esterilla, 2 atriles á la rústica tallados sillas, alfombrado y demas adornos.

Oficina de la Secretaria—Una mesa escritorio de caoba, un armario de caoba, un estante para libros id sillas, alfombrado y demas adornos.

Bateria de cocina, mesas, armarios, y demas útiles de una casa.

Una yunta caballos para carruage.

Por el mismo.

De dos cuadras de terrenos, situados con frente á la plaza de la estacion de la Villa de Lujan.

Pertenecientes á la testamentamentaria de D. José Fernandez Coria.

De órden de los herederos y albaceas con autorizacion judicial.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto del dia despues de la misa mayor se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Las 2 manzanas de terrenos arriba designados en solares de 17½ varas de frente por 70 de fondo ó en mayores porciones al gusto de los compradores. Estos terrenos con su frente á la plazoleta de la estacion del ferro-carril son adaptables para establecer todo género de negocio en un punto que por su especial situacion, tiene que ser indispensablemente centro principal del tráfico, de Giles, Areco, Arrecifes, Rojas, Pergamino y demas pueblitos del Norte que buscarán con sus productos la cómoda via el ferro-carril.

Por el mismo.

En su casa calle Potosi No. 70.

De objetos adorno de agava, marmol y alavastro recientemente introducidor de Italia

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

10 cajones obras de artes Italianas, en marmol agata y alabastro, cuyos permenores y detalles se darán tan pronto como esten desencajonados y en exibicion.

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles y dos alambiques.

En la casa calle de Moreno No. 168.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una porcion de muebles y dos alambiques de cobre, de órden terminante de su dueño por desocuparse la casa y cuyo pormenor es como sigue:

2 comodas de caoba, 1 mesa de noche id, 1 mesa de sala con piedra, 1 mesa para comedor de 12 cubiertos, 1 id para 8 id, 1 aparador de pino, 1 cama de bote de caoba para una persona con armadores y colchones correspondientes, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 12 id ordinarias, 4 id id, 1 necesario de caoba, 1 escritorio id, 1 id con baranda y 10 cajones, 1 sofá forro de terciopelo, 1 id de crin, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 ropero de pino, 2 id de guindo, 6 cuadros vida de C. Colon, 2 candeleros de 3 luces, 2 roperos grandes de pino, 1 marquesa de cedro con armadores y colchones correspondientes, 1 percha para muestras, 1 id para ropa, 2 rinconeras de caoba, 1 escoba para alfombra, 2 lámparas de platina, 2 floreros dorados 4 id, 3 canastitas de platina, 1 adorno de mesa con 2 frascos, 1 id 2 botellas, 1 optica, 1 cigarrera de ebano, 1 juego de 3 bandejas, 51 platos orilla dorada, 24 id orilla azul, 1 sopera grande azul, 9 copas para champagne, 1 saca fuego, 2 azucareras, 2 apreta papel, 3 estampas para ventanas, 2 repizas punzó, 4 canastas de cuentas, 2 arañas de id, 1 redoma para pescado, 1 rinconera de cedro de 3 estantes, madera suelta, fierro id, 1 reja sin marco, 1 ventana id, 2 tachos de alambique, caños de obre y varios útiles de alambique, 1 galpon techo de zinc, cajones vacios, cuarterolas y tercerolas id, varias plantas, 2 persianas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De alhajas.

En el depósito calle de San Martin No 42

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido de alhajas de oro y plata, cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De todo el menajo la casa sita calle de la Defensa No. 202.

El miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará, sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 piano perpendicular de superiores voces, 1 rica mesa del centro con piedra mármol, 1 sofá de caoba tallada forro de crin, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 poltrona de caoba y tafilete, 1 silla de amaca para costura, 1 mesa de la India encrustada en nacar, 2 rinconeras tallada, 1 reloj de bronce dorado para sobre-mesa, 1 panorama, 1 espejo grande mano dorado, 1 albums, 2 salivaderas, varios adornos, cortinado.

Antesala—1 rica mesa del centro con piedra mármol, 1 sofá de caoba forro de tafilete, 1 id damasco azul, 1 rico ropero de caoba y espejo de cuerpo entero, 12 sillas, 2 sillitas de amaca para niño, 1 sillon cama de caoba, 2 sillones de amaca, 1 escritorio de caoba con estante para libros, 1 comoda de caoba, 4 rinconeras talladas, 1 rica escopeta damasquina de 2 tiros con útiles correspondientes, 1 costurero de caoba, 1 id de la India, 1 espejo grande, 6 cuadros diferentes, 2 dameros 1 anteojo larga vista, 1 rica lampara á kerosene pié de bronce, 1 reloj de pared franses, de 15 dias de cuerda, cortinado de damasco y demas adornos.

1.° aposento—1 cama camera de bronce con cortinado y elastico correspondiente, 1 ropero de guindo, 1 comoda de caoba y tocador, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 confidente de caoba y crin, 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas, 1 costurero, 9 cunita de fierro, 2 rinconeras, 1 toilete, 1 sillon de amaca, 1 lampara á kerosene y varios adornos.

2.° aposento—1 cama francesa con colchones correspondientes, 1 confidente de caoba y crin, 1 ropero negro, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 comoda y tocador, 1 mesa de arrimo, 1 sillon de amaca. 1 reloj redondo de pared, 1 lámpara á kerosene, 2 rinconeras y varios adornos.

Comedor—1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 aparador de guindo, 1 alacena rinconera, 1 sofa de caoba y tafilete, 1 lavatorio, 12 sillas norte-americanas, 4 cuadros, 1 reloj de pared, 3 rinconeras, 1 juego de porcelana para mesa, cristales, 2 cajas cubiertos de plata, 12 cubiertos reolze, 1000 cigarros habanos Cabaña, 24 botellas vino champagne, 2 barricas cerveza inglesa, chocolate español, 1 lámpara á kerosene, 1 rico juego de café porcelana francesa.

Otros cuartos mueblados con camas, mesas, sillas, comodas, lavatorios.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno 184.

El juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sábado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta unos muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR MANUEL A. CASTRO.

De órden judicial.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar al mas alto precio y al contado las existencias del cuarto de zapateria calle de la Defensa No. 354, perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Denegri, que son algunos útiles como ormas, 1 banquilla y herramientas, recortes de zuela y becerro, 2 cueros de id, 2 de baqueta 18 pares botas, 11 pares botines chicos, 1 mostrador, unas vidrieras, 1 quinqué, 1 lámpara, 10 cuadros, algunos muebles, ropa de uso. e14 4d

Por el mismo,

De la tienda denominada «El Progreso»

Calle del Parque No. 302 y 304.

Por órden del Tribunal de Comercio y de conformidad de D. Laureano Ramires con los síndicos del concurso de D. Agustin Gomez.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto se dará principio al remate al mas alto precio y al contado de las existencias de la espresada tienda cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes y lienzos de varias clases, uso domestico, madapolam, tohallas de hilo y de algodon, camisas de todas clases, camisetas á la crimea, id de punto, un surtido general de medias, corses, ponchos de algodon, id de vicuña, id de seda de paño, cojinillos ingleses, sacos de paño para hombres, mantas de lana, cortes de casimir finos y regulares, id de chaleco, mantitas de punto, velos de chantilla, mantas de gipiur, manteles, servilletas, batas de lana, camisolines bordados, camisas de señora, pañuelos de chantilli de taparse, triangulos, espumillas de varias clases, corbatas, cortina, bordados, randas, manteletas de seda, tapados de casimir, sombreros, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, id de la India punzó, id de cambray de seda, pañuelos de taparso de varias clases, frazadas, cotin, lienzo gris, zarazas, géneros para vestidos de muchas clases, damasco de lana, muselinas negra y de colores, merino francés, barelles, bombasí, corderoy, tartanae, franelas, géneros para pantalones, damasco, brines, pana negra, terciopelo de varias clases, razo de la china, géneros de hilo, coco rosado y punzó, mordoré, negro, piqué id, pequines de colores, id negros varias clases, listados de seda, muselinas bordadas, id adamascadas, tules de seda, y de algodon, paños negro y de colores, casimires id, id, perfumeria, peinetas, peines, cintas, hilo, 6 cajones de loza y otros artículos que no se detallan, tambien se venderá el armazon, mostrador y otros útiles pertenecientes á la casa. e15 6d

POR PEDRO E. ROMAN.

De todas las existencias de la sigarreria café y billar y manaje de la casa de Da. Carolina Lurinc, por no poder atender y dispuesta á realizar completamennte.

El Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado calle de Rivadavia núm. 281, frente la cancha de pelota cuyo pormenor es el siguiente:

50,000 cigarros de diferentes clases habanos, semi-habanos, trabuquillos, picanillas, medori, fragancia, lincoffo; Sinturion Bebét itali nos y otras muchas marcas, cigarrillos de papel de diferentes clases rapé fracés, fósforos de cera id id de palitos, tavaco picado francés, id americano id del Brasil, cigarreras finas, dorta cigarreras de alabastro, una cantidad de pitos franceses finos.

Al mismo tiempo el lindo armazon todo de vidrieras, mostrador con su vidriera lamparas pico de gas y otros objetos del ramo.

Sala 1 rico divan de terciopelo forrado mordoré, 1 mesa oblonga con piedra de mármol, 1 colecion de 6 de la temperatura, 2 espejos marcos dorados, 2 rinconeras caladas, 12 sillas talladas alfombrado cortinado adornos alabastro porcelana y de vidrio y galerias con cortinas.

2.° aposento—Una cama de hierro con elástico y colgaduras de damasco de lana nuevo, 1 cómoda de caoba con tocador, 12 sillas americanas, 1 confidente tafilete, 1 id crin, 2 camitas para niños de hiero, 1 mesa redonda para 12 cubiertos, 1 lindo billar con todos sus útiles completo casi nuevo, 4 mesas con piedra mármol con los pieses de hierro, 2 espejos variedades de cuadros algunos vinos y licores, cristales

POR MARTINIANO BONORINO.

En el almacen del Sr. D. Francisco Marcella.

Calle de Rivadavia Nos. 363 y 367.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura todas las existencias del espresado almacen que consiste de los siguientes:

Gran surtido de porcelanas y loza de todas clases cristaleria id id, vinos fino y embotellados y en cascos menos y comestibles en general, artículos de platina y composicion varias clases, cubiertos finos varias clases, agua de colonia fina en cajones, velas de estearina, rom de jamaica, coñac ingles fino, licores españoles y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos.

50 barricas azúcar refinada, 40 bolsas arroz del piamonte, 50 cajones fideos, 40 id vermouth, 60 id almidon americano, 6 pipas caña, 10 as os cogñac ing'és, 10 fardos tabaco paraguayo, 20 tarros sal fina, 20 bordalesas vino francés, 25 cuñetes clavos para herreria, 25 barriles vinagre, 81 damajuanas, 20 latas chocolate, 30 cajones chuño fino, 50 id vino burdeos, 1000 libro pavilo, 10 cajones té perla, 30 id cogñac, y otra porcion de artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 177.

De efectos de tienda.

El Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre por cuenta de una casa introductora y otra de comercio, un variado surtido de efectos franceses ó ingleses, cuyo detalle se publicará con tiempo.

POR FEDERICO SILVA.

Terreno de chacra en las Lomas de San Isidro.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Lúnes 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta con condiciones ventajosas al comprador en plazos á su satisfaccion que se estipularan en el acto de la cuenta cuyo terreno son 6 cuadras cuadradas de superior calidad y llano sus linderos son por el Sud Fste D. Antonio Olivera, Nordeste D. Bacilio Soysa, Sudoeste D. Miguel Masedo, Oeste Noroeste D. Antonio Corvero.

Por el mismo.

Harinas comestibles y bebidas.

Al contado y á plazo.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio vendiendose en lotes y á la mas alta postura los diferentes artículos que se detalla.

Por cuenta de aseguradores.

22 petacas tabaco paraguayo, 50 barricas harina americana, 40 bolsas id, 100 cajones vermouth, torino marca, 15 bolsas arroz Brasil.

De otras pertenencias.

22 barricas azúcar Brasil, 100 damajuanas aguardiente de 36 grados, 12 pipas vino catalan, 30 cuarterolas de Malaga, 50 bolsas galleta, 6 cajones fosforos, 10 cajones aceite, 61 cascos vino de asti, 30 fardos tabaco Correntino, 20 cuñetes pimenton dulce, 10 bolsas pimienta negra, 6 id clauos, 60 cajones fideos, 40 frasqueras ginebra, 4 tercerolas aguardiente fuerte, vino jerez en barriles de 1 y 2 arrobas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su nueva casa calle de Bolivar No. 23.

De articulos de tienda y merceria.

Por órden de dos casas Introductoras.

El viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana, á la mejor postura y al contado, se ha de vender precisamente en lotes al gusto de los interesados, un surtido general de los ramos indicados cuyo pormenor es el siguiente:

Sarazas inglesa de varias clases, id francesas, lienzos de diversas clases, bramantes finos y regulares, cotin listado, uso domestico, madapolan, ponchos de algodon, dellones ingleses, camisas de hilo id algodon, paños, casimires, en pieza y en corte, generos para vestidos, lustrina, coleta negra y plomo, bretaña, grano de oro, pequin negro, calsoncillos de madapolan, brines de hilo, gambronas piel del diablo, medias de diversas clases para hombres, y niños pañueleria de seda, hilo, y algodon, perfumeria, miriñaques asero para id, sombreros de varias clases, peinetas de carey, hilo para sastre, corbatas de seda, guarniciones, peines de marfil, paltoes de lustrina y brin, seda negra, id ramillete, botones de nacar, cortes de chaleco de seda, id cotin camisetas de punto, arpillera chiripaes, recados tucumanos, mantas, gorritas, para niños, fajas de seda, id lana, y porcion de articulos que se suprimen por su estecion.

POR EDUARDO GARCIA.

El Miercoles 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosa finca bien edificada, sita en la calle de Cangallo No. 878, distante de los dos mercados 3 cuadras del mercado del Plata y 4 id del mercado de Lorea, cuyo pormenor es el siguiente:

La finca, se compone su terreno de 8½ varas de frente al Sud por 55 varas de fondo, á mas 6 lindas piezas empapeladas con cielos razos, con todas las maderas de urunday, techos de azoteas, con su cocina y letrina de id.

Llamo la atencion de las personas, que se interesen en emplear bien su dinero es una ocasion, que no siempre, se presenta de fincas tan centrales, y que se venderá infaliblemente, por órden terminante de su dueño. El alquiler que dá la casa mensualmente es 950$ mjc. ¡¡OJO AL AVISO!!! e13 6d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen y 50 petacas tabaco correntino.

El mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de artículos de almacen, cuyo pormenor estará á la vista.

Igualmente 50 petacas tabaco correntino superior y algunas barricas harina de garbanzos.

Por el mismo.

De una casa en la calle de Paseo entre Brasil y Garay donde estará la bandera.

El Viérnes 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ramatará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 9 vs. de frente por 55 de fondo, con tres piezas de material maderas fuertes y pozo de balde.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 18 y Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los efectos siguientes:

Uso domestico ancho, madapolan frances de superior clase, muselinas y barellos, orleans, bramantes, lienzos, zarazas, brillantinas lonas y alpilleras, casimires paños, pequines negros de seda, gambronas listados, cotines, lienzo azul, lustrinas negras, merinos id, pañuelos de taparse de seda, id de merino negros, id de espumilla id de hernani, id de barelle, id de seda de manos, id blancos de hilo, id pintados de algodon, id de seda del cueyo, id de seda para corbatas, camisas de hilo, merino hilo, y algodon, id id de monte-cristo, id para señora id de listado para hombre, id de zarazas, pellones ingleses, camisetas merinas, id de la crimea, id de punto de algodon, corbatas de seda, fajas de id, camisolines y mangos cuellos y puños trajes completos para hombres id para niños sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, id adornados para niños, seda surtida, lonetas, sacos de brin y otras clases, pantalones id id

REMATES—á la vuelta.

ponchos ingleses, linoes, cocos blancos, velitos para la cabeza, id para gorras, pañuelos de punto de re, miriñaques surtidos, parasoles, sombrillas de seda, paraguas de id, calsonzillos de lienzo, id de bramante, mantas, brines para tordos, estractos y aceites, jabones y aguas de colonias, collares negros, guantes de seda, id de algodon, peinetas de carey, sintas para miriñaques trencillas de lana y seda id para bordar, sintas de hilera, id liston de seda, vestidos para niños, ajuares, medias para hombres y señoras, corses y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR ELOY G. OLIVER.

TRES LOTES DE TERRENOS.

Al mejor precio.

En la calle de los Andes entre Corrientes y Parque.

El viérnes 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á quien mas ofresca tres lotes de terrenos arriba designados, cuyo pormenor es como sigue:

Un lote de 10 varas de frente por 14 de fondo, 2.° 10 varas de frente por 14 de fondo, 3.° lote formando esquina 13 varas de frente por 15 de fondo.

Siendo inútil toda recomendacion por su local que todos conocen ya y que saben el adelanto de este barrio. e14 2d

POR IRIARTE Y Ca.

De almacen.

El miercoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado todas las ascistensias del almacen situado en la plaza 11 de Setiembre por la calle Rivadavia, perteneciente á Don Adolfo Wilkinson, cuyo tenor sigue:

azucar refinada, id gebrade, id terciada, yerba paraguaya, id misionera, id parnagua, arroz de la carolina fideos, porotos, garbanzos, dulce, galletitas, conservas, pasas, almidon, nueses, semillas de alfalfa, vino frances en bordalesas y cajones, id carbon, id vermouth, geres, oporto, madera, champagne, cidre, coñac frances é ingles, anis, papel estraza, florete y para cartas, ferreteria surtida, cristales loza etc etc.

Al mismo tiempo—El armazon, vidrieras, mostrador, y demas utiles del negocio. e13 6d

POR F. PERICHON DE GARCIA Ca.

El miércoles 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender irremediablem ente por ausentarse su dueño del pais, á la mayor oferta y dinero de contado. Un magnifico edificio construido todo á la moderna en un terreno de 15 varas de frente, situado en la calle de Lorea nnmeros 107 y 109, y 32 varas de fondo, esquina á la de Moreno núm. 417, ambas calles empedradas, compuesto de un hermoso almacen y trastienda; á mas una linda sala con ventanas de reja, zaguan y ocho habitaciones con pisos de tabla como para familia, oficinas necesarias y pozo de rica agua, todo en el mejor estado posible y con un esquisito parral con zarzos de fierro que cubre en su totalidad el espacioso patio de 26 varas de largo por 4 de ancho.

Recomendamos a asistencia á los que intereser en obtener una linda propiedad y de porvenir el dia y hora del remate, en donde estará la bandera—Para mas informes, casa de los rematadores, Potosí 69. e6 15d

POR H. BAIZAN Y Ca.

Por conclusion.

De la tienda y roperia, sita calle de las Artes No. 114.

El Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se han de realizar al mejor precio las existencias todas de dicha casa por tener que retirarse su dueño.

Todo se venderá á dinero de contado. Aprovecharse pues de la pichincha de venta en liquidacion. e15 2d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En la caballeriza calle de Lima No. 197.

De una tropilla de 14 caballos de los Montes Grandes, entre los que hay 4 yuntas como para carruaje.

El miércoles 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

14 hermosos caballos de los Montes Grandes mansos, sanos y gordos entre los que se encuentran 4 yuntas de los pelos colorados, bajos encerados y bajos amarillos.

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle la Defenza 114.

Por cuenta de casas introductoras.

El martes 17 y miercoles 18 del corriente á las 11 se rematará con plazos y condiciones de costumbre un variado surtido de efectos.

Zarazas finas de thompson y de otras marcas, lienzos anchos y angostos, uso domestico id id, lienzos de hilo, pequines negros, bramantes finos y regulares, miriñaques, paños y casimires negros, ponchos de vicuña, id de algodon, brin blanco y plomo, camisas de hombre de todas clases, generos para vestido, casimires en pieza y en corte, mantas mezcla y de pura lana, camisetas rayadas, id de merino, madapolan, fajas de seda, pañuelos de algodon, lustrinas negras, merinos franceses, pañuelos foulares, calsoncillos de lienzo, lienzo gris, pañuelos de hilo blanco y de guardas, camisas de niño surtidas, pantalones de casimir y de brin, linó de obispo, genero para sabana, genero para pantalon, bretañas de hilo, grano de oro, medias de hombre y de señora, pañuelos cambray de seda, toallas genovesas, chalecos, trencilla de lana, sacos de casimir y de lustrina, coletas negras, zarga de seda, crespon negro, vestidos de bareye, sombrillas, zarazas de luto, lienzo azul, listados, cuellos bordados, tiras id, alemanesco y otros efectos.

En seguida un buen surtido completo de camisas finas para hombre.

POR GAMBOA Y Ca.

DE NOCHE.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle de Rivadavia No. 327.

HOY 17 á las 7 en punto de la noche se rematarán una cantidad de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Pianos, sillas de varias clases, sillones, sofaes, confidentes, mesas de sala con mármol, id de luz, id de pino, costureros de caoba, comodas, armarios un gran armario para libros, lámparas surtido general cristales y otros que estarán á la vista. e17 1d

POR ASENCIO GOMEZ.

De una finca en la calle de Cuyo entre las calles de Andes y Ombú.

El Mártes 17 á las 6 de la tarde en la calle de Cuyo donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca en la calle de Cuyo la que se designará por la bandera.

Cospuesto de 18½ varas de frente al Norte, por 70 fondo al Sud; con 3 piezas de material, madera dura 2 ventanas de re a á la calle.

El terreno lo demas está cercado de duelas.

Nota—Dicha casa se tiene que veuder por lo que dén. Se recomienda la asistencia el dia hora indicado.

Por mas conocimientos, á casa del rematador—Perú 35.

Por el mismo.

De una bonita casita nueva y á la moderna con un hermoso jardin, calle de Arenales núm. 300.

El miércoles 18 á laz de la tarde en la calle de Arenales donde estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por órden de su dueño una bonita casita nueva y á la moderna, con un hermoso jardin en la calle de Arsenales, núm. 300 la que se designará por la bandera entre las calles de Garantia y Callao, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud, con 4 diezas uevas, 2 ventanas de reja á la calle, maderas de Urunday, cocina, oficina, pozo de valde, muchos árboles frutales,, todo bajo cerco de pared, un buen Jardin de las mejores flores, y muchos jazmines y camelias y otra porcion de plantas de mérito.

Nota—Los que buscan una casa como para tomar aires puros y libres puede comprar esta finca por su paraje y lo bien cituada todo le favorece, se recomienda la asistencia el dia y hora indicado, por mas conocimientos á casa del rematador Perú No. 34.

Por el mismo.

De un terreno esquina en la calle de rantias y Juncal.

Ei juèves 19 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Garantias donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Garantias haciendo esquina á la del Juncal, compuesto de 21 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este por la calle del Juncal con muchos árboles frutales, se rematará en dos lotes segun el gusto de los compradores, terreno que está en una bonita localidad.

Nota—Dicho terreno se venderá á todo precio, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

Por el mismo.

De 2 lotes de terreno en la calle dc Junin entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El Viernes 20 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de Junin donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño 2 lotes de terreno en la calle de Junin el que se designará por la bandera de remate compuesto cada lote de 10 varas de frente al Oeste por 17½ de fondo al Este á dos cuadras del empedrado terreno alto como para abrir cimiento, el terreno queda dentro doc edificios.

Nota—Se rematarán á todo precio por lo que dén, se recomienda la asistencia del que desee comprarlos, por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

¡¡¡REMATE IMPORTANTE!!!

De una hermosa quinta en la Colina mas elevada frente á Palermo.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde donde estara la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño una hermosa quinta en la Colina mas eleva a frente á Palermo, compuesto su terreno de 3 cuadras por un costado otra mitad de cuadra mas por el otro costado 2 y medias cuadras linda por el costado Sud con la quinta de Dr. D. Angel Medina por el costado Este con la quinta del Sr. D. Eulogio Torresilla por el costado Norte con la pólvora muy conocida por de Cueli por el costado Oeste con la quinta del Sr. Olomber tiene edificio de material en buen estado, árboles frutales, paraisos y demás etc.

NOTA—Dicha quinta está en el mejor paraje que se puede desear al Norte su localidad domina toda la ciudad Rio de la Plata Belgrano, San Isidro y San José de Flores.

En la plaza de la Victoría á las 12 del dia donde estará la bandera de remate habrá carruages para conducir á los inseresados la ida vuelta **GRATIS.**

El que guste pasar por casa del rematador está el plano y las escrituras.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada. Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

¡¡¡ IMPORTANTE Y BUEN REMATE !!!

De 10 lotes de terrenos en el mercado «29 de Noviembre» y con frente á la misma plaza mirando el Sud.

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza «29 de Noviembre» donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 10 lotes de terrenos arriba designados.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1.°—15 varas de frente al Sud haciendo esquina á la calle de Lorea con 50½ de fondo al Norte.						
Lote 2.°—10 vs	de f'te. calle Pavon			50½	f do. Norte.	
Lote 3.°—10	–	–	–	50½	–	–
Lote 4.°—10	–	–	–	50½	–	–
Lote 5.°—10	–	–	–	50½	–	–
Lote 6 °—10	–	–	–	50½	–	–
Lote 7.°—10	–	–	–	50½	–	–
Lote 8.°—10	–	–	–	50½	–	–
Lote 9.°—10	–	–	–	50½	–	–
Lote 10. –16	–	–	–	haciendo esquina á la calle de Zeballos por 40 de fondo mirando al Norte.		

Nota—Se llama la atencion á los interesados de dichos terrenos por ser de un porvenir grandioso y estar en la misma plaza mercado y cerca de la estacion del ferro-carril y mas ser uno de los mercados que está llamado á ser el primero de esta ciudad desde poco tiempo á esta parte hay un adelanto grandisimo por lo que se nota el gran porvenir que tienen dichos terrenos.

Se han de vender á todo precio sin retirar lote por baja que sea la oferta. Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

Pichincha de remate.

De los terrenos de quinta conocidos de D. Mariano Lorea á 3 cuadras del mercado 11 de Setiembre calle de Moreno Belgrano y Venezuela con sus edificios y hornos y todos los demas útiles poncho como para trabajar

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde en las calles de Moreno Belgrano y Venezuela donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr. Lorea los terrenos de su propiedad que arriba se espresan los que se designarán por las banderas compuesta la primera fraccion de 150 varas de frente al Sud calle de Venezuela con sus dos esquinas á las calies nuevas que están decretadas para abrirse por 160 de fondo á la calles de Belgrano con sus dos esquinas Norte estando en dicho terrenos 5 piezas de material todas en buen estado.

2 hornos con todos sus correspondientes útiles pronto como para trabajar.

2 fraccion—2 lotes de terreno el primero en la calle de Moreno con 30 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud todos sercados de pared con arboles frutales.

2.° lote—30 varas de frente calle de Belgrano al Sud por 70 de fondo al Norte terreno alto pronto para abrir cimiento como para edificar barracas ó abricas.

Se llama la atencion de estos terrenos y tanto mas á los trabajadores en hornos de ladrillos que se le presenta esta brillante ocacion de venta para poder emplear bien su dinero y sacar su buena renta por que los hornos está prontos con todos sus útiles para trabajar.

Se venderán en uno ó mas lotes asegun convenga á los interesados se han de vender á todo precio sin retirar oferta.

Se recomienda la asistencia á los interesados que deseen comprar el dia y hora indicado, por mas conocimiento Perú 77.

POR MANUEL BENZA y Ca.

De Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR CARLOS RISTORINI.

De tres terrenos perfectamente situados.

El primero calle Rivadavia entre Alverti y Saavedra con una casilla de madera y mira al Norte.

El segundo y tercero situados esquina á las calles Potosí y Saavedra.

El martes 17 de Enero á las 5¼ de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura el siguiente lote.

Un terreno calle Rivadavia No. con una casilla de madera distante dos y media cuadras del Marcado 11 de Setiemdre para el centro, mide 8¾ varas de frente al Norte por 60 de fondo.

NOTA—Los que tienen conocimientos de este remate y conoscan la importancia de esta localidad concurrirán al remate.

En seguida—El Rematador, pasará á la calle Potosí esquina á la de Saavedra para vender á la mas alta postura los dos siguientes terrenos:

El primero esquina mide 36¾ varas de frente al Norte calle Potosí por 42 de fondo que dá otro frente á la calle de Saavedra.

Este terreno es propio para una barraca por su inmediacion al 11 de Setiembre.

Segundo lote un terreno lindero con el anterior calle de Potosí con 36¾ varas de frente al Norte por 42 de fondo.

Por el mismo.

¡Gran remate de terrenos!

Situados calle de Azcuenaga entre las calles de Tucuman calle del Temple y de Cordoba; varios lotes de estos hermosos terrenos situados calle por medio con la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis.

El Jueves 19 del corriente á las 5½ de la tarde dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por órden términante de su dueño de todos los siguientes lotes de terrenos:

Lote No. 1—9 varas de frente al Este por 65 á 66 de fondo.

Lotes No. 2 hasta el 5—4 lotes con 8 varas de frente por 66 á 70

12 lotes calle de Azcuenaga entre Temple y Cordoba.

Lotes No. 6 hasta el 15—16 lotes con 16 varas de frente por 70 á 86.

Lote No. 16—17 varas de frente por 70 de fondo.

Lote No. 17—Esquina á las calles de Azcuenaga y Cordoba y calle por medio con la quinta que fué del Sr. D. Pedro de Angelis; mide 17 varas de frente al Este por 70½ de fondo que dá otro frente que mira al Norte, este terreno es irregular en el fondo y aumenta de 17 de frente hasta 24 varas.

Lote No. 18--26 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 88 de fondo, este terreno es irregular y en el acto de la venta se presentará el plano.

Lote No. 19—53 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 36 de fondo, el terreno es irregular.

Lote No. 20—25 varas de frente al Norte calle de Cordova por 46 de fondo.

Lote No. 21—25 varas de frente al Norte calle de Cordoba por 55.

Lote No. 22.—20 varas de frente al Norte calle Cordova por 64.

Nota—se recomienda la asistencia para el dia indicado miercoles 18 de Enero á las 5½ en punto por ser muchos los lotes que tienen que ser rematados ese dia.

Por el mismo.

De una casa antigua con mucho frente situada calle Cangallo No. 431 lo que hace rinconada entre dos edificios nuevos.

El Miercoles 18 de Enero á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Mide 17 varas de frente au Sur por 34½ de fondo 7 piezas de tejas toda cercada de paredes.

Por el mismo.

¡De un terreno de esquina!

Propio para barraca, situado entre el mercado de frutos «Constitucion» y el de «29 de Noviembre» hace esquina á las calles de Pavon y San José.

El Viernes 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura dicho terreno cuya situacion es inmejorable para negocio.

Mide 32½ varas de frente al Este por 48½ de fondo que dá otro frente que mira al Norte.

Fijense los interesados en el dia y hora.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

En su casa calle Victoria No. 154.

De 18 carneros y 12 ovejas Negrettes venidos de empania en el buque «Deuts Chalnd» su capitan Zaleen.

De órden de los Sres. Roosen Hopmann y ca.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los carneros y ovejas Negrettes que á continuacion se espresan.

7 carneros Negrettes sangre pura de cabaña «Billervidz »

11 id id id id de la cavaña «Coerlin.»

12 ovejas id id id de la cavaña «Coerlin.»

POR JOSE MARQUEZ.

En la calle de las Piedras No. 355.

El martes 17 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una finca con terreno de 10½ varas de frente por 70 de fondo, 2 piezas de material 1 con techo de paja y la otra con maderas duras pozo de rica agua cocina y demas, se rematará infaliblemente el dia indicado por haber orden terminante de su dueño de vendercc

Recomendamos á los interesados la hora indicada.

Por el mismo.

De una casa central en la calle de Méjico No. 279.

El Mártes 24 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 70 de fondo, con 7 piezas, cocina, oficinas necesarias, pozo de balde, gallinero, las maderas de las piezas son de urunday.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

Por el mismo.

De un terreno en la calle del Parque entre Azcuenaga y Larrea.

El Sábado 21 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura por bajo que sea el referido terreno compuesto de 16 varas de frente al Norte por 16 de fondo al Sud.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

POR OSBALDO DORR y Ca.

De 4 lotes de terreno inmediatos á la plaza Mercado "11 de Setiembre.»

El juéves 19 de Enero á las 10 en punto de la mañana, se rematará al contado por órden terminante de su dueño, 4 hermosos lotes de terreno situados ventajosamente para barraca, depósito etc.

Lote núm. 1. Calle de la Victoria esquina á la de Saavedra donde estará la bandera compuesto de 13 vatas de frente al Este y á la calle de Saavedra por 28 varas de fondo á la calle Victoria.

Lote núm. 2. Calle de Saavedra entre Victoria y Rivadavia compuesto de 9 varas frente al Este por 28 varas fondo.

Lote núm. 3. Id id id id id id id.

Lote núm. 4. Id id id id id id id.

Por mas pormenores, á los rematadores, Parque 286½. e17 3d

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El juéves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los articulos siguientes:

Bramantes finos de varias marcas, zarazas finas, id para camisa, id de luto, lienzo tabla, tablon y fino, cotin listado, lienzo asul, uso domestico de 1 y 2 anchos, madapolan, alemanesco, genero de hilo para sabanas, toallas, servilletas, vin de varias clases, generos para vestidos, camisas de todas clases parhombre, id para señora, calsoncillos de madapolana enaguas, tiras bordadas, medias de todas clases, mu, selina y coco blanco, coleta negra y plomo, coco rosado, pellones ponchos ingleses, pañuelos de hilo, id de seda, foulares, id de rebozo de barelle y otras clases, pequin negro, paños y casimires negros y de colores, y otros articulos para redondear facturas.

9 cajones irlanda de hilo, 5 id pañuenos de hilo, 2 escopetas de 2 tiros, sistema lefaucheau, 4 pares pistolas de monte-cristo en cajas con todos sus utiles, 2 rifles, id id, 5 rebolvers en cajas con sus utiles correspondientes, y 100 tiros cada uno, 20 pistolas finas de monte-cristo, todas estas armas son de primera clase y se venderán á la mas alta postura.

Por cuenta de seguros- 3 bultos tripe 3 id brin de Rusia 3 cajones sombreros, 1 fardo genero de pantalon, 1 fardo bramante.

POR TOMAS AYRES.

De una bonita casa á la moderna edificada en cal y de poco precio situad en la calle de Venezuela No. 429, donde estará la bandera de remate.

El mártes 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará la indicada finca á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

Su edificio consta de 8 y 3¼ varas de frente por 52 de fondo, 4 grandes piezas, 2 ventanas de reja á la calle maderas de urunday, cielos razos, pizos y techos embaldozados, aljibe, cocina, pozo de balde, y letrina.

Inútil es recomendar la solidez y construccion de este edificio pdes está á disposicion de los maestros inteligentes del ramo que gusten pasar á inspeccionar dicha finca.

Se previene que se venderá á todo precio, acto continuo se venderá un terreno en la misma cuadra con 9 varas de frente por 22 de fondo.

Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada por mas informes Chile 186. e13 3d

AVISOS.

Cocineras con sin cama ó sin cama para hombres solos y casa de familia y mucamas, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin núm. 93. e15 2d

Calle Defensa No. 521—El Judicial: todos ó cada uno de sus núm. 99, hasta la fecha—Planillas; todas las que le son concernientes.

Ultimo precio diario al contado de la onza de oro, por todo el tiempo del desequilibrio, comprobado por el gerente de la Bolsa.

Análisis de analojia—Planillas, texto obligatorio para escuelas públicas y

Elementos de agricultura universal, por Boedo

Grito del Cura de Aldea, por idm—obras recomendadas por La Esperanza de Madrid el 11 de Agosto último. e15 2d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	San Fernando	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	"
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	"
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	"

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	"
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	"
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	"

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	San Fernando	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	"
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	"
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	"
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	de la tarde.
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	"
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	"

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	"
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	"
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	"
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	"
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	"

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

✠

CABO DE AÑO.

Da. Maria C. de Lértora.

Sus hijos suplican á las personas de su amistad puedan asistir al funeral en el templo de Santa Catalina de Sena el mártes 17 á las 9½ de la mañana, á lo que quedarán eternamente reconocidos, previniendo que esta es la única invitacion. e15 2d

D. Cirilo Poples—Se le desea ver en la calle de Córdoba No. 211. e15 2d

✠

Da. Hilaria Lacasa de Ferrary.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE ENERO DE 1865.

Don José Ferrary esposo, Don Pedro Lacasa padre, Doña Hilaria Campos de Lacasa y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced el Lunes 16 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. e15 2d

Dependiente de farmacia—Se ofrece uno que se halla accidentalmente en esta ciudad; tiene 14 años de práctica, conocese los idiomas, frances, italiano, y español, ocurrase á la calle de Potosí No. 162, hasta las once de la mañana. e15 4d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se dá la cantidad de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y se venden 30 casas, para tratar ocúrran al corredor calle de las Artes núm. 301, de 7 á 11 de la mañana. e15 2d

DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER
47—PERU—47
MAQUINAS DE COSER A PRECIOS REDUCIDOS

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de máquinas de coser de los sistemas mas acreditados, para toda clase de trabajo, y de estilos las mas sencillos, como tambien de los mas lujosos que puedan encontrarse en máquinas de coser.

Máquinas de coser de Sloat.
Máquinas de coser de Wheeler y Wilson.
Máquinas de coser de Singer y Ca.
Máquinas de coser de Grover y Baker.
Máquinas de coser imperiales.
Máquinas de coser de varios otros fabricantes.
Máquinas de coser para uso gral. de las familas.
Máquinas de coser para costureras.
Máquinas de coser para sastres.
Máquinas de coser para sombrereros.
Máquinas de coser para zapateros.
Máquinas de coser para talabarteros.
Máquinas de coser para toda clase de costuras, en general.
Máquinas para ojalar toda clase de telas.

En todas estas máquinas se garante la perfeccion de su trabajo, y se venderán á precios muchos mas reducidos que hasta aquí.

Al comprador se le enseñará gratis el modo de trabajar en la máquina.

En este establecimiento tambien se encontrará un surtido completo de agujas, hilo y seda blanca y de colores, aceite y toda clase de articulos para máquinas de coser.

d30 30d *Thomas H Bell*—Perú No. 47.

Dependiente—Se necesita uno práctico en el ramo de ferreteria; sin recomendaciones es escusado que se presente, calle Reconquista No. 40. e15 2d

Dependiente—Se necesita un jóven como de 15 á 17 años de edad para una casa de negocio en el pueblo de Zárate, será escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, Victoria 65 y 67. e15 2d

Dependiente—Se necesita uno capaz para el desempeño de una merceria; ocúrrase á la de Camaña, esquina á las calles Chacabuco y Potosi Nos. 88 y 128. e15 2d

Dependiente—Se necesita uno en la tienda calle de la Defensa 310, darán razon. e15 4d

Dependiente—Se necesita un jóven como de 15 años para el despacho de un almacen, será preferido un hijo del pais, Maypú 334. e15 2d

DENTADURAS DE AMBAR
COQUET

Cirujano dentista, previene al público y en particular á su clientela, que se ha trasladado á la calle de Suipacha No. 58 de San Miguel media cuadra para el Retiro. En la misma casa continúan vendiéndose los afamados polvos para la conservacion de la dentadura. e4 10d

En la calle de Corrientes No. 297, se ofrece una señora estrangera jóven sana y robusta, para crear una criatura de pechos, es de muy buena leche; la persona que guste ocuparla puede hacerla reconocer con cualquier facultativo de esta ciudad. e15 3d

En la carpinteria calle de la Piedad núm. 637, se necesita un oficial de obra blanca. e15 2d

En la calle del Cerrito, se vende una casa nueva No. 254, con nueve varas de frente por treinta y tres de fondo, darán razon calle de Tucuman No. 139. e15 4d

En la calle Moreno 351, se necesita un oficial que sepa trabajar la galletita americana y otro factura de baño, y un peon de 16 á 18 años. e15 4d

El Sr. D. Justo de Espada, haga el favor de mandar las señas de su casa, á Leopoldo Diaz, calle de Cuyo núm. 12. e15 2d

En el pueblo de Quilmes hay una chacra que se desea arrendar ó dar á medias, el que se interese ocurra á la calle de Corrientes entre Ayacucho y Junin No. 544. e15 2d

RAPE
TABACO PARA FUMAR
Y CIGARROS
DE LAS MANUFACTURAS
Imperiales Francesas

Para impedir la falsificacion de sus productos la administracion Imperial de Tabacos Franceses ha resuelto establecer en todos los paises de Ultramar, depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas. A este fin ha tratado para los Repúblicas del *Uruguay y de la Confederacion Argentina* con los Señores Mateo Petit y Ca. de Burdeos, que acaban de establecer un depósito en Buenos Aires calle San Martin N° 120½, bajo la direccion del Sr. D Faderico Paullier.

Se encontrará en este Depósito Oficial los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas á los precios siguientes:

Rapé superior *Virginie, Virginie haut goût Virginie et Amersfoot*, fr 11.50 el kilógramo.
Rapé 1ª calidad, fr. 9·50 kil.
Tabaco para fumar superior *Maryland. Levant Latakia Varinas*, fr. 11.50 kil.
Tabaco para fumar 1ª calidad, fr. 9.50 kil.
Cigarros franceses de 0.05 en Francia, fr. 5 el ciento.
Id. id. de 0.10 idem, fr. 10 idem.
Id. id. de 0.15 idem fr. 18 idem.

Los tabacos serán vendidos en paquetes de 50. 100. 200. y 500. gramos. Los cigarros de fr. 0.05. en paquetes de 12 y 24 y los de 0.10 y 0.15 en paquetes ó cajas.

VENTA POR MAYOR Y MENOR AL CONTADO

TABAC ET CIGARRES
des Manufactures Imperiales
DE FRANCE

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la resolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels et authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour l'*Uruguay* et la *Confédération Argentine* avec MM. Mateo Petit et compagnie, de Bordeaux, qui viennent d'établir à Buenos-Ayres, rue San Martin numéro 120½, un dépôt officiel sous la direction de Mr. Frédéric Paullier.

On trouvera dans ce dépôt officiel tous les produits des manufactures impériales françaises aux prix suivant:

Tabacs à priser supérieurs, *Virginie, Virginie haut goût, Virginie* et *Amersfoort*, fr. 11.50 le kilo.
Tabacs à priser, première qualité, fr. 9.50 le kilo.
Tabacs à fumer, supérieurs, *Maryland. Levant Latakie* et *Varinas*, fr. 11.50 le kilo.
Tabacs à fumer, première qualité, fr. 9.50 le kilo.
Cigarres français de 0.05 en France, fr. 5.00 le cent.
Id. id. de fr. 0.10, fr. 10.00 id.
Id. id. de fr. 0.15, fr. 18.00 id.

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes. Les cigarres de fr. 0.05, en paquets de 12 et 24, et ceux de fr. 0.10 et 0.15, en paquets et boites.

VENTE EN GROS ET EN DETAIL AU COMPTANT

El establecimiento conocida por Sastreria Catalana, que ha permanecido por mucho tiempo en la Recoba Vieja No. 4; el que suscribe pone en conocimiento de los que le han honrado ocupandolo y al público en general que desde el 14 de Enero queda trasladada á la calle de Rivadavia No. 224, en dicha casa se sirve con esmero y precios moderados, como saben los antiguos marchantes, el que sea gustoso puede visitar la sastreria y encontrará en ella un surtido de ropa superior y de última moda construida esclusivamente en Buenos Aires. e15 4d

En la fabrica y depósito de Billares de José Creissac, calle de la Piedad No. 200, se ha recibido ultimamente billares á la moderna con mesas de pizarra iguales á las que estan en el café de Paris, construidas en los mismos talleres en Paris.

En este establecimiento se fabrican billares iguales á los primeros con mesa de pizarra, hay billares desde cinco mil pesos arriba. Todos los billares que saldrán de mi taller son garantidos por un año.

NOTA—Hay todo lo concerniente al ramo de billares. e8 8d

ESTANCIEROS

Es el momento oportuno, ahora que están esquiladas las majadas, de usar la Esencia de Tabaco Sulfurosa, remedio el mas eficaz, barato y de fácil uso para curar la sarna y prevenir las ovejas contra este mal que tanto ofende á la buena calidad de las lanas. Se vende por mayor y menor en la Botica y Droguería Demarchi, frente á Santo Domingo. d8 30d

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las perdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo No. 157. d28 15d

ENGLISH GRAMMAR SCHOOL
COLEJIO COMERCIAL DE Sta. LUCIA
BUENOS AIRES

750—Calle del Buen Orden—750.

AL PIÉ DE LA BARRANCA

Director: Pablo Pongerard, ex-Catedratico de la Universidad de Lóndres.

Este Colejio que se encuentra en un sitio delicioso, ofrece á los padres todas las ventajas de una escuela Europea respecto al sistema de los estudios, á la conservacion de la disciplina y la exelencia del trato.

La enseñanza de las lenguas francesa é inglesa, de la contabilidad comercial y de todo lo que toca á este ramo, la adquisicion de un buen método de caligrafia y de medios rápidos para el cálculo, son el objeto de la atencion especial del director, y han dado desde hace tres años que está fundada esta institucion los mejores resultados

Se llama la atencion de los habitantes de las provincias sobre la facilidad de las comunicaciones con Buenos Aires, que permiten aprovechar las ventajas de una educacion completa, sin verse obligados á mandar sus hijos á Europa.

Hay en este establecimiento todas las medidas para asegurar el buen estar de los alumnos; vasto terreno para recreo y espaciosos dormitorios bien ventilados, baños en la misma casa para los pupilos.

Para mas pormenores ver el programa del Colejio.

P. S.—Se convida á los padres ó á sus correspondientes á visitar la quinta, una de las mas lindas habitaciones de los alrededores. d28 30d

En el pueblo de la Capilla del Señor—Se vende ó se cambie por ovejas una casa, tiene cinco piezas y un horno de panaderia, pozo de balde, letrina, el terreno son tres sitios completos, algunos árboles frutales. la casa está alquilada existe panaderia en ella y dá buenos alquileres, está en el mejor paraje del pueblo, el que se interese puede pasar á ella. Para tratar su dueño D. Juan Lartigue, en la calle de Rivadavia (11 de Setiembre) núm. 83, á cualquiera hora del dia, ó en el mismo pueblo á D. Pedro Armet. e1 30d

Ferro-Carril del Norte
AL PUBLICO

Desde el Lúnes 16 de Enero de 1865 se venderán en las estaciones 25 de Mayo y Retiro boletos de ida y vuelta á las estaciones siguientes:

	DEL 25 DE MAYO		DEL RETIRO	
	Primera	Segunda	Primera	Segunda
A Palermo	$ 8	$ 6	$ 6	$ 4
A Belgrano	" 12	" 8	" 10	" 6
A San Isidro	" 20	" 16	" 18	" 14
A San Fernando	" 24	" 18	" 22	" 15
A Tigre	" 30	" 21	" 24	" 18

Estos boletos servirán para ir y volver el mismo dia solamente y para la correspondiente fecha.

e14 7d *La Administracion.*

Florida No. 20—Se ha recibido un muy lindo surtido de botines de brin para señoras y niñas á precios muy moderados. e14 4d

En la caballeriza calle de Lima No. 84 entró un caballo rosillo con silla el 28 de Diciembre, el que se considere dueño pagando los gastos le será entregado, previniendo que este es el segundo áviso, y el establecimiento se servira de él—Buenos Aires, Enero 14 de 1864. e15 2d

Dr. Cornwal—Rivadavia num. 275

DIENTES ARTIFICIALES

Dentaduras de ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlos durar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro y alivia prontamente los dolores. e15 2d

EL MARTES 17

Se rematará una linda casa moderna de poco precio, situada en la calle de Venezuela núm. 429 entre Zeballos y Solis previniéndose que en esta cuadra todos los edificios son modernos; pues hay órden de sacrificar esta propiedad por tener su dueño que ausentarse del pais, véase la seccion de remates por Tomás Ayres. e15 2d

Escuela de baile—Aproximándose el Carnaval, aviso á los aficionados que sigo dando lecciones desde las ocho hasta las 11 de la noche en casas particulares á todas horas del dia, Rivadavia 348 y 350.

e15 2d *Pietro Risso*

Gran baratillo de abanicos, de 20 á 30 pesos de los que valen 50 pesos, calle de Rivadavia No. 16. e15 2d

Gran baratillo de miriñaques de 30$ á 50 de los que valen 70, acero, cinta y elástico para hacer miriñaques, calle Rivadavia núm 16. e15 2d

GRATIFICACION!

Se suplica á la persona que haya encontrado el Sábado 14 del corriente, unos papeles pertenecientes al que suscribe, tenuan la bondad de entregarlos en la calle de la Libertad No. 21, donde recibirá una gratificacion—Buenos Aires, 14 de Enero de 1853.

Cárlos Encina.

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

Calle Tucuman núm. 84.

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA. e12 6d

Herreria y fabrica de camas de fierro—Oficiales de este ramo, se necesitan, en la calle del Perú No. 175. e15 2d

HOTEL NACIONAL
135—CALLE 25 DE MAYO—135

Está en venta, para tratar ocurrase á dicha casa, dirijirse á Doña Maria Perruquino. e12 8d

HOTEL DE ROMA

En este comodo establecimiento sito en la calle de Cangallo No. 173, se encuentran lindas piezas amueblad s, como para personas solas, familias, etc. se advierte que son en los altos y los precios modicos y arreglados en estos establecimientos. e5 15d

Importante—Se vende en el lindo pueblo de Giles, una casa situada en un terreno que tiene por frente 32 varas y por fondo 40, compuesta de 8 piezas habitables y un lindisimo patio con árboles frutales, siendo de paredes dobles y techo de paja; tambien se vende y en el mismo pueblo, un horno con una casa de dos pizos situados ambos en un terreno de cuatro cuadras. El que se interese en ellas puede ocurrir á la agencia de comisiones de D. Felipe A. Picot, donde se darán todos los pormenores de las ventajas que el propietario ofrece á los compradores. e11 8d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 *Enrique Dowse.*

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta rosada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 19 de Enero.

El valor del billete entero es de 100 pesos mjc. dividido en cuartos de 25$.

SUERTES.

1	de	300,000
1	de	20,000
2	de 10,000	20,000
6	de 4,000	24,000
12	de 2,000	24,000
120	de 800	96,000
186	de 400	74,400
272	de 300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 640,000

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1864.

La Comision Administradora.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DEL URUGUAY
PREMIO MAYOR
CUATRO MIL PATACONES

La empresa pone en circulacion su primera, compuesta de ocho millares. El billete entero vale dos patacones, dividido en cuartos á medio patacon.

Seiscientas suertes, repartidas del modo siguiente:

1	de	4,000	patacones.
1	de	500	"
2	de	200	"
2	de	100	"
4	de	50	"
28	de	20	"
50	de	16	"
110	de	12	"
402	de	10	"

600 suertes ó 2400 cuartos.

El premio mayor se paga á la vista del billete en la agencia principal, calle de la Florida No. 213, altos—Buenos Aires, Enero 6 de 1865.

e14 3d *La Empresa.*

La Protegida—Administracion de estas diligencias y otras, Rivadavia 305, frente á la Cancha de Sarria.

LA PROTEJIDA, para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, saldrá los dias nones, para regresar los dias pares.

LA PROTEJIDA, para el Bragado, por Villa de Mercedes y Chivilcoy todos los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

INICIADORES DE LOBOS—Para Lobos, Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los 1, 9, 17 y 25, regresa los 6, 14, 22 y 29.

BRISAS DEL DESIERTO—Para Navarro, Bragado y 9 de Julio; sale los 9, 19 y 29, regresa los 6, 16 26.

FLOR DEL NORTE—Para la Capilla del Sr. 4 12, 14, 20, 22, 28 y 30, Baradero 6, 14, 22 y 30.

La correspondencia oficial é impresos y periódicos se conducen gratis.

Los empresarios y administradores—
Picot hermanos.

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

La Protegida—Se pone en conocimiento del comercio que Don Agustin Bonzon ha cesado de pertenecer á esta empresa, como mayoral—Buenos Aires, Enero 5 de 1865.

e11 4d *La Empresa.*

LOTERIA DE LA CARIDAD
DE MONTEVIDEO
PREMIO MAYOR
1,000 ONZAS DE ORO

La Empresa de Lotería hace saber al público que pone en circulacion una Loteria compuesta de **11** millares y **700** suertes, y que se jugará el 20 de Enero.

El valor del billete entero es de 4 pesos moneda nacional, dividido en cuartos,—El cuarto vale **1** peso.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 20 de Enero de 1864.

Las suertes son las siguientes:

1	de	1,000	**ONZAS.**
2	de	1,000	$ moneda nacional
2	de	500	" " "
4	de	200	" " "
7	de	100	" " "
41	de	40	" " "
303	de	20	" " "
340	de	16	" " "

Son 700 suertes ó sean 2,800 en cuartos.

Montevideo, Enero 12 de 1865.

e14 2d *La Empresa.*

El premio mayor de mil onzas se pagará en Montevideo.

Matrimonio—Se necesita, la muger para cocinar en una baaraca y el hombre para peon. Calle de San Martin 154. e14 2d

Magnifico campo y barato—Se vende la accion á 2 ó 3 leguas en la frontera del centro, para tratar Piedad 82 ó Rivadavia 91. e15 2d

Lecciones de teneduria de libros—Por 2,000 pesos, se enseña la teneduria de libros y por 1,200 pesos, se enseñan las cuentas, calle de Córdoba No. 698. e15 2d

Los Sres. Meeks y Kelsey, artistas en fotografia, tienen el honor de avisar á sus comitentes que acaban de trasladar su taller á la calle de Belgrano No. 74, (arriba de la oficina del "Standard") cuyo local ofrece mayares facilidades para el desempeño de su arte.

En vista del mucho trabajo que hace este establecimiento y deseosos sus dueños de mostrar su agradecimiento por la mucha proteccion que les ha prestado el público han resuelto hacer una rebaja de mas de un cincuenta por ciento en sus precios es decir, solo cobrarán por

Cartas de visita una docena surtida	50 pesos.	
Idem, id. media docena	30	"
Retratos de tamaño natural con marco y vidrio completo	200	"

Las otras clases y tamaños en proporcion.

Esta tarifa sin embargo durará solamente seis meses, asi es que los que desean aprovechar la oportunidad harán bien en no perder tiempo.

Ningun gasto se ha omitido en montar el establecimiento nuevo con toda conveniencia y hasta lujosamente y sus propietarios, habiendo recibido un gran surtido nuevo de todos los elementos que requiere la fotografia, pueden garantir una durabilidad sin igual á sus trabajos.

Hay tres cameras solares en estado de funcionar lo que permita á los Sres. Meeks y Kelsey, dedicarse especialmente á los retratos de tamaño natural bien sea tomandoles á la misma persona ó copiando de retratos mas pequeños, pudiendo asi conservar un grato recuerdo de sus miembros fallecidos. Esta clase de trabajo precisa muchisima esperiencia y en ningun otro taller se ejecuta como en el de los inscriptos.

Reiterando las gracias por la constante proteccion que el generoso público de Buenos Aires por tantos años nos ha mostrado, respetuosamente solicitamos la continuacion de su favores.

e15 4d *Meeks y Kelsey.*

La mensageria Brisa del Desierto—Avisamos al público y á nuestros favorecedores que esta empresa ha trasladado su agencia á la calle de la Victoria No. 366 esquina del Buen Orden.

e15 4d *José M. Ortiz y Ca.*

LATIN Y FRANCES

Desde el Lúnes 16 del presente, funcionarán las clases de 1.° y 2.° año de estos idiomas, en el Cogio Normal, calle Cangallo 472.

e15 2d *Eduardo Gigena.*

Leche antephelica—Para quitar las pecas, efelides, color asolanado, manchas rojas, paño, granos, salpullidos, empeines, furfuraceas, barros, y dar al cutis tez pura, clara y lisa. La leche antephelica neutraliza la venenocidad de las picaduras de insectos y preserva el cutis de la quemason del sol; precio 40 pesos. Depósito en la peluqueria, calle Rivadavia núm. 16, cerca de la plaza. e15 2d

Mucama—Se necesita una en la calle de la Victoria No. 236. e15 2d

Mucamo—Se necesita uno, que tenga buenas recomendaciones, calle de la Victoria No. 404 e15 2d

Mucama que sepa planchar, se necesita en la calle de Cuyo núm 83. e15 2d

Mensagerias del Comercio—Para el Monte y Cañuelas.

Los abajo firmados, tenemos el honor de participar al respetable público Bonaerense, que hemos establecido una mensageria para viajar de la capital á Cañuelas y el Monte; prometiendo el mas exacto servicio. Siendo responsable del mas exacto cumplimiento y el mejor trato posible.

Nuestras galeras serán tiradas por caballos al pecho.

La agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 189—En Cañuelas en la confiteria del Sr. Monteverde, y en el Monte en la casa de D. Angel Arata.

Principiará á salir el 21, desde la Estancion Moron.

ORDEN DE SALIDAS.

De Buenos Aires, los 1, 6, 11, 16, 21, y 26.
Regresos, los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

e14 15d *Bartolo Soliman y Ca.*

Muchacha—Se necesita una de 10 á 12 años para cargar una criatura, en la calle de Cuyo No. 236 darán razon. e15 2d

Mucama y muchacha—Para cuidar á un niño se necesitan, Perú 45. e15 2d

Muebles usados—Se lustran, se componen, se compran, y se cambian, calle de Potosi No. 228. e15 2d

Ojo al aviso—En el baratillo de ropa calle de Rivadavia No. 477, hay remate de noche de tienda y merceria todos los Martes y Sabados, las personas que quieran comprar barato no dejen de ir tanto en el dia del remate como en los otros dias que todos los articulos se venden muy barato. e15 10d

Ojo al aviso—Se vende el muy acreditado almacen frente á la Iglesia de la Concepcion calle Independencia esquina á Tacuarí núm 236, se vende porque el dueño no puede atenderlo, para tratar ocúrrase á la misma casa. e15 2d

Ojo al aviso—Se alquila una muy bonita casa recientemente concluida con bastantes comodidades, propia para personas que tengan su negocio en la mar en la calle de Balcarce núm. 155, con frente al rio: tambien se vende, la persona que se interese en dicha casa, ocúrra á la calle de Bolivar 295 hallarán con qaien tratar. e10 6d

Ovejas—Se venden de 3000 á 3500 mestizas, en las Cinco Lomas de Miguens, á 28 leguas del pueblo de Ranchos. Para tratar Suipacha 121. e12 8d

Oficial botero—Se necesita uno que sepa bien su obligacion, en la calle de la Victoria No. 92, Recoba Nueva. e15 2d

Ollendorffs con claves bien encuadernados los hay para aprender cuatro idiomas y se venden á 60 ps mjc. haciéndose una rebaja á los señores libreros y profesores; calle del Perú 45. e15 2d

Ovejas—Se venden dos majadas de mil cabezas cada una están pasando el puente de Marquez la primera poblacion á la derecha donde se pueden ver y para tratar allí mismo ó á la calle de Belgrano No. 348. e15 3d

Portero—Se necesita uno, calle Suipacha núm. 20. e15 2d

Peon de cocina—Se necesita uno en la fonda Paseo de Julio núm 13. e15 2d

Portero—Se necesita un hombre para portero hotel de Roma calle de Cangallo No. 173. e15 2d

Por cinco mil pesos—Se venden cuartos de terrenos, á media cuadra del mercado 29 de Noviembre, para tratar calle de Chile No. 72. e15 2d

Peluqueria calle Rivadavia No. 16—En esta casa se hacen pelucas, casquetes, añadidos, castaños, risos, pulceras, cadenas de relox, sortijas de pelo, y toda clase de trabajo que concierne al ramo, se hacen cuadros y dibujos de pelo, se previene á los peluqueros que se vende pelo de todas clases y todo lo que necesiten para hacer los trabajos: se vende por mayor y menor, fábrica de miriñaques de los mejores. e15 2d

Por setenta mil pesos—Se dara la casa calle de Chile No. 339, casa central y lindo terreno, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, con 4 piezas de material y 4 de madera, á mas dos galpones de tabla, por un costado un paredon en todo el largo, y al otro las piezas, y le restante cercado con varandas de fierro en pilares de ladrillos, pozo de rica agua, cocina, letrina, y árboles frutales, su dueño vive calle Suipacha No. 25, tambien se necesitan aceradores de urunday. e15 2d

Pagare Perdido

Buena gratificacion se dará al que entregue una cartera de cobranzas con un pagaré de diez y ocho mil pesos mjc. firmado por el Sr. Piñeiro en la calle Balcarce núm. 4. e15 3d

Para Cañuelas, Monte y las Flores, nuevas. mensajerias de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443.

Saldrá de esta todos loe dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26. Y de las Flores para Bnenos Aires 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispara.

e1 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Pianos de Pleyel
231—Rivadavia—231.

Se acaba de recibir un rico surtido de pianos de todas clases de Pleyel á precios muy módicos; hay además siempre en venta un gran surtido de pianos de otras fábricas renombradas de Europa. e10 8d

Pianos de Pleyel
231—RIVADAVIA—231.

Por el buque francés "Féuélon", se acaba de recibir un rico y variado surtido de pianos de Pleyel, cuyos precios son de los mas módicos; hay además en esta casa un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Europa. e12 6d

Papel de imprenta

Se puede vender hasta 50 resmas de papel del tamaño de LA TRIBUNA, ocurran á esta imprenta.

Perfumeria de Atkinson—Se avisa al público que se ha introducido en esta plaza por una casa alemana una fraudulenta falsificacion de los estractos y Agua de Colonia de este acreditado fabricante, y siendo el abajo firmado el agente en esta de los Sres. J. y E. Atkinson cree de su deber dar esta notificacion.

La perfumeria consignada al abajo firmado por los Sres. J. y E. Atkinson lleva toda una etiqueta con el nombre de

e11 25d *L. J. Isaac.*

Para Tapalquen, la favorecida de Lobos y Saladillo—Saldrá de esta ciudad para dicho pueblo el 15 del corriente infaliblemente.

Empresario y conductor—*P. Esperatti.*

Administracion calle de Rivadavia No. 305 frente á la cancha de Sarria. e5 10d

PLAZAS ESTERIORES

Se previene á todos los vendedores por las calles que desde el 1.° del corriente mes ocurrirán á la oficina de la Recaudacion establecida en el Mercado del Centro á sacar sus boletos correspondientes, previendo que el que no lo hiciere hasta el 8 del mismo pagará la multa establecida—Buenos Aires, Enero 3 de 1865. e4 8d

Piezas amuebladas—Se necesitan dos piezas que se encuentren en el centro, y que tengan ventana ó balcon á la calle, el que quiera alquilar, dirija una esquelita con las iniciales A. V. de S. á la calle del Perú núm 71. e15 2d

Para los libreros—Ollendorff, geografia de Smith, Primario de Mandeville, id segundo, Poligloto, Tolon, Tratado de Ortografia, aritmética de Perkins, id de Sarmiento, Mavorts Spelling Book etc, etc. A los que compran por docena se les hará un descuento de 30 por ciento, calle de las Artes 112. e15 2d

Roemer ó Lector Poligloto en inglés, francés y español, á 25 pesos cada uno con descuento por mayor, calle del Perú núm 45. e15 2d

RETRATOS AL OLEO
del artista Verazzi.

Se avisa al respetable público que el susodicho artista, ha habierto provisoriamente su taller de pintura histórica y retratos al óleo, calle de la Florida núm. 184; tambien se sacan retratos de las fotografias y se reproducen grandes al natural. e10 30d

Rejistro Cívico—La comision nombrada en la parroquia de San Telmo, por el Exmo. Gobierno Nacional, invita á los ciudadanos á inscribirse en el Registro Civico desde el domingo 18 del corriente y demás dias festivos, á la casa del Juez de Paz, calle de Comercio núm. 50, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1864.

d18 30d *La Comision.*

Retratos!!!—En busto de uno hasta seis personas sobre la misma tarjeta se harán en adelante al precio simple de una persona sola, tomando 6 ejemplares á lo menos.

Fotografias retocadas en negro, igual en tamaño y ejecucion como la muestra del General Mitre y otras que estén á la vista en el zaguan de la galeria del abajo firmado, retratos que hasta ahora han costado 600 pesos sin mareo, se harán en adelante por la mitad de este precio, es decir, 300 pesos mjc., siendo el trabajo al gusto de las personas, con el fin de generalizar los retratos de tamaño mejor, siendo un hermoso adorno para sala, nos ha animado de rebajar estos valiosos retratos á precios tan módicos, con la esperanza de que el público nos favorezca con sus órdenes.

En el mismo establecimiento se vende el retrato del finado General D. Leandro Gomez.

Terry y Ca.
Sucesor.
Gustavo Fuss.

e11 6d Calle de Florida No. 80.

Se vende una cocina económica con poco uso, por desocupar la casa, tambien hay unas puertas y maderas viejas, en la calle Reconquista 218. e15 2d

Se arrienda un magnifico establecimiento de campo, en el partido de Cañuelas propio para ovejas, tambien en el mismo hay ovejas metizas finas para vender, para tratar calle de Méjico No. 399, á toda hora. e10 10d

Se ofrece una ama de leche fresca, para criar en su casa, dando garantia de su conducta, vive calle de San Juan entre Salta y Santiago del Estero No. 305. e15 6d

Se alquilan dos preciosas casitas perfectamente trabajadas, situadas en la calle del Temple núm. 356 y 358, por 800$ cada una. Tienen seis habitaciones, aljibe, cocina dos patios, etc., para tratar ocúrran á la calle de Corrientes núm. 221, de 9 á 11 por la mañana y de 3½ á 6 de la tarde. e15 2d

Se necesita un muchacho de 14 á 15 años de edad, en la calle del Perú núm. 329. e15 2d

Se alquilan en un precio modico tres casas perfectamente concluidas de ocho piezas cada una en la esquina calle de la Piedad y Montevideo; para tratar calle de la Piedad No. 391. e15 2d

Se vende el cuarto de pan y masitas de todas clases situado en el Mercado de Lorea núm. 11, para tratar á cualquiera hora del dia; en el mismo cuarto. e15 2d

Se alquilan una ó dos piezas amuebladas y asistencia para hombres ó un matrimonio, calle Florida núm. 259 (altos). e15 2d

Se vende una máquina para abrir lana, en la calle de Potosí 225. e15 2d

Se alquilan dos piezas de altos, en la calle de la Defensa núm. 98; para tratar, en la misma casa, pelupueria. e15 2d

Se alquila la casa calle de Chile No. 404½ tiene cuatro lindas piezas dos patios y demas oficinas necesarias y pozo de rica agua, para tratar Recoba Bieja No. 14. e15 2d

Se necesita una ama que quiera criar un niño en su casa, para tratar calle Balcarce No. 203 á cualquier hora del dia. e15 2d

Sirvienta—Se necesita una para cuidar un niño y que sepa planchar en la calle del Parque núm. 88. e15 2d

Se alquilan piezas en alto con ventana y balcon á la calle, calle de la Defensa 175 y las llaves en la misma calle núm. 177. e15 2d

Se necesita un hombre para la campaña á 20 leguas al Sud, calle de Rivadavia 387. e15 2d

Se ofrece un matrimonio, el hombre para cochero y la mujer para planchar, ó cocinar, dará razon calle de Belgrano 448. e15 2d

Se alquila la casa en la calle del Perú núm. 408 y 410, esquina á la del Comercio con su armazon y mostrador nuevos, propio y listo como para cualquier negocio, tiene seis piezas y un hermoso patio con su pozo de balde y demás necesarios, ocúrran para tratar en la calle de Bolivar 198. e15 2d

Se gratificará á la persona que entregue ó dé noticia cierta de una chinita que se ha perdido el mártes 11 del presente, de la calle de Maypú núm. 118, vá vestida de negro, pelo corto y se llama Ciriaca, habla muy poco por que es idiota. e15 2d

Sirviente—Se necesita uno en la salle S. Martin núm. 210. e15 2d

Seda para Maquinas

De la conocida calidad en carreteles de media onza garantida, importada por E. Brandes y Ca. se vende:

Calle		No.	Calle		No.
Chacabuco	No.	86	Piedras	No.	6
« id	«	30	« Rivadavia	«	567
« Victoria	«	288	« id	«	305
« «	«	596	« Suipacha	«	370
« Piedad	«	286	« Maipú	«	247
« Defensa	«	407	« id	«	223
« «	«	327	« Tucuman	«	287
« «	«	419	« Bolivar	«	61
« Artes	«	98	« Bn. Orden	«	272
« «	«	194	« Florida	«	21

Esquina Piedad y Maipú.
Id Suipacha y Corrientes.
Merceria de los Angelitos en San Fernando.

Llamamos la atencion de los consumidores de nuestra seda, que se fijen bien que cada carretel tenga nuestro nombre con tinta celeste, porque varias casas han imitado nuestra marca.

e8 8d *E. Brandes y Ca.*

Se vende la zapateria y boteria acreditada en la calle Buen Orden 486 y 488, se previene á los interesados que todavia hay contrata por dos años, para tratar, ocúrrase á la misma casa. e8 5d

Se vende una magnífica casa chacra situada en el partido de San Fernando en la Punta Chica, compuesta de 50 varas de frente por 346 de fondo, con cinco piezas de azotea, cochera, pozo de balde y todos los útiles de una gran casa; se dará muy barata; para tratar en la misma finca á toda hora del dia. e12 5d

Se ofrece un muchacho de 12 á 13 años de edad para el servicio de una casa, sabe leer y escribir en frances y castellano presentará buenas recomendaciones; ocurran á la calle de la Libertad No. 111. e13 4d

SE ALQUILA

Una casa nueva con 4 piezas, cocina, pozo etc, en la calle de Talcahuano núm. 131, que se desocupa hoy viérnes 18, por mas pormenores, ocúrra á la cigarreria núm. 29, al lado de la Tribuna. e13 4d

Se vende una casa recien construida de material, de azotea, situada en la calle Rio Bamba No. 49, tiene 9 piezas, con 17 varas de frente y 75 de fondo, puede verla á todas horas del dia; y para tratar con Don Jorge Wilks, calle de Mayo No. 7. e13 10d

Se alquila la casa calle de Maipú No. 224, con siete piezas empapeladas, con cielo-razos, gas en toda la casa, una despensa, algibe y demas oficinas necesarias; para tratar calle de la Esmeralda No. 317. e13 6d

Se alquila una casita con terreno en la calle de Talcahuano núm. 862, Perú 19 darán razon e14 4d

Se alquila una linda casa en la calle de Córdoba núm. 60 que forma esquina con la calle San Martin con ocho piezas empapeladas y entabladas con algibe, gas y demás necesarios, calle Perú 19 darán razon. e14 4d

LA NACIONAL.
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

e1 *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 pesos, cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances, calle de Bolivar No. 164 primera puerta al concluir la escalera e15 2d

Terreno en el Mercado del Sud—Se arrienda uno de treinta varas de frente y sesenta de fondo, situado contiguo al fondo del corralon de maderas de D. Agustin Semborain con frente á la calle de Lima. Es propio para carpinteria de carros ó cualquier otro negocio; para tratar, á la calle de Belgrano 348. e15 2d

VICENTE G. QUESADA

Ha mudado su estudio de abogado á la calle de Chacabuco núm. 151, en los altos, esquina de Belgrano. Recibe desde las 9 hasta las 4 de la tarde. e13 30d

COMPAÑIA
DE NAVEGACION A VAPOR
DE GUALEGUAYCHU (E. R.)

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL
ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4 fts
Nueva Palmira	6 "
Fray Bentos	8 "
Gualeguaychú	9 "
C. del Uruguay	10 "
Roman	10 "
Paisandú	12 "
Concordia y Salto	16 "

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.

Enrique Dowse.
Cuyo número 1.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte, haciendo su salida del puerto del Tigre dos veces por semana, los Miércoles y Sábados, saliendo de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana. Los boletos se venden en la agencia incluso la del Ferro-Carril que es el costo del vapor, el tránsito al Tigre y del Tigre á la estacion 25 de Mayo.

TARIFA.

CÁMARA		PROA	
Zárate	4 fts.	Zárate	2 fts
Baradero	6 "	Baradero	4 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "

Se avisa á los pasageros que el tren no espera.

Las encomiendas se recibirán en la agencia el dia antes de su salida hasta la oracion. Aviso al comercio y al público en general que el dia de salida no reciben encomiendas.

Dias de regreso de San Pedro y Baradero los Lúnes y Juéves á las 4 de la tarde llegando á Buenos Aires por el tren á las 7½ de la mañana los Mártes y Viérnes.

Por mas pormenores ocúrrase á la agens vapores calle de Cuyo No. 1.

Enrique Dowse.

PARA GENOVA

DIRECTAMENTE.

La barca italiana «Pamperita» saldrá para el 20 del corriente Enero, teniendo ya lista toda su carga, recibe pasageros á los que se les garante el mejor trato; para tratar ocurrase á su capitan Don Cayetano Repetto, Maison Universel, al lado de la Bolsa, ó á sus consignatarios, calle de Moreno No. 69. e6 15d

Para Antwerp directamente.

El bergantin hamburgues «George Kroll» A. 1. 324 toneladas registro, cargando en el puerto del Rosario, tiene la mitad de su carga pronta para embarcar, puede recibir el resto á los precios corrientes de Buenos Aires, ocurrir á Mr. Johon Thompson Jardin del Recreo, Rosario. e14 4d

Para Génova en derechura.

En todo el mes de Enero se pondrá á la vela para el indicado punto la nueva barca italiana «Pamperita» la cual tiene lista las dos terceras partes de su carga, y admite el resto. Don Cayetano Repetto, capitan de la referida barca, ofrece á los pasageros de camara y proa las mejores comodidades y el mas esmerado trato; y por mas ventaja de los pasageros lleva á su bordo un medico.

Para tomar flete y pasaje puede ocurrir al mismo capitan Maison Universelle, al lado de la Bolsa; ó á sus consignatarios calle de Moreno No. 69. d27 30d

Para la Coruña y Vigo.

Pasageros solamente. Saldrá sin falta alguna del 20 al 30 del corriente Enero la muy velera y acreditada barca española «Ignacia» su capitan Don Santiago Maneiro, admite pasageros para dicho puerto á quienes ofrece el mejor trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocurrase á su capitan en el hotel de Génova ó á su consignatarios Jaime Llavallol é hijos. Cangallo No. 138. e6 12d

PARA GENOVA

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero dhper italiano «Jacinto Caprile» del porte de 800 toneladas clasificado ✠ 3|3 L 11. su capitan Don Agustin Pagliano. Tiene inmejorables comodidades para pasageros ocurrase á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cnyo No. 64. e5 15d

PARA BURDEOS

DIRECTAMENTE

La barca francesa "Ernestina", capitan Hiriart saldrá de este puerto para aquel destino del 20 al 25 del presente mes, admite pasageros de cámara y proa á los cuales su capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar de pasages á los consignatarios Sallano y Etchebarne, Victoria 312 y 314 ó al capitan en el café de la Marina, Paseo Julio No. 16. e3 15d

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 9, 10, y 11 del mes de Enero del entrante año, de una finca perteneciente á los hermanos Salustio, sita en la calle de Belgrano No. 382, compuesto su terreno de 18 varas de frente al Norte por 68¾ de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos ochenta y cinco mil pesos mjc. (285,000$) las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1864.

d10 30d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en el Punto Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Esteban Anselmo presenten en el término de veinte dias al síndico provisorio D. Bernardo Delfino, los titulos justificativos de sus créditos art. 1541 del Código de Comercio; debiendo adstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1864.

e5 8d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17, y 18 del corriente Enero, de un solar de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Yabula, situado en esta ciudad, calle de Garantias, cuartel 30, parroquia del Pilar, cuyo terreno se compone de 25 varas de frente al O. con 43 de fondo, de forma irregular, teniendo en su frente, de fondo solo 4 varas, tasado en la cantidad de 10,000 pesos. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo adscripto á la cual se halla el que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864

e10 10d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juana Frigoni, ya sean como hesederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 10 de 1865.

e11 30d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado en los dias 18, 19 y 20 del corriente; de un terreno existente en el pueblo de las Flores, calle de Buen Orden esquina á la de Buen Orden, edificado de 21 metros y 650 milimetros de frente y 300 milimetros de fondo, perteneciente de D. Roques, tasada en sesenta mil ochocientos Los que se interesen y deseen conocer los pormenores, pueden ocurrir por la oficina á cargo de José Maria Vayo, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

e12 8d *Juan*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á D. Luis Bacariza para que dentro del término de ocho dias comparezca por sí ó por apoderado á Da. Angela Migueri tiran por la cho en los autos que contra su esposo Maquiani ha promovido D. Juan Bs Aires sobre otorgamiento de un pagaré y que escribanía á cargo del que suscribe miento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1864.

e12 8d *Francisco Escribano Basarte,*

Por disposicion del Sr. D. Juan Comisario del concurso de D. Caumartin, se convoca á junta general por segunda vez para el dia 16 del corriente á la una, á todos los acreedores de dicho concurso á fin de que tengan lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados y personas, previniéndose que los que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo mil seiscientos del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio y bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

e12 5d *Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama y emplaza á D. Vicente Prusse para que dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca á contestar la demanda que por cobro de cantidad de pesos de oro le han interpuesto D. Vicente Rovira y D. Cayetano Obertie, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 11 de 1865.

e13 8d *Pp*